

**DÍA NACIONAL
DE LA MEMORIA**
y solidaridad con las víctimas
del conflicto armado.

Las víctimas en el centro de

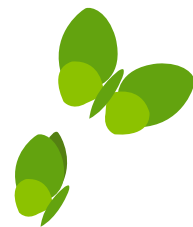
#BOGOTÁEPICENTRODEPAZ
Y RECONCILIACIÓN


 **INFORME** 
9^{DE} ABRIL
2023



ALTA CONSEJERÍA
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

BOGOTÁ 



INFORME 9 DE ABRIL 2023

Alcaldesa Mayor de Bogotá

Claudia López Hernández

**Secretaria General de la Alcaldía Mayor
de Bogotá**

María Clemencia Pérez Uribe

**Alto Consejero de Paz, Víctimas y
Reconciliación**

Diego Fernando Peña Castillo

Bogotá D.C



Las víctimas en el centro de
#BOGOTÁEPICENTRODEPAZYRECONCILIACIÓN

CONTENIDO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. EN BOGOTÁ LAS VÍCTIMAS CUENTAN.....	8
1.1. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO CAPITAL.....	9
2. BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL PAD 2022.....	19
3. LAS VÍCTIMAS EN EL CENTRO DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.....	31
3.1. COMPONENTE DE ATENCIÓN	32
3.2. COMPONENTE DE ASISTENCIA.....	45
3.3. COMPONENTE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.....	67
3.4. COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL.....	72
4. IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN BOGOTÁ Y SU POSICIONAMIENTO COMO EPICENTRO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN.....	88
4.1. DESARROLLO TERRITORIAL.....	89
4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	103
4.3. ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN.....	105
4.4. SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ: ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA SATISFACER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.....	107
5. MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.....	111
5.1. BALANCE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	112
5.1.1. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA MEMORIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA DEMOCRACIA, EN LA CIUDAD REGIÓN (CMPR).....	113
5.1.2. PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE CONDUZCAN AL DEBATE Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA PAZ, LA MEMORIA Y LA RECONCILIACIÓN.....	113
5.1.3. PRODUCTOS DE PEDAGOGÍA SOCIAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DEBATE Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA PAZ, LA MEMORIA Y LA RECONCILIACIÓN (CMPR).....	117
6. COMPONENTE DE EJES TRANSVERSALES.....	123
6.1. PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.....	124
6.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	135
6.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	137
7. OTRAS APUESTAS DE FORTALECIMIENTO.....	138
8. CONCLUSIONES Y RETOS.....	145

Las víctimas en el centro de

#BOGOTÁEPICENTRODEPAZYRECONCILIACIÓN

INTRODUCCIÓN

La demanda de las víctimas por la paz y la verdad ha recorrido ríos, veredas, páramos, bosques y playas, ha llegado a las ciudades e instituciones; con un trasegar lento pero decisivo, la voluntad de reconciliación de movimientos sociales, organizaciones de mujeres, jóvenes y pueblos étnicos se ha introducido cada vez más en el ADN de las políticas e instituciones nacionales. Este camino por la paz, la verdad y la reconciliación no ha sido fácil, ha estado lleno de obstáculos, dificultades, retrocesos, idas y venidas. A pesar de todo esto, en Colombia cada vez se ha avanzado más hacia el reconocimiento de las víctimas, tres (3) puntos importantes a resaltar en el tiempo reciente han sido: La Ley 1448 del 2011, cuyo título resume su objetivo “atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”; en segundo lugar el Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP firmado en noviembre de 2016, el cual reconocía a las víctimas y la verdad como el centro del Acuerdo; un tercer suceso, ocurrido más recientemente fue la expedición de los informes de la verdad, escritos en clave de la consigna: “Hay futuro si hay verdad”. Estos documentos indagan a fondo y con profundidad las diferentes aristas del conflicto armado de más de 60 años en nuestro país.

A pesar de tantos avances hacia la construcción de una convivencia pacífica, este camino recorrido por el pueblo colombiano se encuentra en estos momentos enfrentando un momento que puede representar impulsos o retrocesos en este fin. Existe una mesa instalada de negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la cual busca un acuerdo de paz y reconciliación con este grupo armado, todo esto, en medio de un contexto de dudas e incertidumbres, en el que también se ha puesto sobre la mesa la realidad de las dinámicas urbanas que directa o indirectamente que se han derivado del conflicto armado interno.

En medio de este ambiente se conmemora un año más el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. El Gobierno de Claudia López Hernández, a través de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General, en este día hace un llamado para que las decisiones políticas de los actores negociantes sean las más acertadas y tengan en cuenta antes que sus propios intereses, los DDHH y los derechos de las víctimas; de igual manera, las instituciones prestantes en este informe, revalidan su compromiso con las víctimas, las cuáles han forjado un trasegar de dignidad y transformación, no solo para ellas y sus familias, sino para la sociedad en su conjunto.

De parte de esta administración de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la refrendación de los compromisos adquiridos con las víctimas se manifiesta en el apoyo a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz de conformidad con lo aprobado en el Plan Distrital de Desarrollo y a los diálogos de paz con todos los actores, en el cumplimiento

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

estricto a las leyes que estipulan el cuidado, el resarcimiento a las víctimas y la protección de los derechos de las y los ciudadanos.

La Ley 1448 de 2011, como marco normativo general sobre el cual se desprenden cada uno de los programas y labores de las instituciones hacia las víctimas, es entendida como un mandato sobre los mínimos y por ello, esta administración busca ir cada vez más allá, mediante el fortalecimiento institucional, la trasversalizando la política, la generación de metas por cada uno de los componentes y la realización de un seguimiento riguroso a todas las dimensiones de esta política.

Otro avance fundamental para la garantía de los derechos de las víctimas es la construcción de los dos (2) Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET Bogotá-Región, que el Concejo de Bogotá aprobó y se encuentran en implementación en búsqueda de la reconciliación. El PDET en la Localidad de Sumapaz busca reconocer la especial relación que tuvo Bogotá como lugar de las confrontaciones, el subsecuente abandono histórico estatal y el rol de las comunidades campesinas (víctimas de las FARC y del Estado) en la protección del páramo y como consecuencia el cuidado de Bogotá y los bogotanos. El PDET urbano por su parte, busca llamar la atención sobre la condición en la que actualmente viven la mayoría de las víctimas del conflicto armado, las que luego de 50 años de violencia y a través del desplazamiento forzado han contribuido en la transformación del Estado colombiano en uno mayoritariamente urbano y es un llamado a entender que la reconstrucción del tejido social del país debe incluir el desarrollo de los territorios urbanos donde hoy las víctimas se encuentran en situación de vulnerabilidad y comparten sus necesidades con otras poblaciones vulnerables.

Todas estas acciones también buscan ayudar a reconstruir la memoria histórica no solo del conflicto, sino de cómo Bogotá también se ha construido con las vivencias de las víctimas en su paso o su vida en la ciudad, y cómo reconocer esto hace parte de un proceso de recuperación de su dignidad.

En el 2023, el gobierno distrital ha empezado a cerrar su mandato con progresos en la política de víctimas de la ciudad; no obstante, hay que seguir avanzando en la construcción de sinergias entre los niveles nacionales y distritales, construir sistemas de información y seguimiento cada vez más avanzados y aumentar cada vez más el presupuesto dirigido a la garantía de sus derechos. Esperamos que la siguiente administración de la ciudad siga trabajando de la mano de las víctimas y labrando sobre el camino trazado en estos cuatro (4) años, así como esta administración lo hizo sobre los avances de las dos administraciones anteriores.

En este sentido, el presente informe expone los aciertos y avances de la gestión, seguimiento e implementación de las acciones, proyectos y programas de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación integral a las Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito Capital y su relación con la implementación del Acuerdo Final de Paz. Estas acciones devienen de los resultados de la cristalización de la lucha de las víctimas en leyes como el Acuerdo 491 de 2012 emitido por el Concejo de Bogotá y el Decreto 531 de 2015 promulgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sustentado en la Ley de Víctimas y Restitución de tierras.

De manera adicional, el presente documento presenta a profundidad cada uno de los desarrollos de la política en el año 2022 en la ciudad mediante un análisis de cada una de las metas que se trazaron en el distrito: en la primera parte se hace un diagnóstico de la población víctima del conflicto armado en la ciudad; en la segunda se realiza un balance de la implementación del Plan de Acción Distrital (PAD) 2022; posteriormente se presenta un análisis de la política de víctimas en el distrito por cada uno de los componentes de esta; en cuarta medida se expone la implementación

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

del acuerdo de paz en Bogotá; en quinto lugar se expone un componente específico sobre la memoria, la paz y la reconciliación; en la sexta parte se evalúa el funcionamiento de cada uno de los componentes de los ejes transversales; en el capítulo siete se presentan algunos otros programas que han sido apuestas por el fortalecimiento de la política de víctimas en el distrito; por último, se presentan las conclusiones y algunos retos sobre los cuáles se debe seguir trabajando a futuro.

I. EN BOGOTÁ LAS VÍCTIMAS CUENTAN



EL Distrito Capital ha sido epicentro histórico de la llegada de población afectada por el conflicto armado desde distintas regiones del país. Una de las principales preocupaciones radica en la necesidad de establecer cuál es la situación de las víctimas que se encuentran en la ciudad de Bogotá, dónde están ubicadas, cuáles son sus características sociodemográficas, entre otras inquietudes que resulta difícil responder teniendo en cuenta la complejidad de la población, sus dinámicas de movilidad y las lógicas del conflicto armado en el país.

Por tal razón, y teniendo en cuenta la conmemoración del **Día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado**, desde el **Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA)** de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (OACPVR) se presenta el actual diagnóstico el cual tiene por objetivo identificar las principales características de la población víctima del conflicto armado que vive en la ciudad de Bogotá, diferenciando entre las personas que se ubican en la ciudad de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (en adelante RUV) y las que han permanecido durante el período de gobierno de la actual Administración Distrital. Se busca entonces generar una aproximación a la realidad de esta población para dar respuesta a sus necesidades y demandas de acuerdo con las competencias territoriales asignadas por la Ley 1448 de 2011.



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).



1.1. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO CAPITAL

De acuerdo con los datos de la Unidad para las Víctimas, a 31 de diciembre de 2022, Colombia registra

9.405.522
personas reconocidas como víctimas del conflicto armado e incluidas en el RUV.

Esto es el **18%** del total de la población en el país. En la ciudad de Bogotá se ubican **348.884** víctimas, es decir, **el 3,71% del total que hay en el país**. Es importante señalar que la información de personas ubicadas en la ciudad no necesariamente corresponde al número de víctimas que residen permanentemente en el distrito capital, pues esta información corresponde a personas que en algún momento estuvieron en la ciudad o en el momento de la actualización de sus datos se encontraban en la misma, lo que no traduce siempre a residencia permanente.

► **Tabla 1. Resumen de la situación de las víctimas en Bogotá 31 de diciembre de 2022**

Situación de las víctimas	Bogotá		%
► Residentes o ubicados	348.884	Nación 9.405.522 ►	3,71%
► Víctimas, por lugar de declaración	855.259		9,09%
► Víctimas, por lugar de ocurrencia	29.959		0,32%
► Víctimas, por lugar de llegada (Desplazamiento Forzado)	649.841		6,91%

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.

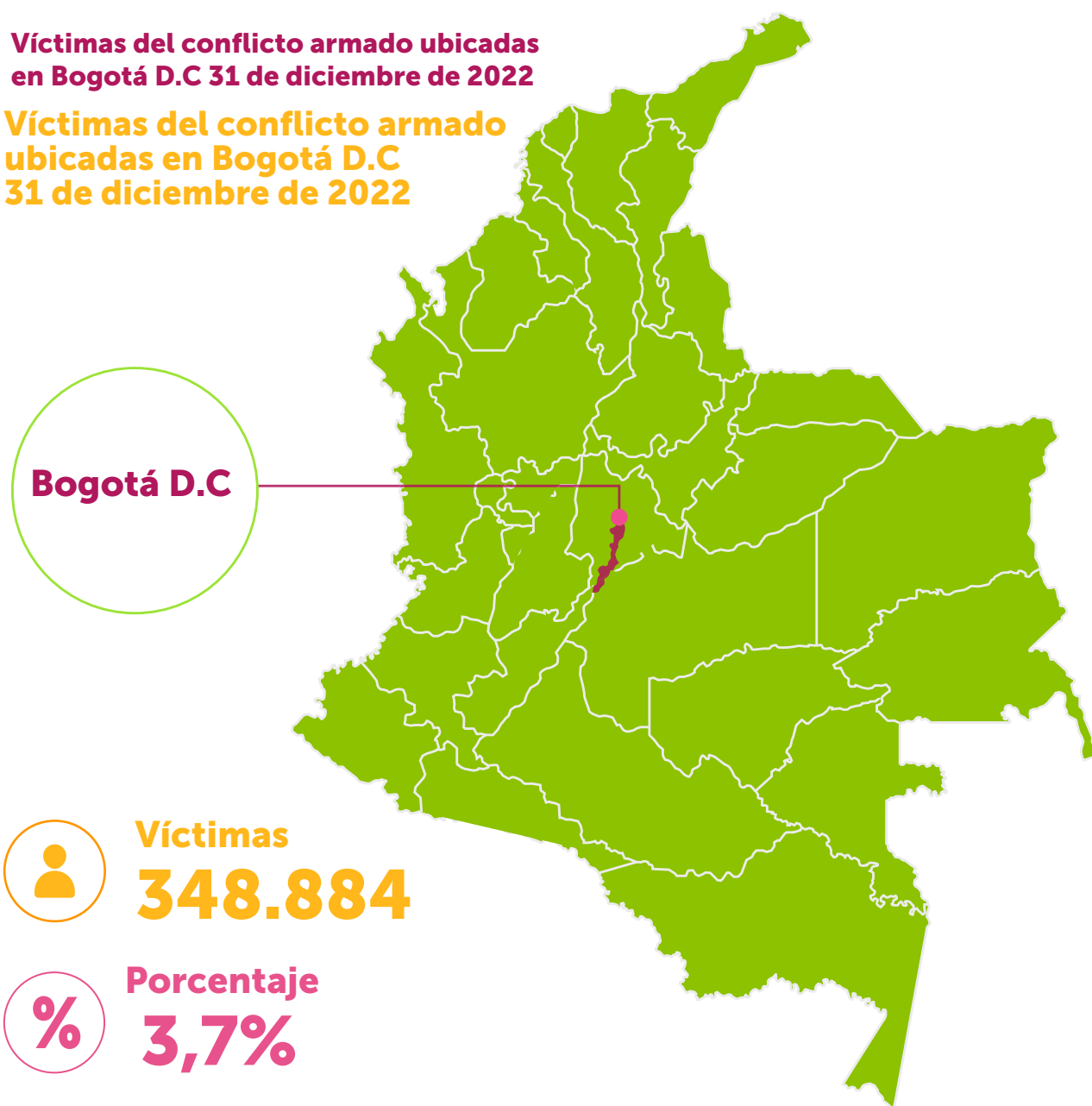
Además del número de personas con ubicación en Bogotá, el RUV también actualiza la información de víctimas por lugar de declaración, en la cual, la ciudad acumula **855.259 víctimas** que han declarado algún hecho victimizante en la capital del país, lo que corresponde al **9,09%** del total nacional. Esta información es acumulada desde 1985, y, además, como se evidencia es mayor al número de víctimas ubicadas en la ciudad, ya que una persona puede declarar uno o varios hechos.

El número de víctimas que ha declarado algún hecho en el marco del conflicto armado interno ocurrido en la ciudad es de **29.959**, esto es el **0,32%** del total de hechos ocurridos en el país desde 1985. De acuerdo con los datos del RUV a 31 de diciembre de 2022, a la ciudad han llegado por causa de desplazamiento forzado **649.841 víctimas**, el **6,91%** del total del país a la fecha de corte.

Mapa 1. Población víctima ubicada en Bogotá en relación con el total del país

Víctimas del conflicto armado ubicadas en Bogotá D.C 31 de diciembre de 2022

Víctimas del conflicto armado ubicadas en Bogotá D.C 31 de diciembre de 2022



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.



1.1.1. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE SE UBICA EN BOGOTÁ DICIEMBRE DE 2022

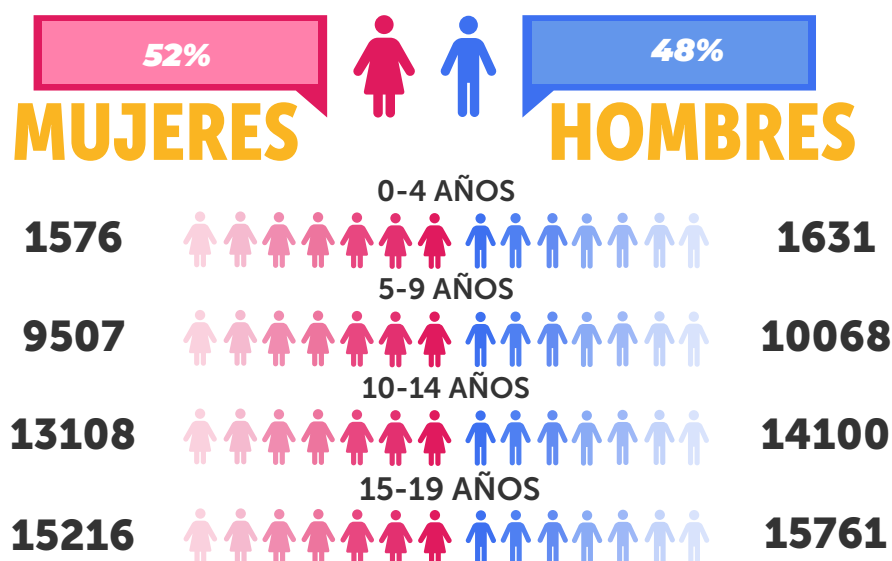
En el presente apartado se realiza un análisis de las características demográficas de las víctimas que a 31 de diciembre de 2022 se ubican en la capital del país de acuerdo con los datos oficiales de la Unidad para las Víctimas.

Como se mencionó, de acuerdo con los datos obtenidos del RUV, en Bogotá se ubican **348.884** víctimas, de las cuales el **48%** son hombres y el **52%** son mujeres. Como se observa en la **gráfica 1**, el mayor número de víctimas se encuentra entre los **25 a 29 años**. De acuerdo con lo anterior, las personas que tienen entre 25 y 29 años es mayor el número de hombres que de mujeres; sin embargo, desde el grupo de 35 a 39 años es donde se puede observar mayor diferencia entre hombres y mujeres, siendo mayor la población de mujeres hasta el grupo de 85 a 89 años. Esto indica que en la ciudad **residen más mujeres adultas y adultas mayores** como consecuencia de los efectos de la violencia diferenciada en los territorios.

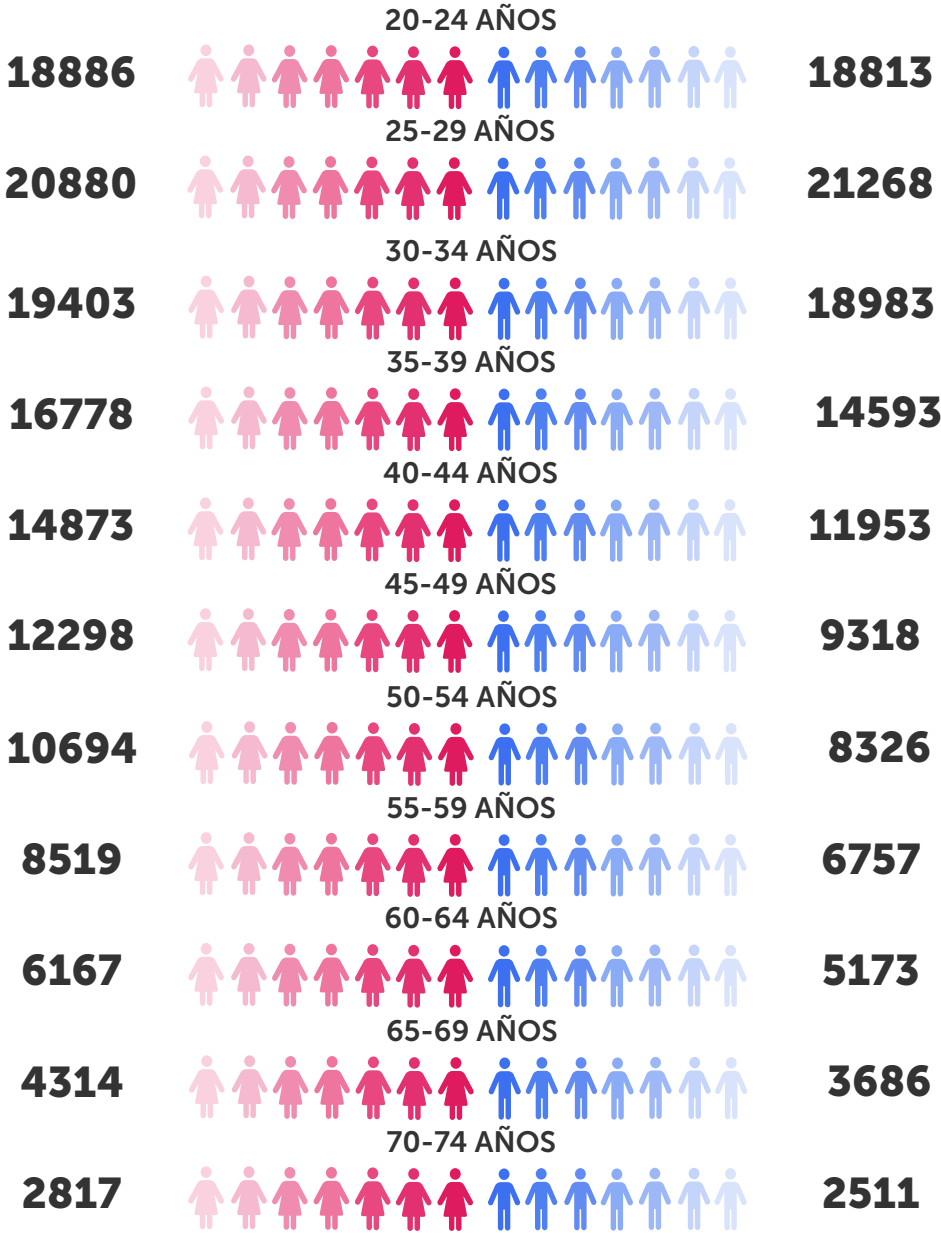
En los grupos de edad desde los 0 a los 19 años se presenta un comportamiento similar entre sexos con diferencias no tan significativas.

El análisis de la estructura de población por sexo permite identificar cuáles son los grupos de edad donde existen mayor población, en el cual se debe focalizar las acciones por parte del gobierno distrital para su atención. Como se evidencia en la base de la pirámide de información del RUV se presenta una proporción muy baja de población mientras que en el centro encontramos una pirámide ensanchada en las primeras edades productivas de la población (20 a 34 años). Lo cual amerita diseñar programas que respondan a una población que requiere de acciones encaminadas a la estabilización socioeconómica, la capacitación y formación para la productividad y empleabilidad. En los próximos años de acuerdo con este análisis será necesario de igual manera ampliar la cobertura de población mayor de 60 años y probablemente la cobertura para niños y niñas de 0 a 4 años ya no sea una prioridad para los siguientes gobiernos.

Gráfica 1. Población víctimas por grupos quinquenales y sexo Bogotá en Bogotá 2022



DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.



75 - 79 AÑOS

 **1815**

 **1694**

80 - 84 AÑOS

 **1355**

 **1333**

85 - 89 AÑOS

 **877**

 **874**

90 - 94 AÑOS

 **528**

 **534**

95 - 99 AÑOS

 **258**

 **250**

100 AÑOS
Y MÁS

 **137**

 **145**

Diversidad sexual

En relación con la categoría de diversidad sexual la fuente del RUV incluye las categorías intersexual y LGBTI, por lo cual, para este análisis se ha definido utilizar los datos de las dos categorías y sumarlos, como resultado tenemos una población de 468 personas víctimas que se identifican en alguna de las categorías y que representan el 0,13% y la mayor parte de esta población se encuentra entre los 25 y 40 años.

Gráfica 2. Población víctima por ciclo vital y sexo Bogotá D.C 2022



MUJERES

0-5 AÑOS

2777

12-17 AÑOS

16539

29-60 AÑOS

86734

6-11 AÑOS

13363

18-28 AÑOS

42325

Mayores 60 AÑOS

18268



HOMBRES

0-5 AÑOS

2883

12-17 AÑOS

17558

29-60 AÑOS

74101

6-11 AÑOS

14314

18-28 AÑOS

42715

Mayores 60 AÑOS

16200

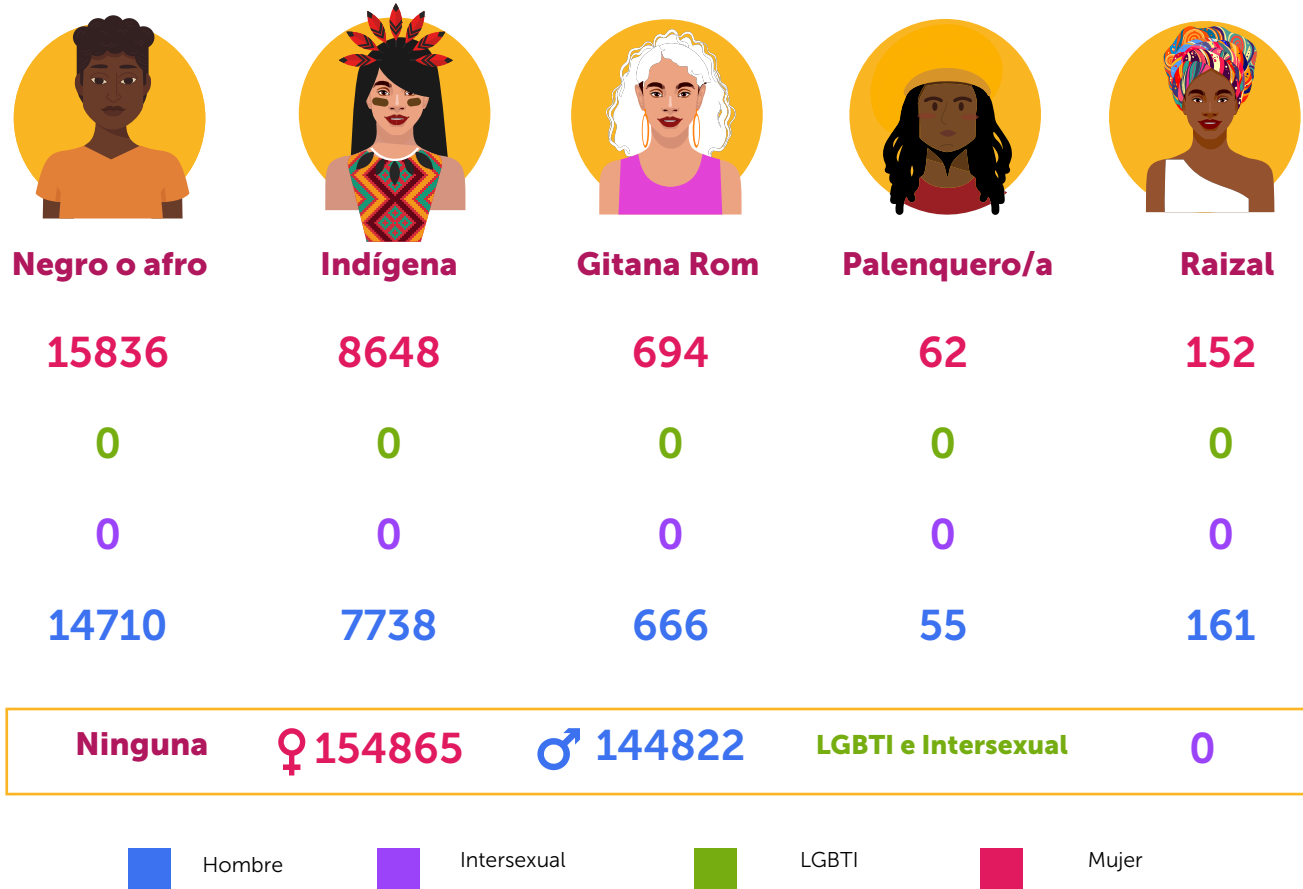
Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.

Por ciclo vital, la información de personas registradas en el RUV nos permite identificar que el mayor número de población se concentra en los adultos de 29 a 59 años 46% del total de la población; juventud de 18 a 28 años 24%; adolescentes de 12 a 17 años 10% al igual que mayores de 60 años; infancia de 6 a 11 años 8%; y primera infancia 2%. Es decir, la mayor parte de la población se encuentra en edad económicamente activa. Un total de 65.968 víctimas se encuentra en edad escolar.

Pertenencia étnica de las víctimas del conflicto armado que se ubican en Bogotá D.C

Por pertenencia étnica de acuerdo con los datos del RUV, el 86% (300.066) de las víctimas no se identifican con pertenencia étnica; el 8,8% (30.618) se identifican como comunidad negra o afrocolombiana; el 4,7% (16.409), como perteneciente a algún pueblo indígena; el 0,4% (1360) como población Rrom o gitana; el 0,1% (314) como raizales; y el 0,03% (117) como palenqueros/as.

Gráfica 3. Población víctima del conflicto armado ubicada en Bogotá por pertenencia étnica y sexo



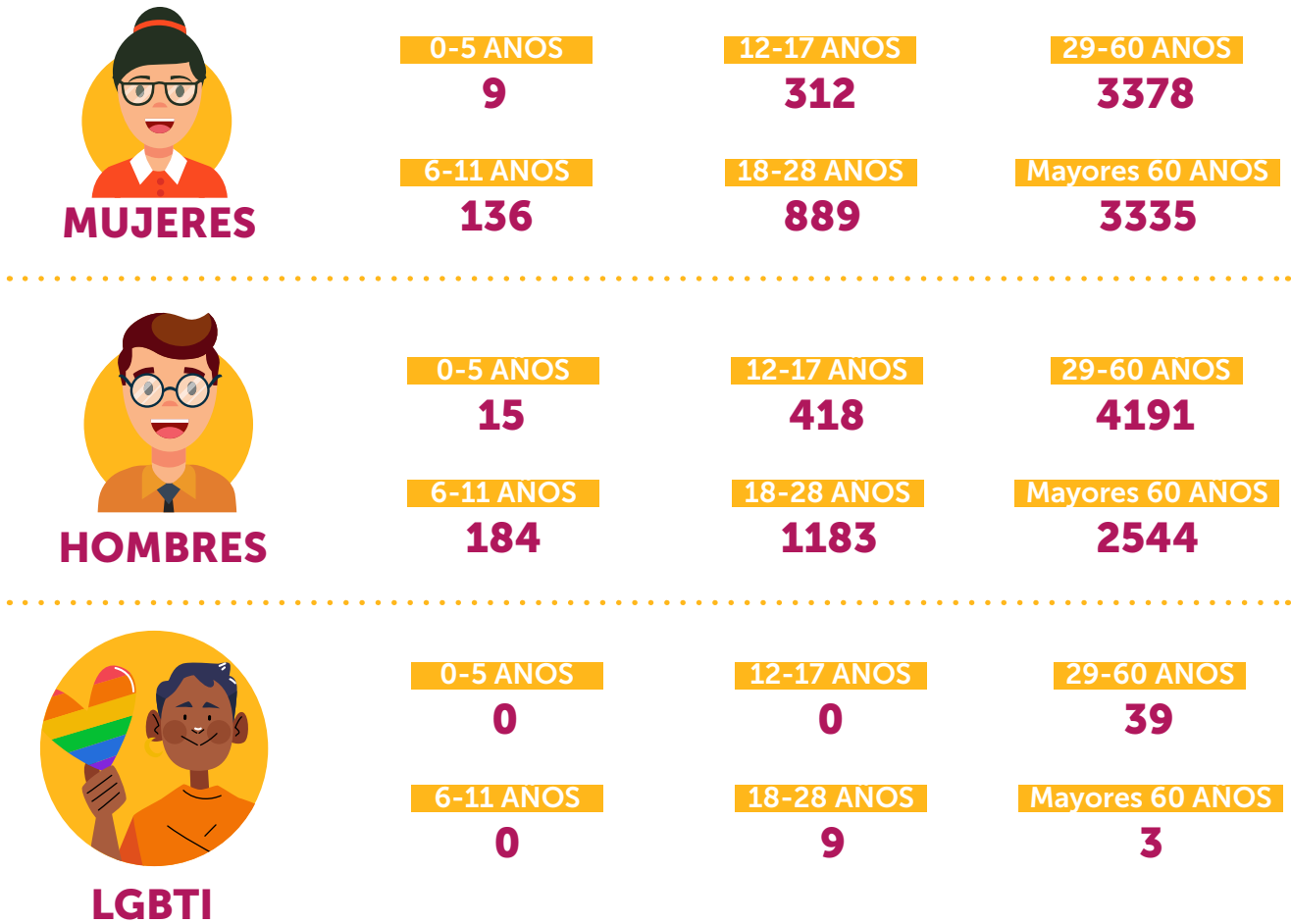
Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.

Por sexo y pertenencia étnica el 48,20% de la población son hombres, el 51,67% mujeres y el 0,13% se identifica como intersexual o LGBTI. De este último grupo (453 víctimas) el 82% son personas sin pertenencia étnica, el 16% con pertenencia negra o afrocolombiana y el 5% perteneciente a algún pueblo indígena.

Discapacidad en víctimas del conflicto armado que se ubican en Bogotá

Del total de población víctima que se ubica en la ciudad y se encuentra registrada en el RUV a 31 de diciembre de 2022, 16.652 tiene alguna discapacidad, es decir, el 5%, si fuera una tasa podríamos decir que 47 de cada 1000 personas víctima tiene algún tipo de discapacidad. Aunque la fuente no permite identificar el tipo de discapacidad sí se puede analizar la información por las características de sexo, grupo etario y pertenencia étnica. Al revisar la información de la gráfica 4 de sexo y grupo etario, se observa que el mayor número de personas víctimas con discapacidad se encuentra en los hombres de 29 a 60 años; luego se encuentran las mujeres entre los 29 y 60 años y mayores de 60 años; muy por debajo están los hombres de 18 a 29 años, los de 12 a 17 y los de 6 a 11 años y finalmente de 0 a 5 años. En todos los grupos de edad excepto en los mayores de 60 años, la mayoría son hombres con alguna discapacidad

Gráfica 4. Población víctima del conflicto armado con discapacidad ubicadas en Bogotá por sexo y grupo etario 2022



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.

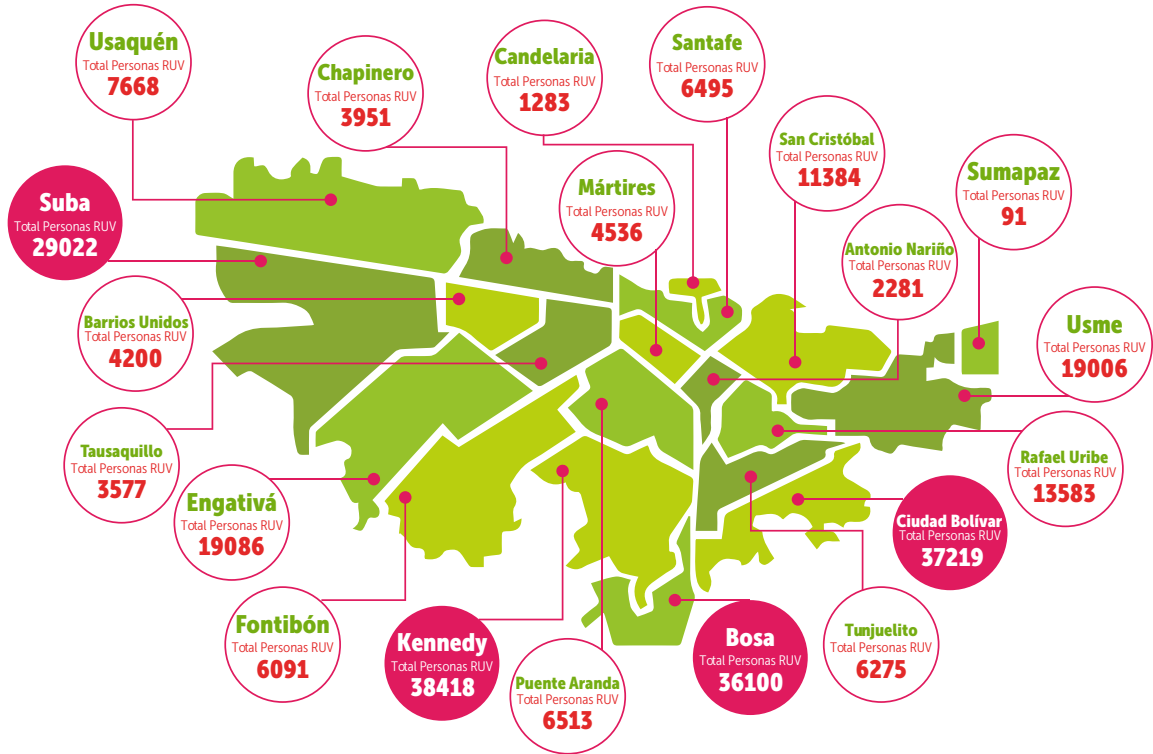
Las víctimas con discapacidad por pertenencia étnica presentan el mayor porcentaje en personas que no se identifican con ninguna pertenencia étnica y entre los adultos de 29 a 59 años y adultos mayores de 60 años con el 84% del total de población; el 19% entre población de los 6 a los 28 años, donde el 82% no se identifica con pertenencia étnica, el 12% como afro y el 5% como indígena, 0,4% Rrom o gitano, 0,1% raizal y 0,06% como palenqueros.

Ubicación de las víctimas del conflicto armado por localidades

Para realizar el análisis de la población por localidad de ubicación teniendo en cuenta que el 25% de los datos de localidad no tiene información fue necesario realizar un proceso de imputación estadística. Con el resultado de esta población “calculada” se puede calcular la tasa de víctimas por cada mil habitantes por cada localidad del distrito.

La imputación estadística es una operación estadística, con la cual se busca completar el espacio de los datos no observados (sin información o en blanco), en este caso víctimas por localidad. Para este cálculo se identifica el peso porcentual por localidad en relación con el total de la población víctima que reporta localidad de ubicación.

Tabla 2. Población víctima por localidades



Localidad	% por localidad RUV	Población calculada RUV	% por localidad calculada
Usaquén	2%	10418	3%
Chapinero	1%	5368	2%
Santa Fe	2%	8825	3%
San Cristóbal	3%	15467	4%
Usme	5%	25823	7%
Tunjuelito	2%	8526	2%
Bosa	10%	49049	14%
Kennedy	11%	52198	15%
Fontibón	2%	8276	2%
Engativá	5%	25932	7%
Suba	8%	39432	11%
Barrios Unidos	1%	5707	2%
Teusaquillo	1%	4860	1%
Los Mártires	1%	6163	2%
Antonio Nariño	1%	3099	1%
Puente Aranda	2%	8849	3%
La Candelaria	0%	1743	0%
Rafael Uribe Uribe	4%	18455	5%
Ciudad Bolívar	11%	50569	14%
Sumapaz	0%	124	0%

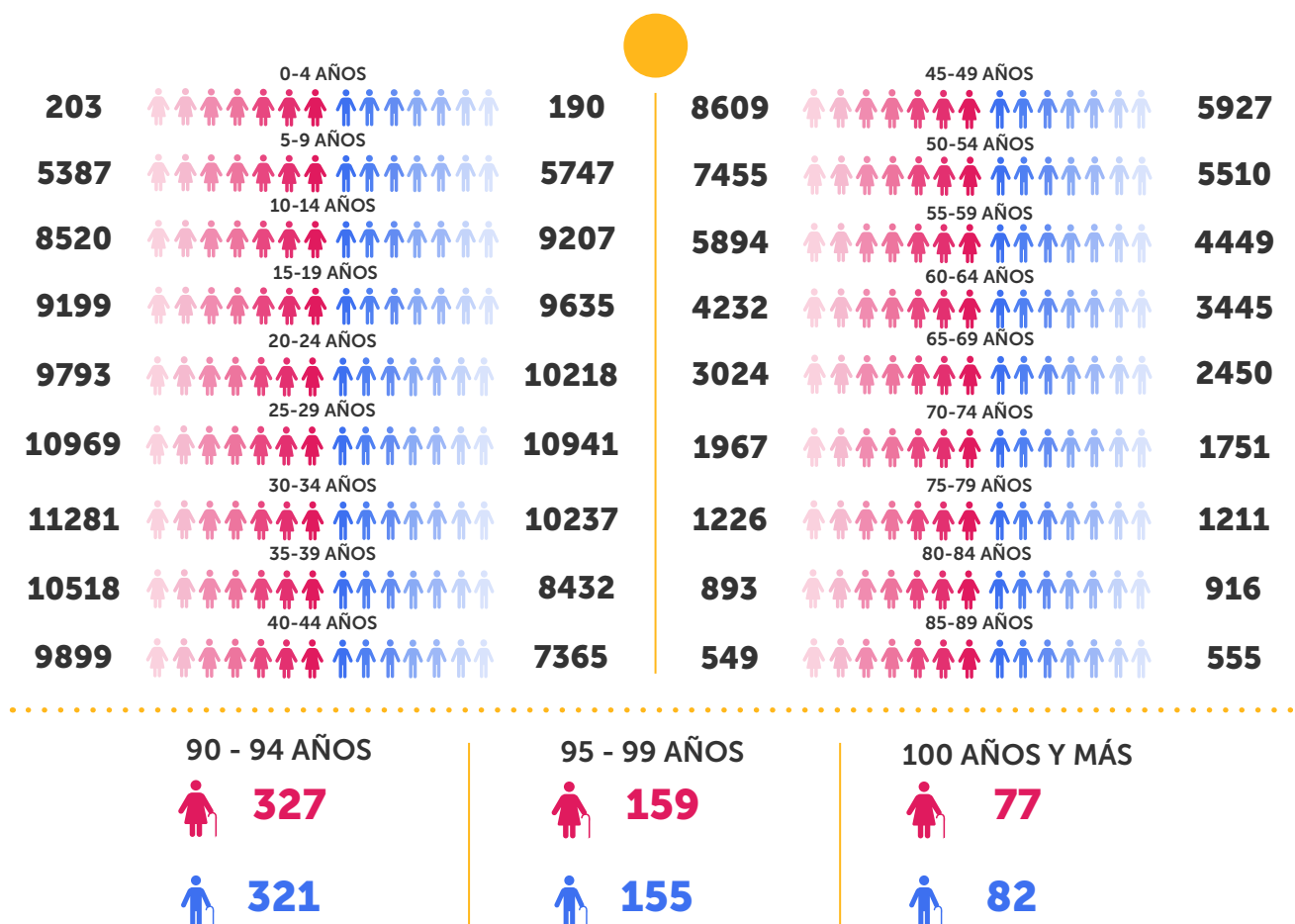
Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.



1.1.2. POBLACIÓN VÍCTIMA QUE RESIDE PERMANENTEMENTE EN BOGOTÁ 2020 – 2022

Para tener mayor certeza de la población víctima que sí reside en la ciudad, desde la Alta Consejería de Paz se han venido realizando una serie de cruces de las bases de datos trimestrales del RUV de las víctimas ubicadas en el distrito capital por cada corte, desde el 1 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre de 2021. Con este proceso se logró identificar que durante los últimos 3 años 209.473 personas víctimas han permanecido en la ciudad ininterrumpidamente desde 2020 (el 60% de la población que ha estado en la ciudad en algún momento), es decir, que 139.411 víctimas que se encuentran registradas en el RUV a 31 de diciembre de 2022 y que tiene como ubicación Bogotá D.C, son población flotante que van y vienen a la capital, acceden a la oferta distrital pero no han permanecido en el lapso analizado. Por tal razón, se realizó un análisis de las características demográficas de la población para poder enfocar acciones y garantizar sus derechos como población que ha decidido reconstruir su proyecto de vida en la capital del país.

Gráfica 5. Población víctima residente en Bogotá durante los tres (3) últimos años



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá. 2022.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

En la gráfica 5 tomando como referencia de análisis la estructura de población por sexo y edad se observa que, en la base de la pirámide de 0 a 4 años, la población es muy baja, sin embargo, entre los 5 a 9 años aumenta y de allí hasta los 29, siendo, aunque por poco margen la mayoría hombres víctimas, sin embargo, desde los 30 hasta los 79 años es mayor la población de mujeres. La población total en edad escolar es de 40.701 entre los 0 y los 17 años. La población adulta mayor residente es de 23.354 y la población atendida es de 29.535. En estos dos (2) casos se evidencian que se ha atendido a más población de la que reside en la ciudad. Coincidiendo con el análisis de población atendida vs. la registrada en el RUV y ubicada en Bogotá, con lo cual se puede afirmar que se ha venido garantizando los derechos a la población víctima que reside en la ciudad como a la población flotante.

El 75% de la población que ha permanecido en la ciudad en los últimos tres años se encuentra en edad económicamente activa. En efecto, la tasa de dependencia de la población residente es de 27 personas dependientes de 0 a 14 años y mayores de 65, al igual que el de la población ubicada en la ciudad, como se observa en la gráfica.

II. BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL PAD 2022

EN el año 2020, la Administración Distrital presentó y aprobó el Plan de Acción Distrital (PAD) para la vigencia 2020 – 2024. Tras casi una década de implementación de la Ley de Víctimas, y de dos (2) PAD en la ciudad de Bogotá, este constituye la apuesta más robusta, teniendo en cuenta el número de proyectos, metas, instituciones y presupuesto involucrado. Tal y como lo ordena la normatividad vigente, la Política Pública de Víctimas hace parte de los componentes estratégico, programático y operativo del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental”, solo así se ha garantizado que la atención, asistencia y reparación de las víctimas del conflicto armado en Bogotá sea una prioridad, pese a los retos y deudas históricas existentes.

Responder al desafío de garantizar los derechos individuales y colectivos de las más de 348.884 víctimas que se ubican en Bogotá, solo es posible a través de una estrategia de coordinación y articulación interinstitucional lo suficientemente sólida y consistente que posibilite el trabajo mancomunado entre diferentes entidades y sectores de la administración para lograr objetivos comunes, buscando garantizar una atención integral y coordinada. Es por esto que desde el año 2012 Bogotá cuenta con el Sistema Distrital de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV). Este Sistema, representa una estrategia de articulación para la materialización de los derechos de las víctimas, la construcción de memoria, la paz y la



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

reconciliación. Actualmente, está conformado por entidades públicas y privadas, tanto distritales como nacionales, y permite formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones, programas y proyectos dirigidos de manera específica a las víctimas del conflicto.

Luego de más de dos (2) de implementación del PAD, el presente informe da a conocer las acciones desarrolladas por el SDARIV durante el año 2022, e informa sobre sus avances, retos y oportunidades para seguir fortaleciendo este proceso. Si bien, el Sistema se encuentra integrado por diferentes entidades y niveles de gobierno, el balance que aquí se presenta da cuenta de las acciones implementadas por las veintiún (21) entidades con metas asociadas al PAD. Para tal fin, la fuente principal de información son los informes de seguimiento al PAD realizados por la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (Alta Consejería en adelante) como coordinadora del SDARIV, de acuerdo con la información suministrada por las entidades del Distrito.

El punto de partida para presentar este balance es el PAD 2022, para dicha vigencia el Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT) (máxima instancia de coordinación Distrital) aprobó un total de 148 metas, enmarcadas en 71 proyectos de inversión, once (11) sectores y un presupuesto inicial de \$759.601.410.488. Con una periodicidad trimestral la Alta Consejería realizó seguimiento a la implementación de estos indicadores, y presentó en diferentes ocasiones ante las Mesas de Participación de Víctimas, el CDJT, el Concejo

de Bogotá, el Ministerio Público y la ciudadanía en general el grado de avance en la implementación según las metas y el presupuesto establecido.

Para dar cuenta de las acciones implantadas durante el año 2022, este capítulo está dividido en tres (3) apartados. En un primer momento se presentan algunas generalidades del PAD, dando cuenta de su avance físico y presupuestal, acto seguido se da cuenta de las características poblacionales de las personas beneficiadas por la oferta distrital, y como tercer punto se brinda un balance por componente de Política Pública.

Este es un informe diferente, que no solo se centra en dar cuenta de los avances cuantitativos y presupuestales, sino que se sitúa en los relatos de las víctimas del conflicto armado que se han visto beneficiadas por los programas de la Administración Distrital. Dar voz a quienes han construido una nueva vida luego de haber sufrido la guerra en Colombia es la mejor manera de brindar un balance de la implementación de la Política Pública de Víctimas en Bogotá.



2.1. BALANCE GENERAL PAD 2022

Como se mencionó con anterioridad veintiún (21) entidades de la Administración Distrital dispusieron proyectos puntuales con metas e indicadores cuyos destinatarios específicos fueron las víctimas del conflicto armado que transitan o habitan la ciudad de Bogotá. El PAD 2022 contó con cinco (5) metas nuevas, distribuidas de la siguiente manera: dos (2) del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), resultado del proceso de concertación con las Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas, una (1) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y dos (2) de la Secretaría Distrital del Hábitat. De esta manera, el total de metas para el PAD 2022 fue de 148.

3.El PAD plurianual cuenta con un total de 152 metas; no obstante, solo 146 fueron anualizadas para el año 2022

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Las siguientes son las veintiún (21) entidades con metas en el PAD:

BOGOTÁ 21

Entidades

»»»

METAS PAD

	Sector gestión pública •Secretaría General – Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	24 metas
	Sector Gobierno •Secretaría Distrital de Gobierno •Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	7 metas 6 metas
	Sector Planeación •Secretaría Distrital de Planeación	3 metas
	Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo •Secretaría Distrital de Desarrollo Económico •Instituto para la Economía Social	8 metas 3 metas

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



**Sector Desarrollo Económico,
Industria y Turismo**

- Secretaría de Educación del Distrito
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas

11 metas

2 metas



Sector de Salud

- Secretaría Distrital de Salud

4 metas



Sector Integración Social

- Secretaría Distrital de Integración Social
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

28 metas

5 metas



**Sector Cultura, Recreación y
Deporte**

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- Fundación Gilberto Álzate Avendaño
- Instituto Distrital de las Artes
- Orquesta Filarmónica de Bogotá

3 metas

6 metas

3 metas

6 metas

2 metas



Sector Hábitat

- Secretaría Distrital del Hábitat
- UAESP
- Caja de vivienda popular

3 metas

2 metas

4 metas

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



Sector Mujeres

•Secretaría Distrital de la Mujer

14 metas



Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

•Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

4 metas



2.1.1.

BALANCE FISICO Y PRESUPUESTAL

Estas entidades alcanzaron durante la vigencia 2022 un avance físico acumulado del 95,7% y una ejecución presupuestal de 97,4% respecto al total del presupuesto definitivo. Estos porcentajes reflejan el grado de cumplimiento de las metas programadas.



Gráfica 6. Balance PAD 2022

2022



Ejecución presupuestal



Avance Físico

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz, seguimiento PAD (2022).

En total, durante el año 2022, se ejecutó un presupuesto de setecientos noventa y nueve mil, cincuenta y nueve millones, seiscientos cinco mil, cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos (\$ 799.059.605.453). Este presupuesto estuvo orientado de manera específica a los procesos de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá.



799.059.605.453

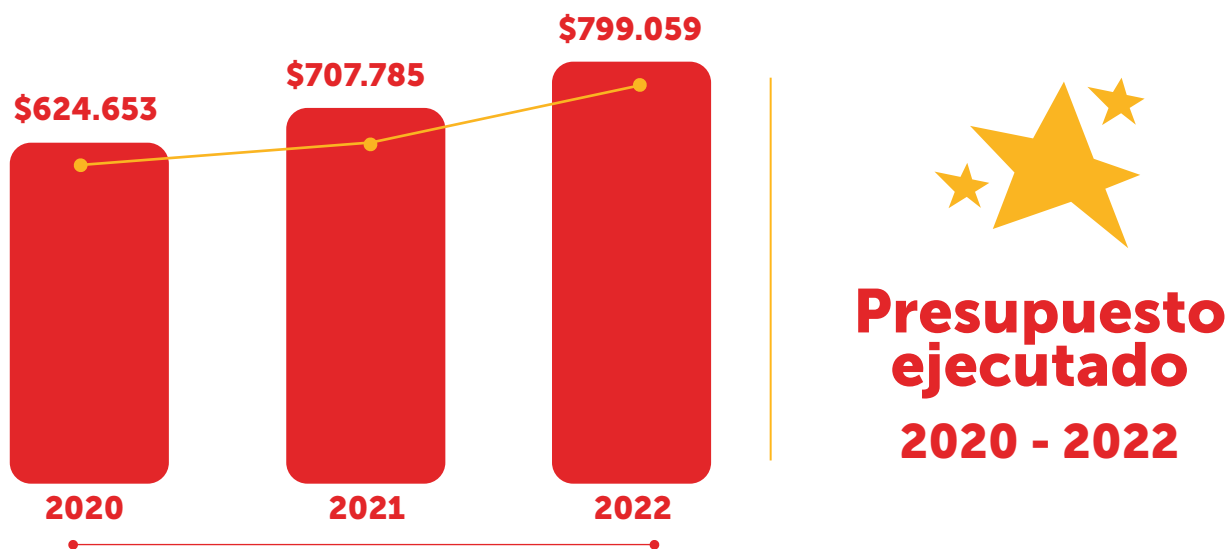
Ejecución presupuestal

Con el fin de brindar claridades técnicas frente a la forma bajo la cual la Alta Consejería de Paz realiza seguimiento presupuestal, se aclara que, existen tres (3) momentos presupuestales. El primero de estos, es el presupuesto inicial, el cual, se aprueba en CDJT y corresponde a los valores que el distrito estima gastar mediante proyectos y programas de atención a población víctima durante la vigencia fiscal (es un valor indicativo). Por otro lado, se encuentra el presupuesto definitivo, o que corresponde a la apropiación final, es decir, aquella que incorpora las modificaciones (reducciones, aplazamientos, adiciones, traslados) del presupuesto al final de año, y el presupuesto ejecutado durante la vigencia, que obedece a la suma de los compromisos presupuestales que las entidades han destinado para la implementación de sus acciones. Este último es el que se presenta en el presente informe.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Al comparar el presupuesto PAD de 2022 vs. el presupuesto ejecutado en los años anteriores, se evidencia como, pese a los retos financieros y administrativos de Bogotá, la actual Administración ha garantizado el principio de progresividad y no regresividad, aumentando año tras año el presupuesto ejecutado como base para la garantía de los derechos de esta población.

► **Tabla 3. Presupuesto PAD ejecutado 2020 – 2022**



Fuente: Alta Consejería de Paz. Seguimiento PAD. 2022.

Sumado a lo anterior, y faltando un (1) año y un (1) semestre para la finalización del actual Plan Distrital de Desarrollo y en consecuencia del PAD, desde ya se puede afirmar que el presupuesto ejecutado en el marco de la implementación de la Política Pública de Víctimas supera en gran medida el presupuesto total de las dos (2) administraciones anteriores, tal y como se evidencia a continuación

► **Tabla 4. Resumen implementación PAD por Plan de Desarrollo Distrital**

2012 - 2015	2016 - 2019	2020 - 2022 - 2023
		
\$ 580.752	\$ 2.029.374	\$ 1.784.173 \$803.278
Ejecución presupuestal (Millones de pesos)	Ejecución presupuestal (Millones de pesos)	Ejecución presupuestal (Millones de pesos)

Fuente: Alta Consejería de Paz. Seguimiento PAD. 2022.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Como ya se ha mencionado, la inversión presupuestal es una evidencia del propósito de posicionar a Bogotá – Región como el Epicentro de Paz y Reconciliación del país, a través de la promoción y garantía de los derechos de las víctimas como requisito para la paz, la reconciliación y como la principal garantía de no repetición.

Para brindar mayor claridad en el análisis de la implementación del PAD, a continuación, se presenta el comportamiento del avance físico acumulado y ejecución presupuestal de cada una de las entidades con compromisos asociados:

Tabla 5. PAD desagregado por entidad 2022

Entidad	Avance físico 2022	Presupuesto Inicial 2022	Presupuesto definitivo 2022	Ejecución presupuestal 2022	Ejecución presupuestal 2022 (%)
SG-ACPVR	100%	\$ 35.937.418.000	\$ 40.224.310.784,00	\$ 40.189.501.607,00	100%
SDG	89%	\$ 498.000.000	\$ 555.290.930,00	\$ 554.952.480,99	100%
IDPAC	91%	\$ 328.114.023	\$ 290.450.823,00	\$ 290.450.823,00	100%
SDP	100%	NA	NA	NA	NA
SDDE	88%	\$ 1.314.420.000	\$ 1.314.420.000,00	\$ 1.314.420.000,00	100%
IPES	96%	\$ 690.520.000	\$ 690.520.000,00	\$ 638.880.000,00	93%
SED	97%	\$ 416.409.842.814	\$ 435.402.493.625,00	\$ 422.292.173.270,00	97%
UDFJC	100%	\$ 6.802.581.556	\$ 9.551.932.800,00	\$ 8.896.242.065,59	93%
SDS	100%	\$ 191.710.000.000	\$ 195.578.201.226,00	\$ 195.578.201.226,00	100%
SDIS	96%	\$ 81.078.235.198	\$ 90.303.239.330,00	\$ 81.084.375.839,68	90%
DIPRON	95%	\$ 2.827.000.000	\$ 2.698.000.000,00	\$ 2.296.136.495,12	85%
SCRD	100%	\$ 751.400.000	\$ 781.688.641,00	\$ 781.156.141,00	100%
IDRD	92%	\$ 506.840.181	\$ 595.376.130,00	\$ 556.358.797,00	93%
FUGA	100%	\$ 15.000.000	\$ 19.000.000,00	\$ 19.000.000,00	100%
IDARTES	95%	\$ 545.800.000	\$ 534.600.000,00	\$ 483.500.388,00	90%
OFB	100%	\$ 478.813.019	\$ 478.813.019,00	\$ 397.275.745,00	83%
SDHT	100%	\$ 13.210.000.000	\$ 32.981.902.400,00	\$ 35.139.203.188,00	100%
CVP	100%	\$ 3.464.450.000	\$ 5.164.704.126,00	\$ 5.164.704.126,00	100%
UAESP	100%	NA	\$ 43.992.600,00	\$ 43.992.600,00	100%
SDMUJER	95%	\$ 2.256.615.854	\$ 2.542.734.977,00	\$ 2.540.500.450,00	100%
SDSCJ	90%	\$ 776.359.843	\$ 798.580.211,00	\$ 798.580.211,00	100%
TOTAL	95,7%	\$ 759.601.410.488	\$ 820.550.251.622,00	\$ 799.059.605.453,38	97,4%

Fuente: Alta Consejería de Paz. Seguimiento PAD. 2022.

4.La SDP cuenta con tres (3) metas, pero ninguna tiene presupuesto asociado.

5.Para el caso de la SDHT, el presupuesto ejecutado es más alto que el presupuesto definitivo. Ya que esta entidad reporta recursos asignados; es decir, el número total de subsidios entregados durante el periodo y el valor total de estos subsidios.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

De acuerdo con la Tabla 5, el avance físico acumulado final con corte al 31 de diciembre presenta una ejecución del 95,7%. En cuanto al presupuesto ejecutado, se tiene como resultado la inversión de \$ 799.059.605.453, que representan un 97,4% de ejecución presupuestal, sobre el presupuesto definitivo.

Nueve (9) entidades reportaron un avance físico del 100%, esto quiere decir que el valor numérico proyectado en sus metas (número de personas, atenciones, productos, actividades, etc.) se cumplió a cabalidad. Es importante resaltar que algunas de las metas PAD están abiertas a demanda, esto quiere decir que, independientemente del número de personas víctimas atendidas, la meta reflejará un avance del 100%.

Las doce (12) entidades restantes presentan un nivel de avance físico que oscila entre el 73% y el 97%. Lo que refleja que en términos generales el comportamiento del avance físico y la ejecución presupuestal de las entidades es en su mayoría estable. Es decir, existe una cierta paridad entre el avance físico y la ejecución presupuestal, lo significa que la entidad invirtió los recursos destinados para cumplir con las metas programadas.

Con las entidades que se encuentran por debajo del 90% de avance físico de ejecución de sus metas, se continuarán desarrollando estrategias de acompañamiento y apoyo en el 2023 para garantizar el cumplimiento de sus compromisos y promover el acceso de la población víctima a la oferta dispuesta.

2.2. ALGUNAS GENERALIDADES SOBRE LA POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA

El SDARIV ha venido desarrollando de manera articulada y coordinada un ejercicio de intercambio de información, a través del cual se identifica el uno a uno de personas víctimas del conflicto armado que acceden a la oferta de bienes y servicios dispuesta por la Administración Distrital. Como fruto de este ejercicio se ha consolidado un Tablero de Control que permite conocer el número de personas víctimas que trimestralmente acceden a la oferta institucional, así como sus características poblacionales. A continuación, se presenta algunos de los datos más relevantes recopilados a 31 de diciembre de 2022:

Gráfico 6. Personas atendidas PAD


264.623
personas víctimas del conflicto armado
atendidas


MUJERES
★ **52,18%**
★ **138085**


HOMBRES
★ **47,7%**
★ **126236**

NS/NI 302

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



Número de personas por grupo etario

0-5 AÑOS	12-17 AÑOS	29-60 AÑOS
★ ★ 2,23%	★ ★ 15,78%	★ ★ 36,96%
★ ★ 5894	★ ★ 41751	★ ★ 97809
6-11 AÑOS	18-28 AÑOS	Mayores 60 AÑOS
★ ★ 12,4 %	★ ★ 25,11%	★ ★ 7,47%
★ ★ 32801	★ ★ 66458	★ ★ 19766

NS/NI 144



Número de personas con pertenencia étnica



Negro o afro
22175



Indígena
11424



Gitana Rom
890



Palenquero/a
215



Raizal
211

Ninguna(o)

218158

NS/NI

11550

★ ★
64%

población negra, afro,
raizal o palanquera

★ ★
32,7%

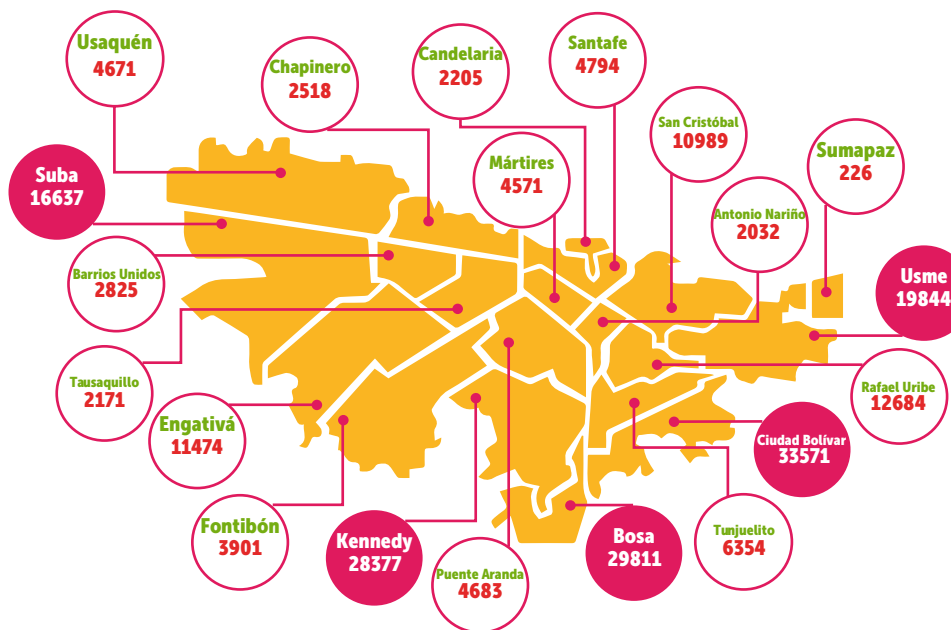
Indígena

★ ★
2,5%

Rrom o gitana



Número de personas por localidad



Del total de personas víctimas del conflicto armado atendidas, 138.085 son mujeres y 126.236 son hombres, con un porcentaje del 52,18% y 47,7%, respectivamente.

En cuanto al grupo etario, se evidencia que, los adultos de 29 a 60 años son la población con mayor número de personas atendidas, puesto que representan el 36,96% del total de la población. Continúan los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que corresponde el 30,4%. Por su parte, las y los jóvenes cuyas edades oscilan entre los 18 y los 28 años representan el 25,11%. Finalmente, las personas mayores, (más de 60 años) representan el 7,47% de la población.

Al realizar el análisis por pertenencia étnica, 34.915 personas pertenecen a algún pueblo o comunidad étnica, esto representa el 13,19% de la población total. De este número de personas, 22.601 corresponden a la población negra, afro, raizal o palanquera, lo que equivale al 64% del total de la población. Por otro lado, 11.424 personas son población indígena, lo que presenta el 32,72%, y, por último 890 a población Rrom o gitana, es decir el 2,55%.

Frente a la ubicación de las personas, se aclara que, no se cuenta con la localidad de residencia de un porcentaje significativo de las personas que acceden a la oferta, ya que, las bases de datos reportadas por las entidades no informan sobre este dato; no obstante, con la información que se ha logrado recopilar, se puede afirmar que las localidades donde se concentra el porcentaje más alto de la población víctima del conflicto armado que ha sido beneficiaria con la oferta del distrito, son las siguientes: Ciudad Bolívar con 33.571 personas, Bosa con 29.811, Kennedy con 28.377, Usme con 19.844 y Suba con 16.684. Nuevamente se resalta que los datos anteriores no reflejan el número real de personas atendidas en las localidades, puesto que, de la mayoría no se cuenta con el dato de lugar de residencia, razón por la cual, el número de personas atendidas por cada una de las localidades es, desde luego, mucho más alto.

Tras esta descripción general, se procede a presentar el balance de implementación a partir de los componentes.

BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAD POR COMPONENTES

La Administración Distrital ha enmarcado el PAD en seis (6) componentes de Política Pública para dar cumplimiento a los lineamientos que deben implementar las entidades territoriales en el marco de la normatividad nacional. Estos componentes son: atención, asistencia, reparación integral, prevención, protección y garantías de no repetición; memoria, paz y reconciliación y ejes transversales. A continuación, se expone el Mapa de Política Pública, dando a conocer los componentes, medidas y derechos bajo los cuales se estructura el presente apartado:

➤ Gráfico 7. Mapa de política pública de víctimas



Fuente: Alta Consejería de Paz. 2022.

6.El Mapa de la Política Pública de Víctimas consiste en una guía elaborada por el orden nacional en cabeza de la Unidad para las Víctimas para dar claridad sobre los componentes de la ley, su descripción, líneas de acción por componente y respectivas medidas y derechos asociados e instancias para la prevención, atención, asistencia y reparación (Documento: Orientación para la formulación de Plan de Acción Territorial para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV).

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Este Mapa consiste en la estructura bajo la cual se organiza la oferta institucional. Cada una de las acciones dirigidas a la población víctima se encuentra ubicada en un componente, medida y derecho, de ahí que sea necesario brindar un balance del avance físico y presupuestal por cada uno de estos componentes.

Tabla 6. Ejecución presupuestal por componentes

Componente	Presupuesto definitivo 2022	Ejecución presupuestal 2022	Ejecución presupuestal 2022 (%)	Avance Físico 2022 (%)
Atención	\$ 6.609.099.891	\$ 6.605.755.120	100%	100%
Asistencia	\$ 771.471.911.000	\$ 750.342.502.767	97%	94%
Ejes Transversales	\$ 13.428.816.770	\$ 13.408.556.926	100%	95%
Memoria, Paz y Reconciliación	\$ 10.324.400.682	\$ 10.266.221.967	99%	98%
Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	\$ 4.165.523.459	\$ 4.058.257.112	97%	96%
Reparación Integral	\$ 14.550.499.820	\$ 14.378.311.561	99%	97%
TOTAL	\$ 820.550.251.622	\$ 799.059.605.453	97%	96%

Fuente: Alta Consejería de Paz. Seguimiento PAD. 2022.

El balance de la implementación del PAD en relación con los componentes arroja un promedio de avance físico del 96% y una ejecución presupuestal del 97%. A 31 de diciembre, todos los componentes presentan una ejecución física y presupuestal igual o mayor al 94%. Esto da cuenta del grado de proporcionalidad entre la implementación de las acciones para cumplir con las metas, y el presupuesto que se utiliza para garantizar su ejecución. Así mismo, guarda relación directa con la implementación general presentada en el apartado anterior.

Con el ánimo de brindar una descripción más detallada y cualitativa de la implementación de la Política Pública de Víctimas en Bogotá, a continuación, se presenta la descripción de cada uno de estos seis (6) componentes, resaltando algunas de las experiencias más significativas. Es importante precisar que para la descripción de dichas experiencias se contará con relatos de las víctimas del conflicto armado que participaron en su implementación.

Los componentes estarán agrupados en los siguientes cuatro (4) capítulos:


Las víctimas en el
centro de la Paz y la
Reconciliación


Ejes transversales



Memoria, Paz y Re-
conciliación

Implementación del acuerdo de paz en Bogotá y su posicionamiento como
epicentro de paz y reconciliación

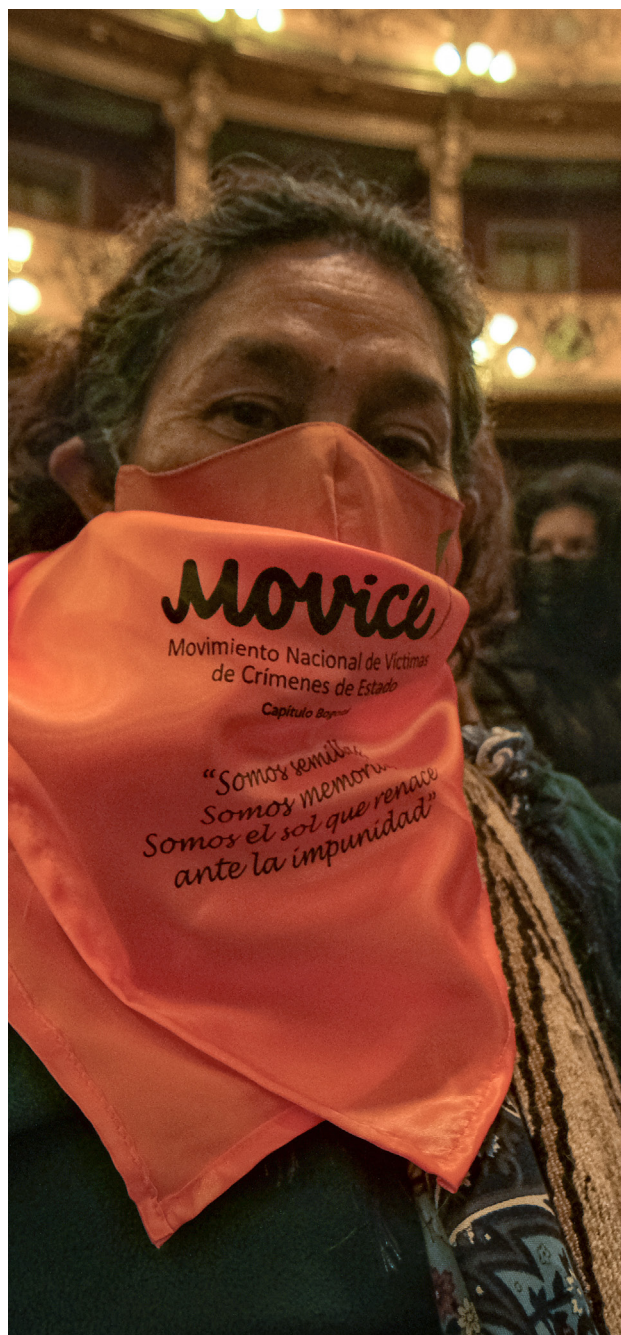
III. LAS VÍCTIMAS EN EL CENTRO DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN



LA Administración Distrital reconoce los retos en la implementación de la Política Pública de Víctimas y acoge las responsabilidades que le otorga la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635. El reconocimiento de las víctimas como centro de implementación del Acuerdo Final de Paz (AFP), define el principio que orienta a Bogotá en su obligación de asistir y atender a la población víctima del conflicto armado, tanto aquella que reside en la capital, como también la que está de tránsito, buscando así garantizar su mínimo vital y transitar hacia procesos de estabilización y soluciones duraderas.

La Ley 1448 de 2011 reglamenta un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en su artículo 3. Dentro de un marco de justicia transicional que posibilita hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctima y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. En el mismo contexto se promulgan los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 que establecen el marco jurídico y medidas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas pertenecientes a grupos étnicos.

El PAD traza la hoja de ruta en pro de garantizar la atención y reparación integral a las víctimas, a través de acciones concretas que contribuyan a superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran como consecuencia del conflicto



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

armado, de manera articulada y corresponsable, buscando eliminar barreras de acceso a la oferta social, y promoviendo programas y estrategias que posibiliten la estabilización de la ciudad.

En el presente capítulo se presentan los principales avances del año 2021 de los siguientes componentes: atención, asistencia, prevención, protección y garantías de no repetición, y reparación integral.

3.1. COMPONENTE DE ATENCIÓN

La población víctima del conflicto armado tiene derecho a recibir información y orientación sobre las rutas de acceso para la garantía de sus derechos, y sobre la oferta institucional dispuesta por el Estado en cada uno de sus niveles de gobierno. Estos procesos deben estar mediados por una atención diferencial y preferente, que garantice el trato digno, así como la atención oportuna con calidad y calidez, promoviendo no solo el reconocimiento de la oferta institucional, sino el acceso efectivo a esta. Frente a ello, la Administración Distrital ha dispuesto diferentes estrategias y canales de con el objetivo de atender, orientar, remitir y acompañar a las víctimas que transitan o residen en la ciudad de Bogotá.



En el marco del seguimiento al PAD, con corte a 31 de diciembre, se ejecutó un total de \$6.605.755.120 que corresponden al 99.9%, y un avance físico del 100%, de manera específica en este componente.

Gráfico 8. Balance componente de atención



DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

ENTIDADES Y LOGROS

Es importante mencionar que la Alta Consejería de Paz no es la única entidad con compromisos asociados al componente de atención. Para el año 2022, se programó la ejecución de trece (13) metas a cargo de cuatro (4) entidades: Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR), Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

Algunos de los logros más representativos de este componente son:



SDIS
4920

jóvenes víctimas del conflicto armado en los servicios de cobertura y atención territorial ligados a las Casas de la Juventud

SDIS
453

La SDIS atendió de los sectores LGBTI a través de:



- ★ (i) Ampliación e Instalación de Capacidades Formativas.
- ★ (ii) Orientación socio jurídica.
- ★ (iii) Línea Diversa.

SDMujer
6825

La SDMujer realizó atenciones a mujeres a través de los servicios de las 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

SDMujer
112

La SDMujer brindó atención jurídica a mujeres víctimas por medio de la estrategia "Casa de Todas"

SDIS
1902

La Estrategia Atrapasueños de la SDIS, atendió a niños, niñas y adolescentes a través del acompañamiento psicosocial desde el arte, la pedagogía y la lúdica.

A continuación, se presenta un balance cualitativo de las experiencias más representativas en términos de atención.



3.1.1.CENTROS DE ENCUENTRO PARA LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN LOCAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - CENTROS DE ENCUENTRO

Los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración local de Víctimas del Conflicto Armado (Centros de Encuentro), antiguos Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) son puntos de prestación de servicios especializados para las víctimas del conflicto armado en la ciudad de Bogotá. Parten del derecho que tiene esta población de recibir un trato preferente y de su capacidad para aportar en la construcción de la ciudad como epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. Estos espacios son administrados directamente por la Alta Consejería de Paz, y su servicio se ha venido reconfigurando en zonas estratégicas de la ciudad, ya sea por su fácil acceso o por la concentración de población víctima del conflicto, buscando romper con diversas barreras de acceso que se puedan generar y en función de adelantar procesos de restablecimiento de derechos para las personas que llegan en condición de desplazamiento a la ciudad.

Actualmente se cuenta con seis (6) Centros de Encuentro - CE y dos (2) Puntos de Atención (terminal y Usme), ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy (Patio Bonito), Bosa, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Suba y Fontibón

Gráfica 9. Mapa Centros de encuentros



Uno de los principios de los Centros de Encuentro es que la atención que se brinda a través de estos espacios se orienta a promover el arraigo a la ciudad de las víctimas del conflicto armado que de manera voluntaria deseen permanecer en Bogotá. Para ello, se dispone de la acción conjunta de todas las entidades del Distrito con competencias en la implementación de la Política Pública de Víctimas y del trabajo articulado con el Sistema Integral de Paz (SIVJNRN). Esto con el fin de restablecer la vigencia efectiva de sus derechos, el acceso a la oferta institucional, de orden distrital y nacional y, facilitar su integración local.

Líneas de atención en los Centros de Encuentro

Los Centro de Encuentro tienen tres (3) líneas de intervención:

1. Atención directa a las víctimas abordando los efectos derivados de la violación a sus Derechos Humanos:

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



Activación de la ruta de Ayuda/Atención Humanitaria Inmediata



Acompañamiento psicosocial: individual y colectivo



Activación y seguimiento de rutas de prevención y protección



Orientación sobre rutas de atención



Acceso a la oferta institucional exclusiva para víctimas.

2. Atención directa a las víctimas por parte de las entidades mediante la disposición de enlaces que socialicen la oferta y posibiliten el ingreso a los programas y proyectos dispuestos, tendientes a la superación de la vulnerabilidad y a la integración local.



Focalización de programas y proyectos del Distrito para la estabilización

BOGOTÁ



Acompañamiento jurídico para la disolución de barreras de acceso

BOGOTÁ

3. Desarrollo de encuentros sociales y ciudadanos encaminados a la reconstrucción del tejido social mediante el diálogo de diferentes actores en clave de paz y reconciliación



Socialización y promoción de medidas transformadoras y reparadoras

BOGOTÁ



Medidas de satisfacción

BOGOTÁ

Entidades del SDARIV que hacen presencia en los Centros de Encuentro

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Durante la vigencia 2022 se proyectó la presencia permanente de las siguientes entidades en los Centros de Encuentro:



También se cuenta con la presencia ocasional pero organizada de las siguientes entidades:



DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan algunos de los logros alcanzados mediante la estrategia territorial de los Centros de Encuentro para el año 2022:

- Articulación Interinstitucional ACPVR - Entidades: la Alta Consejería de Paz ha gestionado la presencia institucional de diferentes entidades del SDARIV y el SNARIV en los Centros de Encuentro, a través de procesos de seguimiento periódico de la prestación de servicios dirigido a la población. Como consecuencia de la articulación institucional, se logró la presencia institucional de la Secretaría Distrital de Salud, Volver a la Gente, BiblioRed, Compensar, JEP, Comisarias de Familia, SENA, Batuta y la creación del espacio de “Laboratorios de Paz” producto de proceso de articulación interinstitucional con IDARTES.
- Jornadas de Empleabilidad: en articulación con la Agencia de Empleo, Colsubsidio y Fomento Empresarial Compensar, se llevaron a cabo jornadas de empleabilidad para la colocación de población víctima de 18 a 40 años. Se realizaron actividades de preinscripción, seguimiento a la vinculación, asesoría y capacitación.
- En el mes de mayo de 2022 se inició la prestación de servicios de la Alta Consejería de Paz en el CADE Yomasa, en este se presta el servicio de otorgamiento de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata, y procesos de acompañamiento psicosocial.



Foto Centro de Encuentro Bosa

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

En este sentido, los Centros trascienden del desarrollo de medidas de asistencia y atención a ser parte de la ruta de reparación integral y con ello a mediar en el tránsito de las víctimas a sujetos de derechos en pleno ejercicio de la ciudadanía para lo cual deben ser también escenarios de paz y reconciliación.



3.1.2. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

La estrategia de acompañamiento psicosocial de la Alta Consejería de Paz se implementa de manera transversal en los procesos que se realizan con la población víctima, a través de acciones que tienen como fin acompañar a la población desde el proceso de llegada a Bogotá en el otorgamiento de las medidas de atención y ayuda humanitaria inmediata, hasta la integración en la ciudad en el marco de la ruta de reparación integral.



“

“Soy una mujer víctima del conflicto armado. Llegué en mayo del año pasado. Yo llegué a esa oficina por medio de una sobrina que me habló, ella me dijo que allá en la localidad de Usme habían puesto esa sede, y yo fui. Ella (profesional psicosocial) tomó mi caso, siento que estoy en buenas manos con ella, me ha sabido orientar y estar pendiente de mí.

Uno va a otro lado y no le brindan la atención, el tiempo... no lo orientan a uno como lo hace ella. Ella es humilde, ella a uno lo entiende por lo que está pasando. Tengo la salud, tengo las terapias, todos los servicios que he tenido ha sido por la doctora Mónica, ella está pendiente colaborándome, en lo que necesito y necesita mi familia.

Hay muchas personas que están llegando a Bogotá víctimas del conflicto armado, víctimas de abuso sexual, sí... llegan ahí y la doctora las atiende, las consiente, las orienta. Yo cuando llegué aquí, primero fui a Restrepo, a mí me atendió un hombre y yo no fui capaz de volver con él, yo estaba caminando, pasando trabajos hasta que le conté a una sobrina y ella me dijo que allá estaba el lugar, a ella yo le cogí confianza, no únicamente yo. Son miles de mujeres y hombres que van allá a esa oficina (...)”

”

Fulgencia Martínez

Mujer víctima del conflicto armado.

En total, para el año 2022 se brindaron 18.992 servicios de acompañamiento psicosocial a través de las modalidades de orientación, acompañamiento psicosocial individual y familiar, y acciones comunitarias:

8.520 ➤ 45%

Orientaciones psicosociales y atenciones en crisis.

6.558 ➤ 34%

Procesos de acompañamiento psicosocial

3.914 ➤ 21%

Acciones grupales y conmemoraciones.

Mediante las atenciones implementadas se logró brindar a la población beneficiada orientación sobre la ruta de atención, la oferta de servicios nacional, distrital y local, así como el desarrollo de acciones encaminadas a mitigar y aliviar el sufrimiento ante una vulnerabilidad acentuada con ocasión del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

A continuación, se describen los servicios de acompañamiento psicosocial que brinda la Alta Consejería de Paz:

Orientación psicosocial: acciones puntuales de información sobre la oferta nacional, distrital y local, acceso a las rutas de atención, que promuevan la garantía del goce efectivo de derechos frente a necesidades individuales, familiares y colectivas.

Apoyo psicosocial: acciones en clave de proceso para brindar apoyo y soporte emocional, acompañar la vulnerabilidad acentuada que genera el desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes. Esto a través de espacios de diálogo, intercambio de saberes y reconocimiento del sentir, para movilizar recursos propios, familiares y colectivos, al igual que favorecer la toma de decisiones libres y autónomas sobre sus proyectos o planes de vida.

Atención en crisis y contención: son todas aquellas acciones que tendrán como finalidad brindar soporte psicosocial y seguridad emocional a la población víctima que se encuentre en los centros de atención.

Línea de acciones psicosociales de carácter colectivo: Son espacios de intercambio de saberes y tejido de redes de apoyo para personas víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes que llegan a la ciudad de Bogotá, que se encuentran en ruta de inmediatez. Estas acciones tienen un componente simbólico que aporta a la medida de satisfacción, ya que contribuyen en aliviar y mitigar los daños que genera el conflicto armado. Dentro de las acciones que se implementan en la línea colectiva, se encuentran:

- **Activación Comunitaria:** espacio de carácter colectivo para el reconocimiento del otro como referente de apoyo, en cuanto se vinculan personas que comparten una historia en común. Es un espacio que tiene la finalidad de generar nuevos tejidos o fortalecer los vínculos, que facilita la expresión de afectaciones psicosociales en un escenario de escucha responsable y apoyo mutuo en el marco de un proceso de acompañamiento psicosocial.

Durante el período 2022, se atendieron 7.550 personas, correspondientes a los siguientes acompañamientos realizados:

► **Tabla 7. Servicios de acompañamiento psicosocial 2022.**



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.



3.1.2.1. CONMEMORACIONES Y ACCIONES COLECTIVAS



Foto conmemoración "Día Internacional de la Paz"

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

Las acciones de la línea psicosocial de carácter colectivo tienen un componente simbólico que aporta a la medida de satisfacción, ya que contribuyen a aliviar y mitigar los daños que genera el conflicto armado. Dentro de las acciones que se implementan en la línea colectiva, se encuentran las conmemoraciones que se realizan en Centros de Encuentros y demás territorios que hacen parte de las intervenciones de la Alta Consejería de Paz

Desde la Dirección de Reparación Integral se implementan acciones colectivas de conmemoración en el marco del proceso de acompañamiento psicosocial con personas víctimas en diferentes momentos de la ruta de reparación, en el año en 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

► **Tabla 8. Conmemoraciones 2022**



Día Internacional de las Manos Rojas que promueve la prevención de la vinculación al conflicto armado y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO

Generar un espacio de diálogo en los Centros de Encuentro y las Casas de Memoria y Lúdica en el marco de la conmemoración del día de las manos rojas, en torno a los diferentes contextos donde residen las niñas, niños, las y los adolescentes para identificar riesgos y generar una interlocución frente a acciones que fortalezcan la prevención uso, utilización y reclutamiento.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



Día Internacional de la Mujer

Implementar acciones simbólicas en el marco de la conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres, resaltando la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los 8 derechos priorizados, por medio de acciones que permitan a las mujeres víctimas del conflicto armado reconocer, garantizar, restablecer y acceder de forma oportuna a la garantía de derechos en la ciudad de Bogotá. Estas acciones aportan a la modificación de forma progresiva y sostenible de las condiciones injustas y evitables de discriminación, desigualdad y subordinación de género.



Día de los pueblos gitanos

Aunar esfuerzos para el fortalecimiento institucional del pueblo Rrom/ Gitano para conmemorar el día del pueblo Gitano, según lo establecido en el art 66 del Plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.



Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado

Realizar actos de reconocimiento, reconciliación y memoria en el marco del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado, por medio de acciones simbólicas que permitan conmemorar este día con las víctimas del conflicto, a través de acciones de toma de conciencia, no estigmatización y dignificación que aporte a la construcción de ciudadanía.



Día nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual

Generar un espacio de reflexión con la población asistente a los centros de encuentro y albergues de la Alta Consejería de paz, víctimas y reconciliación en el cual se reconozca la violencia sexual hacia las mujeres en el marco del conflicto armado como una acción de instrumentalización de sus cuerpos y de ataque directo hacia su dignidad, mediante acciones de memoria y reconocimiento de las capacidades de afrontamiento de las víctimas de este delito y a su vez expresar el rechazo rotundo a todo tipo de violencia hacia las mujeres

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



21

Mayo

Día de la Afrocolombianidad

Conmemorar el día de la afrocolombianidad desde la Mesa de Víctimas de Bogotá, desarrollando acciones afirmativas que permitan la socialización de saberes ancestrales con las nuevas generaciones de hijos e hijas de las víctimas del conflicto armado que pertenecen al pueblo negro en Colombia.



25

Julio

Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora Africana

Realizar actos de reconocimiento y reivindicación de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora, para reconocer y sensibilizar a los grupos poblacionales sobre los derechos de las mujeres afrocolombianas en nuestro país desarrollar acciones afirmativas con las mujeres de la población afro perteneciente a la mesa de víctimas de Bogotá.



30

Agosto

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Promover espacios colectivos de construcción social, favoreciendo una mirada esperanzadora en donde lo colectivo y la alianza interinstitucional aporten a los ejercicios de derechos y la transformación de escenarios de dialogo con buscadores y buscadoras, esta alianza permite la realización de la conmemoración del día Internacional de la Desaparición Forzada acompañado de acciones de memoria que tendrá como escenario diferentes espacios de Bogotá, lugares icónicos como, Plaza de Bolívar, Plaza de toros, Museo nacional y avenidas principales



21

Septiembre

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Visibilizar el esfuerzo cotidiano de miles de personas, colectivos, organizaciones, instituciones, que trabajan en la construcción y consolidación de la paz, y de iniciativas que dignifiquen la vida en y desde los territorios



24

Noviembre

Día de la reconciliación y la paz en Bogotá

Conmemorar el día de la Reconciliación y la Paz en Bogotá, en homenaje a las víctimas del conflicto armado en Colombia, por medio de actos simbólicos de reconocimiento que aporten a la convivencia y construcción de confianza ciudadana en un contexto de ciudad



25

Noviembre

Día de la eliminación de las violencias contra las mujeres

En el marco de las acciones de conmemoración del día de la reconciliación y la paz en Bogotá se hace alusión y sensibilización a las violencias basada en género en contexto del conflicto armado, como acción simbólica y reparadora alusiva al día de la eliminación de las violencias contra las mujeres.



3.1.3. ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS

Atrapasueños es una estrategia de la Secretaría de Integración Social que busca aportar a la construcción de paz territorial con niñas, niños, adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, a través de la articulación de acciones y acompañamiento psicosocial desde el arte, la pedagogía y la movilización social con el objetivo de reconocer sus potencialidades, garantizar sus derechos y abordar las necesidades y problemáticas, desde la posibilidad del diálogo, la escucha, la construcción y la generación de espacios de resignificación de vivencias y afectaciones.

El trabajo desarrollado propicia la construcción de elementos que mitigan los factores de riesgo existentes en el entorno, fortalece las redes familiares como redes de apoyo y a la familia como un entorno protector. De igual manera, genera espacios conversacionales desde la escucha activa y el respeto que conllevan a procesos de reflexión, recuperación de memoria, diálogos constructores de paz y expresión de sentires donde se reconocen las historias de vida, y las vivencias de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Durante el año 2022, la Estrategia Atrapasueños benefició a 1902 niños, niñas y adolescentes víctimas



“

“Yo vivía en Tumaco, llegué a Bogotá por desplazamiento forzado, todo pasó tan rápido, que ni cuenta nos dimos cuando paso (...).

Llevó participando dos años en Atrapasueños, y los conocí en la Unidad de Víctimas. Fuimos con mi hermano y desde ahí, ellos empezaron hacer las actividades para que estuviéramos bien, empezó la doctora Jeimmy, ha estado ahí, haciendo las actividades, hicimos atrapasueños, mañillas, hemos hecho muchos tipos de actividades con ellos y siempre han estado ahí. Es super importante para mi vida y la de mi familia, he aprendido a crear yo mismo un territorio de paz.

Me gustaría que otros niños conocieran Atrapasueños porque van a sentir un apoyo, una mano amiga, que van a estar en todo momento con ellos, van a poder expresarse libremente, sin necesidad de tener que estar diciendo o haciendo cosas que les digan, sino que van a hacer simplemente ellos y los que ellos quieren que los demás conozcan. Porque es para nosotros como adolescentes, un apoyo, una ayuda, podemos sentirnos seguros en el momento que estemos haciendo un tipo de actividades, expresar, contar y hablar cosas que nosotros creamos importantes para nuestras vidas.

He atrapado muchos sueños: seguir adelante, no dejar mis estudios, ser quien quiero ser, no dejar de brillar, ser yo. Los dos sueños que tengo ahorita: ser abogado y poderle comprar una casa a mi mamá.

Le digo a los niños, niñas y adolescentes víctimas que no dejen de brillar, que sus sueños siempre los tengan claros, sus metas, sus propósitos y que la luz que ellos tienen interna y espiritualmente, la sigan mostrando y sigan siendo simplemente ellos. Mi mensaje más grande es que como jóvenes debemos unirnos para que la voz de nosotros se escuche como víctimas del conflicto armado, que simplemente nos cojamos la mano y como adolescentes hablemos nuestras cosas y nos sintamos cómodos, diciendo que fue lo que nos pasó, que no nos hubiera gustado que pasara y como quisiéramos sentir el apoyo del resto de las víctimas del conflicto armado”.

”

Deiby Alejandro Arboleda

.Participante de la Estrategia Atrapasueños 15 años.


1902
**Niños, niñas y adolescentes
beneficiados**



Fuente: archivo fotográfico. Secretaría Distrital de Integración Social (2022)



3.1.4. ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

El acompañamiento jurídico es una herramienta esencial para la garantía de los derechos constitucionales y legales de la población víctima del conflicto armado. Esta atención debe ser comprendida como uno de los elementos primordiales para garantizar la efectiva incorporación a la vida social y el respeto de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Dentro del acompañamiento jurídico se distinguen tres (3) tipos de servicios, a saber: (i) Orientación jurídica y activación de rutas, (ii) Proyección de documentos, y, (iii) Acciones pedagógicas. Para el año 2022, la Alta Consejería desarrolló 7.289 acciones de orientación jurídica, abordando y brindando solución frente a necesidades sociales o jurídicas, ya sea por desconocimiento o por existencia de barreras de acceso de la población víctima. Estas orientaciones se realizan respecto a temas como ayuda humanitaria inmediata, de emergencia o transición, restitución de los derechos vulnerados, defensa de los bienes afectados por el conflicto armado interno y en general rutas para el acceso a las medidas de asistencia, atención, reparación integral y acceso a la indemnización administrativa dispuestas en la normatividad y legislación vigente.

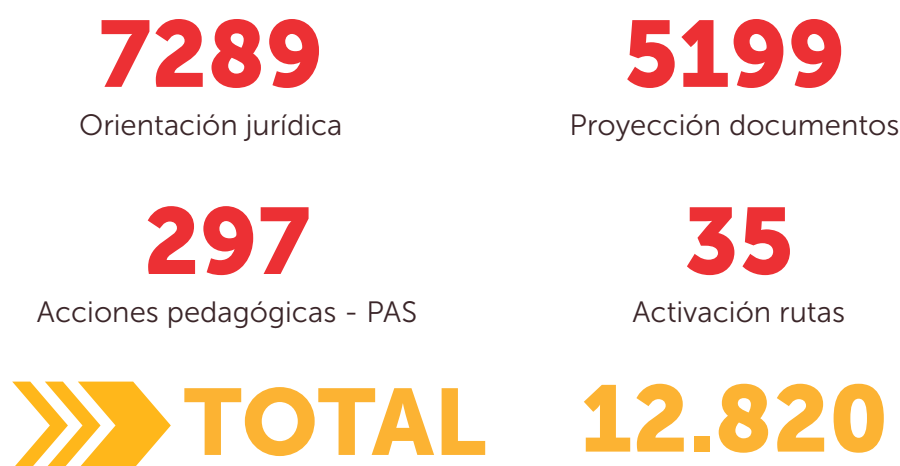
DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

En cuanto a la proyección de documentos de índole jurídico: solicitudes de revocatoria directa, recursos de reposición y apelación en contra de las resoluciones emitidas por entidades públicas, derechos de petición, acciones constitucionales de tutela, incidentes de desacato, e impugnaciones de fallos de tutela. En el año 2022 se proyectaron 5.198 documentos jurídicos.

Finalmente, se lograron realizar espacios pedagógicos organizados como actividades grupales, en las que participaron 297 personas en los cuales se abordaron diferentes temáticas que le permiten a la población conocer y exigir sus derechos, trascendiendo y transitando de la condición de víctimas hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Así las cosas, en total se atendieron 7.999 personas, correspondientes a un total de 12.820 acciones de atención jurídica, tal y como se presenta a continuación:

► **Tabla 9. Servicios de orientación jurídica**



Fuente: Alta Consejería de Paz. 2022.

»»» **3.2. COMPONENTE DE ASISTENCIA**

La asistencia se entiende como el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. Frente a esto, la Administración Distrital ha logrado la articulación de su aparato institucional para dar respuesta a las diferentes medidas que integran este componente:

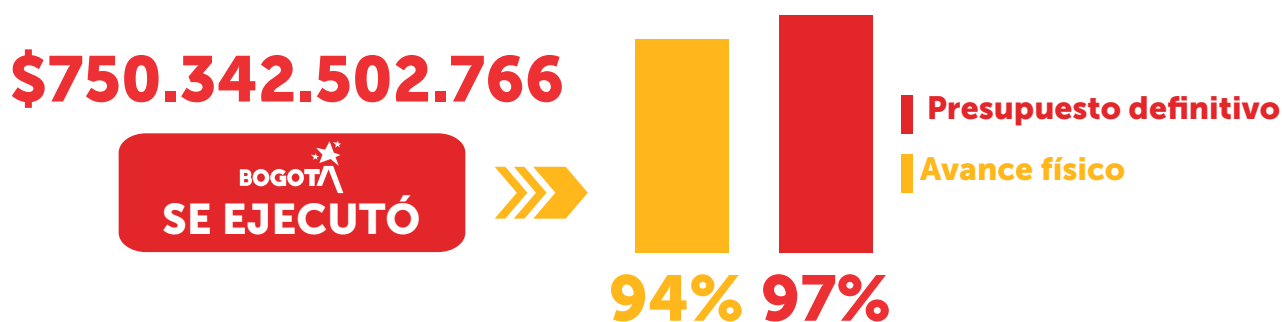


DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Estas medidas son fundamentales para la población víctima del conflicto armado, ya que no solo responden a la garantía de sus derechos prioritarios (salud, educación, vivienda, trabajo, alimentación, generación de ingresos, etc.), sino que guardan una relación directa con la superación de situación de vulnerabilidad y con los procesos de reparación integral, puesto que el cumplimiento de los derechos prioritarios constituyen un eje primordial para el desarrollo de acciones orientadas a la integración comunitaria y al arraigo territorial de la población víctima en la ciudad de Bogotá.

Las acciones de este componente no solo buscan garantizar la subsistencia mínima de la población que arriba a la ciudad de Bogotá con ocasión del conflicto armado, o garantizar el acceso al conjunto de derechos prioritarios previamente referenciados; sino que busca generar estrategias sólidas con las diferentes entidades del Distrito para promover procesos de estabilización en la ciudad de Bogotá, centrados en el fomento de capacidades y oportunidades que posibiliten un nivel de vida digno.

Luego de esta contextualización, a continuación, se da a conocer el balance de las actuaciones surtidas por el SDARIV durante la vigencia 2022, con el fin de fortalecer los procesos de asistencia en la ciudad de Bogotá:



ENTIDADES Y LOGROS

Durante el año 2022 este componente contó con un total de 52 metas a cargo de 11 entidades de la Administración Distrital: ACPVR, CVP, IDIPRON, SDDE, SDHT, SDIS, SED, UDFJC, SDS, IPES y UAESP.

Algunos de los logros más representativos de este componente son:



DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

**SDHT
Beneficiaron**



2488
mujeres

Con aportes de \$600.000 mensuales para el pago de arrendamiento condicionados al ahorro para futura adquisición de vivienda.

**IDIPRON.
Beneficiaron**



1327
jóvenes

En situación de calle o en riesgo de estarlo a través del modelo pedagógico de restablecimiento de derechos.

**SDIS.
Beneficiaron**



8.361
Personas

Con apoyos alimentarios a través de bonos canjeables por alimentos y canastas alimentarias. Esto estuvo a cargo de la SDIS.

**SDS
Beneficiaron**



157.982
Víctimas

Al régimen subsidiado, para garantizar la continuidad de la cobertura en el SGSSS. Esto estuvo a cargo de la SDS.

**SED
Beneficiaron**



58.751
niños, niñas y jóvenes

Matriculados en colegios oficiales con acciones para garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo Distrital. Esto estuvo a cargo de la SED.

**IDIPRON.
Beneficiaron**



1327
Jóvenes

en situación de calle o en riesgo de estarlo a través del modelo pedagógico de restablecimiento de derechos.

**SDHT
Beneficiaron**



847
Hogares víctimas

Subsidio Distrital para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP.

**Universidad
Distrital
Beneficiaron**



952
jóvenes

con educación superior, bajo la asignación de cupos especiales. Esto estuvo a cargo de la Universidad Distrital.

**CVP
Beneficiaron**



705
Personas

Ayuda temporal de
relocalización transitoria.

Como se evidencia, este constituye el componente más robusto de acuerdo con las competencias de la entidad territorial, ya que recoge el grueso de los servicios sociales del Distrito. Es así como el SDARIV ha venido implementado diferentes estrategias orientadas a dar cumplimiento a las apuestas ya referenciadas.

Con el objetivo de dar a conocer algunas de estas acciones, a continuación, se presenta de manera más detallada y cualitativa ocho (8) de las metas referenciadas con anterioridad:

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata
- Ingreso mínimo garantizado
- Caracterización socioeconómica
- Estrategia Parceros por Bogotá
- Servicio Social de Centros Día
- Otorgamiento de subsidios de vivienda
- Educación Inclusiva con enfoque diferencial
- Fondo para la educación superior
- Fortalecimiento a emprendimientos



3.2.1. ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA

La Alta Consejería de Paz tiene la competencia de entregar las medidas de Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata (AAHI) a la población que acaba de arribar a Bogotá como consecuencia de alguna violación a sus Derechos Humanos sucedida en el marco del conflicto armado interno de manera reciente, encontrándose en un estado de vulnerabilidad derivado del hecho victimizante.

De esta manera, y con el objetivo de salvaguardar la integridad y las condiciones de vida digna de los ciudadanos que se presentan en los Centros de Encuentro o en los Puntos de Atención, el otorgamiento de medidas de AAHI centra su accionar en la subsistencia mínima, lo que se traduce en un espacio habitacional óptimo y la ingesta adecuada de alimentos. No obstante, los demás derechos vulnerados, se articulan a través de un proceso de acompañamiento psicosocial que activa la oferta del SDARIV y SNARIV para el acceso a servicios y garantía de derechos.



Foto Albergue Alta Consejería de Paz
Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.



“El 27 de enero me vine de Cúcuta, llegué a Bogotá entre el 28 y 29 por motivo de una amenaza que ya me habían estado haciendo (...) Acá en Bogotá vive una niña mía, ella me dijo que podía recibirme unos días. Ella y más de una persona de acá están enterados del Centro, por el noticiero yo vi eso de víctimas del conflicto armado, anteriormente yo había escuchado de ese programa, pero yo me dije para qué ingreso a eso, si yo no necesito eso y mire que sí, lo llegué a necesitar. Yo he recibido mucha orientación psicológica y mucha orien-

tación, el profesor Miguel ha sido una persona muy profesional, nos ha orientado mucho, o sea, uno es una persona que llega a una parte y que no conoce nada y ellos le han dicho a uno, por lo menos, lo de la salud, que nos ingresemos a la salud, nos han dado la orientación para el trabajo también, yo estuve en unas páginas para el trabajo (...), entonces estoy en capacitación todavía para el trabajo, más las ayudas que yo también he recibido. Me dieron un mercado como por más de \$500.000 mil y ahorita me estoy preparando para recibir un arriendo para una piecita, esos son \$350.000 más el mercado.

Yo creo para mi concepto personal y de todos mis compañeros que he escuchado, esto es 100% muy bueno. Primero, la atención que nos han brindado a nosotros allá, especialmente el doctor Miguel, el abogado y la doctora Adriana son muy buenos, ellos nos han dado unas charlas, el doctor Miguel siempre está muy pendiente, no solo los jueves en el taller, uno lo puede buscar y nos ayuda en cualquier momento, eso es como cuando uno tiene una mamá, eso a él uno le cuenta todo, él lo orienta y le dice a uno haga esto o lo otro. Él es prácticamente nuestro psicólogo, pero realmente es como un papá, es una persona que nos hace falta a nosotros, por ejemplo, cuando no estamos en la huerta, nos hace falta y ya nosotros lo estamos buscando porque es una persona que nos colabora demasiado y nos aporta mucho a nuestras vidas. En la Consejería, a uno lo escuchan con toda la atención del mundo, con toda la paciencia. Cuando vamos a la huerta nos dan un refrigerio. En mi concepto, a mí me gusta que lleguen los jueves porque la paso como en otro mundo, con la naturaleza. A nosotros nos enseñan lo que es información, juegos y muchas charlas que aportan a nuestro crecimiento profesional, espiritual y todo.

Yo no sabía que eso era así, no sé ni cómo explicarlo, pero me siento muy bien. El doctor Miguel nos ayuda en la parte de ser bachiller, yo lo soy, pero hay gente que no lo ha terminado, él también nos orienta que haga cursos, marroquinería y cada rato anda pendiente en la parte de aprendizaje de nosotros, cada rato nos lleva personas de trabajo como Cafam y otros. Para que, muy bueno el concepto de la huerta, las capacitaciones, las ayudas y todo”.



Wilfredo Vargas Pineda
Hombre víctima del conflicto armado

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Durante el 2022 la Alta Consejería a través de los Centros de Encuentro y Puntos de atención atendió a 6.895 personas, garantizando su acceso a los componentes de la subsistencia mínima mediante medidas como: alojamiento y alimentación en modalidad de albergue, alojamiento en modalidad de arriendo, alimentación en modalidad de bonos canjeables, kits de aseo, kits de dormitorio, transporte de emergencia, auxilio funerario. Una víctima puede acceder a una o varias de estas medidas, las cuales corresponden a un total 25.964 componentes entregados. A continuación, se presentan las medidas entregadas por servicios y componentes.

Arriendo



Prorroga Arriendo



Albergue



Bonos Alimentación y aseo



Transporte



Servicios funerarios



► Tabla 10. Medidas de AAHI 2022

1844

Medidas de Albergue otorgadas

4177

Medidas de Arriendo otorgadas

4596

Medidas URA otorgadas

12

Medidas de auxilio funerario otorgadas

Medidas transporte de emergencia otorgadas

78

2029

Kits Cocina otorgadas

4679

Kits Dormitorio otorgadas

4631

Kits Vajilla otorgadas

3918

Kits Aseo albergue otorgados



TOTAL

25.964

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO (IMG)

La estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene por objeto entregar ayudas en dinero a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad a través de transferencias monetarias, las cuales contribuyen con el aumento de ingresos de las familias y la disminución de la pobreza en la capital.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Durante el año 2022, fueron beneficiadas 30.932 víctimas, y se giraron en total \$44.438.076.880. Como se evidencia en el siguiente cuadro las mujeres víctimas fueron las más beneficiadas con esta medida.



Por otra parte, en cuanto a las localidades, se encuentra que el mayor número de personas beneficiadas residen en la localidad de Ciudad Bolívar, seguida de Bosa, Kennedy, Usme, Suba, Rafael Uribe Uribe, coincidiendo con las localidades de mayor población víctima del conflicto.

3.2.2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

La Alta Consejería de Paz cuenta con una ruta de gestión para la estabilización socioeconómica que inicia con un proceso de caracterización que permite identificar las habilidades y destrezas ocupacionales de la persona, a partir de la revisión de sus antecedentes de formación, experiencia laboral, así como la intención de continuar con sus estudios o fortalecimiento de sus emprendimientos. A partir de la caracterización, se lleva a cabo proceso de articulación para la activación de oferta pública o privada en los campos de formación, empleabilidad y emprendimiento. De esta manera se promueve el acceso y la vinculación de las víctimas del conflicto armado a diferente oferta institucional.

A través del canal telefónico se caracteriza socioeconómicamente a la población, identificando quienes viven en la ciudad de Bogotá y posteriormente remitiendo a la oferta disponible de conformidad con el cumplimiento de criterios.

Desde junio de 2021 se han realizado llamadas a 174.072 registros, con un contacto efectivo de 27.250 personas (16%), de las cuales 25.219 (79%) viven en Bogotá, lo que permitió realizar 46.555 remisiones a las empresas privadas y a entidades del distrito con oferta para población víctima así:



Entre los logros que este servicio ha obtenido, se encuentra la formalización que se realizó con Centro Social Nazareth un aliado enfocado en la línea de formación mediante cursos cortos o de educación complementaria, que para el 2022 reportó 670 personas vinculadas a los programas; así mismo, se dio cierre a la formalización con Corporación Volver a la Gente, aliado que se enfoca en la línea de empleabilidad, especialmente para los jóvenes entre 18 y 28 años. De esta forma, se abrieron espacios en los Centros de Encuentro para la realización del proceso de inscripción y formación. Pese a que esta alianza se formalizó cerrando la vigencia, logró vincular doce (12) personas, por lo que se estima mejorar la participación en el 2023.



3.2.3. ESTRATEGIA PARCEROS POR BOGOTÁ

Esta estrategia a cargo de la Secretaría de Integración Social centra sus esfuerzos en jóvenes que se encuentran en vulnerabilidad y cuyas edades oscilan entre 18 y 28 años. Las y los beneficiarios reciben mensualmente un apoyo monetario condicionado a su participación en las actividades pedagógicas y prácticas en sus barrios. Adicional a esto, cuentan con acompañamiento psicosocial y promueve el acceso a ofertas educativas, orientación para la empleabilidad formal, y fortalecimiento a emprendimientos u organizaciones juveniles.



A Bogotá llegué aproximadamente en el año 2016 (...) en ese proceso la Alcaldía de San Onofre Sucre nos brindó apoyo económico para que nos pudiéramos trasladar acá. Nos comentaron sobre esta sede (Centro de Encuentro de la Alta Consejería), que acá nos podrían ayudar y hacía fue. Nos ayudaron acá en Bogotá, nos recibieron de muy buena manera, nos brindaron apoyo de salud, también con psicología, nos llevaron a un albergue, se llama Solferino. La verdad es que allá nos encontramos con personas que te brindan la posibilidad de tener un pensamiento claro cuando viene como con ese miedo, con ese temor de que todo el mundo es igual y que todo el mundo te va hacer daño. A partir de ahí nuestra vida cambio porque llegamos al lugar correcto donde nos pudieron dar charlas sobre esa claridad sobre por el hecho de que fuéramos víctimas no éramos menos personas que nadie.

Le agradezco mucho a la ciudad de Bogotá y a las personas que me rodean porque me ha servido de mucho. He aprendido tantas cosas que jamás en mi vida yo pensé en aprender, y la verdad es que yo le doy muchas gracias a Bogotá por ese recibimiento que nos dio. “Parceros por Bogotá” lo conocí porque tengo una prima, ella hizo todo lo posible, me acuerdo de que ella me llevó a que me inscribiera, a partir de un mes a mí me llegó un correo que sí había quedado inscrita. Me dio una súper felicidad porque en verdad no tenía nada que hacer y a partir de ahí, fueron



los mejores seis meses de mi vida. Para mí cada clase era tan importante, que me dejaba tan claro lo que yo quiero ser, “Parceros” para mí, uuuy, o sea a veces yo no tengo palabras porque yo por lo menos a veces hablo con otras personas del proceso que yo viví, porque cuando yo ingresé yo no tenía claridad sobre que quería para mi futuro. Tenía muchas secuelas de cosas pasadas que me habían sucedido, me sentía como que maltratada, me sentía olvidada por mí misma, tampoco sabía cómo ahorrar, nos sabía cómo generar, como le digo, un ingreso para mi hogar. Tampoco tenía muy claro cómo tomar una, y es porque si yo tuviera la oportunidad de ingresar a “Parceros” nuevamente, yo lo haría sin pensarlo dos veces. Sobre ahorrar yo no sabía (...) y tuve una sesión en una clase donde mi profesora Alison nos explicaba sobre cómo podíamos ahorrar y eso para mí fue muy importante y claro, entonces por eso yo tomé esa decisión de quedarme en la estrategia. También por el hecho de ser madre, soy mamá soltera. Entonces yo veía como las demás mamás, porque todas somos mamás, yo me quedaba y yo escuchaba sus historias y yo decía: pero si ellas han podido, yo porque no, entonces yo siempre como que me quedaba muy atenta a lo que decía la profe, lo que decían los demás, y tome la decisión de sobresaltar esos límites y darme cuenta de que yo sí podía (...)

“Parceros” es una caja de sorpresas en la que cada sesión te trae una claridad sobre lo que tú quieres ser. Entonces, hay muchos jóvenes que cuando ingresan llegan con cicatrices, no tanto personal sino en el alma, entonces si uno toma la decisión de soltarlo, de dejarlo atrás, “Parceros” te ayuda muchísimo. En lo personal, lo digo por mí, nuevamente, porque es un programa que en su totalidad no tiene comparación con otro programa, o sea, para mí es mejor que cualquier universidad, porque siempre estas rodeado, los mínimo son seis meses y tú en seis meses conoces personas diferentes, conoces historias diferentes, te dan clases diferentes, y cada día tú vas aprendiendo muchas cosas, muchísimas por lo menos yo, prácticamente yo no salía, a mí me daba temor salir a manejar en bici, cerca de los carros, y eso me enseñó, a perder el temor, frente a la carretera y hacia los demás, y eso es muy importante (...) Entonces por esa razón, yo hablo así de “Parceros” por todas las oportunidades que me dejó, en cuanto a mi mentalidad.



Yolibeth Soto Martínez

Joven víctima del conflicto armado, beneficiaria del programa “Parceros por Bogotá”

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Durante el año 2022 se atendieron 1800 jóvenes víctimas en el servicio Parceros por Bogotá:



1800
Jóvenes beneficiados
BOGOTÁ



3.2.4. SERVICIO SOCIAL DE CENTROS DÍA

Este servicio a cargo de la Secretaría de Integración Social fomenta el desarrollo integral y la autonomía de las personas mayores de 60 años, identificando y potenciando capacidades en la población para promover un envejecimiento activo y una vejez digna. Aporta a la integración a la vida familiar, social, comunitaria, cultural, económica y política de la ciudad desde un enfoque de derechos.

Se evidencia en la población víctima del conflicto que es atendida en el Servicio Social la resignificación de sus historias de vida, el fortalecimiento de su identidad personal, de su autonomía, del ejercicio de sus derechos y un fomento del interés por hacer parte de las instancias de participación ciudadana y de espacios de encuentro generacionales e intergeneracionales.

1741
Personas mayores
BOGOTÁ



Durante el año 2022, 1741 personas mayores víctimas del conflicto armado participaron en las actividades lideradas por el servicio social Centro Día

Foto Participantes Centros Día

Fuente: Archivo Secretaría Distrital de Integración Social. 2022.



“Yo llegué a Bogotá hace aproximadamente 10 años. Llegué porque fui desplazada del kilómetro 30 vía Valle del Cauca a Buenaventura, allá tenía mi esposo con quien llevaba 17 años viviendo (...)

Yo llegué al programa de Centro Día hace un año. Llegué porque un vecino me dijo que porque no iba a Centro Día, para que me relaje un poco, para que haga ejercicio y “allá le colaboran para que usted tenga seguro su comedor comunitario” y me dijo: “vaya que allá es bueno”. Yo dije bueno, vine y me fue bien (...) yo tengo buena espalda para que me lleguen las cosas, no habían pasado ni 15 días cuando me llamaron para que me presentara. Acá le enseñan mucho a uno, le enseñan mucho sobre muchas cosas, acá le abren los ojos a uno sobre cosas que por la edad o por la ignorancia de viejo uno no sabe. Acá le dan mucho conocimiento a uno, entonces seguí viniendo todos los miércoles de 8:00 a 10:00 a.m.

He dado con profesores muy chéveres, no tengo queja de ninguno. Me ha ido muy bien con las compañeras. Como será que me ha ido de bien que me eligieron para el Concejo de Sabias y Sabios de Ciudad Bolívar. También yo represento a los vendedores ambulantes recicladores porque los domingos aquí en El Lucero yo saco un puestico para vender ropa de segunda, vendo zapatos a 1000 o 2000. Me eligieron y he asistido a las reuniones.

Lo bueno aquí son los profesores, el de educación física Nicolas, es muy bacano, nos hace reír y la pasamos rico haciendo los ejercicios, él es muy chévere para hacernos reír, para hacer chanzas. Para bailar la profesora Lina nos enseña danza, baile y todo eso, nos dan la charla de nutrición donde nos enseñan sobre que alimentos comer, que alimentos tienen mucha azúcar o hacen mucho daño y todo eso es bueno, eso es muy bueno para uno. Uno piensa que por la edad no le pone cuidado a eso, pero, al contrario. También nos enseñan del cuerpo humano lo que uno le enseña en el colegio, entonces volvemos a revivir todo eso, eso me parece muy bonito. También nos han llevado a museos, en estos días nos llevaron a cine, fuimos a ver la película “El Gran Bingo” nosotros fuimos los primeros en verla.

También nos enseñan acá manualidades, aprendimos a hacer lámparas de esas grandes con unas bolas grandes arriba muy bonitas. Aprendimos a hacer floreros, son muy buenos para enseñar con toda la paciencia, nos enseñan también a sembrar plantas para la huerta, a sembrar cebolla, tomate, lechuga. Acá nos enseñan muchas cosas nuevas, como será que yo espero a que sea el miércoles para venirme directo para acá. Otra cosa, acá uno se desestresa, a veces a uno le va mal en el trabajo y acá uno se desestresa de todo.

Es muy importante que estos programas se sigan implementando con las víctimas del conflicto. De verdad esto es muy necesario, dios quiera no lo vayan a quitar porque se muere uno de la tristeza en la casa, uno aquí aprende



demasiado. Este programa es muy importante para uno aquí en la ciudad, no solamente para mí, para muchos y para todos mis compañeros que hablan y dicen que uno aquí se desestresa que tienen muchos problemas en la casa o que viven solos, afortunadamente yo vivo con mi hijo, pero hay muchos tanto hombres como mujeres que viven solos.

Yo pienso que todo lo que tiene el programa me encanta, pero si me gustaría que se prioricen a las personas que viven en pobreza extrema porque no todos tienen las mismas necesidades y si me gustaría que nos visiten. Yo estoy muy agradecida con todo esto, y muy contenta de poder participar y seguir participando de este programa y todas las actividades”.



Veneranda Porto Carrero Valverde. Participante Centro Día.

Veneranda Porto Carrero Valverde
Participante Centro Día.



3.2.5. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA

La garantía del derecho a la vivienda digna es uno de los derechos fundamentales no solo para la medición de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos en términos de la Política Pública de Víctimas, sino como un derecho humano reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, siendo además uno de los temas que más suscita interés en la población víctima residente en el capital considerando el alto costo de la vivienda.

Los programas formulados por la Secretaría del Hábitat representan un cumplimiento de la norma según lo establece la Ley 1448 de 2011, en la cual se establece que, las entidades territoriales deben garantizar la priorización de la población víctima de desplazamiento en las políticas públicas relacionadas con la entrega de subsidios para vivienda que son esquemas e instrumentos financieros que buscan facilitar el acceso de los hogares para la adquisición vivienda nueva una como una medida de asistencia a la población víctima.

Por este motivo la entidad, mediante las metas propuestas y aprobadas en el PAD, busca brindar un acompañamiento y definir una ruta que tiene como finalidad facilitar a la población víctima el acceso a un subsidio de vivienda de la siguiente manera:



2.488

Mujeres víctimas del conflicto
armado beneficiadas

Feria de Vivienda I
7,8 y 9 de abril

1.815
asistentes

847

Subsidios de vivienda
otorgados

Mi Ahorro Mi Hogar: es un programa distrital de arrendamiento de vivienda enfocado a hogares con jefatura femenina víctima del conflicto armado interno en el que se brinda a los hogares por un periodo de doce (12) meses un aporte mensual que se entrega en dinero, con el objetivo de cubrir parcial o totalmente el canon de arrendamiento. La única condición para recibir este beneficio es que la jefa del hogar haga un ahorro mensual para su futura adquisición de vivienda nueva en Bogotá.

Ferias de Vivienda exclusivas para víctimas: constituyen un espacio en el que los hogares encuentran no solo la oferta de vivienda más económica de Bogotá previamente separada por la Secretaría del Hábitat y con aplicación de subsidios distritales, sino que facilita el acceso de otros actores clave para el cumplimiento de los requisitos y el logro del cierre financiero como lo son: entidades financieras con productos enfocados a hogares con hasta 4 SMMLV, Cajas de Compensación Familiar, Programas de Educación e Inclusión Financiera.

Subsidio para adquisición de vivienda nueva: la posibilidad de contar con recursos que facilitan y mejoran la capacidad adquisitiva del hogar a separar o adquirir una vivienda propia en Bogotá, permite a los hogares víctima del conflicto armado una mejor adaptación al entorno de la ciudad y define una ruta para la integración local y para la reparación integral de las familias.



“

Yo llegué en el año 2006, llegué del municipio Fundación, Magdalena, porque ya habíamos sido desplazados de un corregimiento que se llama Loma del Bálsamo (...) Entonces nuevamente nosotros nos desplazamos de Fundación para la ciudad de Bogotá, huyendo también nuevamente de ese conflicto.

El programa lo conocí por medio de las redes sociales, un día estaba en la página de Facebook, me interesó, lo que hice fue inscribirme, posteriormente lo que me hicieron fue una invitación a una Feria de Vivienda, a la cual asistí, me brindaron más información y eso se demoró alrededor de 15-20 días en todas las fases hasta que me dieron la notificación de que había sido favorecida con el programa. Participé en la feria el 10 de noviembre de 2022, el 16 de diciembre de 2022 ya me dieron la notificación, porque yo había sido como tal beneficiada del programa.

Mi principal motivo es que se hace más real adquirir una vivienda propia. Al momento en que yo fui a la Feria, se me explicó no solo el beneficio del programa “Mi Ahorro Mi Hogar”, sino también como tal “Oferta preferente”. Entonces fui beneficiaria de los dos programas. De una vez, ahí mismo en la Feria de Vivienda estuve cotizando la vivienda con la constructora Capital, se vio que es real, o sea es algo que uno como madre cabeza de familia, puede hacer. Yo me imaginé que tener una vivienda aquí en Bogotá iba a ser imposible, por los altos costos, porque soy independiente. Queda uno como encerrado en tanta incertidumbre para poder conseguir la casa, pero con ese beneficio, aparte de que estoy ahorrando, sí es posible tener mi casa propia. Estoy en la localidad de Bosa, en un proyecto con la constructora Capital y muy contenta. Porque por lo menos a mí el beneficio me salió el 16 de diciembre, yo lo que hice fue ir hasta la constructora, ellos revisaron toda mi documentación para la adquisición de vivienda, tuve un cierre financiero con el Banco Colpatria y fue muy fácil. O sea, yo fui y en una hora ya me habían dicho que podía adquirir mi casa propia y que tenía que separarla y comenzar a pagar las cuotas iniciales hasta cubrir el apartamento. Y ya, eso lo estoy haciendo desde el 20 de diciembre.

En estos meses que yo he venido reflexionando, digo que lo que uno necesita es un apoyo, por lo menos yo estoy con un sueldo, como te comenté soy trabajadora informal, soy independiente, y por eso te decía, es imposible que uno que trabaja en el día a día, que no tiene un salario fijo, que no tiene prestaciones sociales, lo que necesita es un apoyo y eso fue lo que nos brindó la Secretaría del Hábitat. Sí es posible. Y con la asesoría de cada una de las personas que está en la Secretaría del Hábitat, sí ha sido posible. Yo lo creía imposible, la verdad en estos momentos todavía estoy pagando mi cuota inicial de mi apartamento, pero todavía pienso que es un sueño porque yo digo con todos los antecedentes que tengo, la ilusión es muy remota, pero ellos como tal me hicieron ver que es posible.

Yo tengo un niño de seis años, él ha sido mi coequipero en todo esto, me ha ayudado, me ha acompañado en todo y ha sido una ilusión, porque él ya visitó

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

el proyecto, vio el apartamento, hizo un dibujo y siempre ha soñado con nuestro apartamento. Es una ilusión desde el momento en que me dicen que es posible y que me han aprobado, la vida cambia, porque tú trabajas con más esmero, con más fuerza, porque necesitas ahorrar para tu propia casa y no defraudar el valor que se le está poniendo a ese programa.

Hay que visibilizar a las víctimas, a las mujeres. Nosotros hace cuánto tiempo venimos desplazados por x o y motivos, llegamos a una ciudad que definitivamente no es fácil, no es fácil una casa, tener un trabajo digno, no es fácil tener un estudio, ojalá yo hubiera tenido ese tipo de apoyo al comienzo que llegué a la ciudad de Bogotá, pues la historia hubiera sido distinta, pasé por muchas cosas, pero sí es bueno que se visibilice las necesidades que tienen las víctimas.

Venimos de un desplazamiento, necesitamos casa, necesitamos estudio, necesitamos una buena educación un buen trabajo. No es necesario que se esté entregando incentivos que al final de cuentas no lleven a lograr algo concreto. Este programa me está ayudando a que mi familia y yo tengamos una casa, entonces es necesario que a las víctimas se les visibilice, que no quedemos en el imaginario o en unas cifras y ya, no pasó nada. Por eso son muy buenos estos programas. Es más, yo a todas las personas que conozco que yo sé que están pasando por una situación similar a la mía, les hablo del programa y les digo que yo lo pude hacer. Entonces es fortalecer este tipo de programas, porque la problemática para las víctimas existe y todavía existe, no se ha erradicado.



María Domínguez Ibarra

Mujer víctima del conflicto armado, beneficiaria de los programas de la Secretaría distrital del Hábitat



Foto de las beneficiarias de los programas de vivienda
Fuente: Alta Consejería de Paz 2023



3.2.6. ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SALUD

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) garantiza el proceso de aseguramiento en salud, el cual busca contribuir en la eliminación de las desigualdades entre grupos sociales logrando que toda la población de la ciudad participe en el Sistema de Seguridad Social en Salud-SGSSS, mediante la afiliación a alguno de los regímenes. En este sentido, se da continuidad a la afiliación de las personas víctimas del conflicto armado interno que cumplen requisitos para ser afiliadas al régimen subsidiado, como población especial, de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente.

Durante el año 2022, se registró un acumulado de 30.671 nuevos afiliados en contributivo y 16.081 nuevos afiliados en subsidiado, cerrando el período con un total de 392.451 afiliados al SGSSS, de los cuales 234.469 se encuentran en régimen contributivo y 157.982 en régimen subsidiado.



3.2.7. EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) garantizó durante el año 2022 el acceso y la permanencia de 58.751 estudiantes víctimas. A continuación, se mencionan algunas de las acciones y estrategias de acceso y permanencia escolar desarrolladas por la SED:

- Se entregaron 29.544 kits escolares a estudiantes víctimas del conflicto armado en todas las localidades del Distrito.
- Se articuló con entidades del Distrito el desarrollo de acciones conjuntas en la garantía de derechos. Con la Alta Consejería de Paz se prestó atención en seis (6) Centros de Encuentro con profesionales interdisciplinarios que brindan orientación, atención y asesoría en materia de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial para las víctimas. En total, se atendieron 3.506 trámites.
- Se acompañó de manera prioritaria a la caracterización permanente de la población perteneciente a la comunidad Emberá y su correspondiente proceso de acceso a la oferta educativa distrital a través de la formalización de matrícula. Con corte a diciembre se encontraban vinculados 337 estudiantes indígenas del pueblo Embera.
- Se expidió de Circular del 3 de marzo de 2022 (I-2022-24873) dirigida a la comunidad educativa del distrito para el reconocimiento, adopción y mejora del reporte de hechos victimizantes en el Sistema Integrado de Matricula -SIMAT. A partir de esta, se elaboró una pieza gráfica a modo de ABC para identificar y caracterizar a estudiantes víctimas del conflicto armado en los colegios de Bogotá, con el fin de comunicar de manera sencilla y concreta lo dispuesto en la Circular mencionada y su aplicación. Actualmente se está proyectando un comunicado con las nuevas directrices del MEN sobre la identificación de los estudiantes víctimas.
- Se articuló y acompañó técnicamente durante el segundo semestre de 2022 a la Corporación Educativa Minuto de Dios -CEMID- en la atención en todos los ciclos educativos a 106 jóvenes y adultos, en su mayoría víctimas del conflicto armado, en el marco del proyecto "Promover la recuperación emocional y la restitución del derecho a la educación como medidas de reparación integral de las víctimas del conflicto en el distrito capital (Bogotá, Colombia)".

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

A su vez, desde el Proyecto de Inversión 7690 “Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.”, a partir del cual se implementa la política de educación inclusiva para el cierre de brechas de discriminación y exclusión de poblaciones y grupos de especial protección constitucional, se reporta un avance en la atención a estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en las Instituciones Educativas del Distrito bajo el desarrollo de acciones de acompañamiento pedagógico en temas de memoria, paz y reconciliación en cuarenta (40) Instituciones Educativas del Distrito, llevadas a cabo a partir de la articulación interinstitucional con el Banco de la República, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Este acompañamiento pedagógico ha estado dirigido a docentes y orientadores escolares prioritariamente, quienes de manera directa inciden en el planteamiento y ejecución de propuestas pedagógicas para la garantía del derecho a la educación diferencial de estudiantes víctimas del conflicto armado. Durante el año 2022, 8.783 estudiantes víctimas participaron en el desarrollo de alguna de estas estrategias.



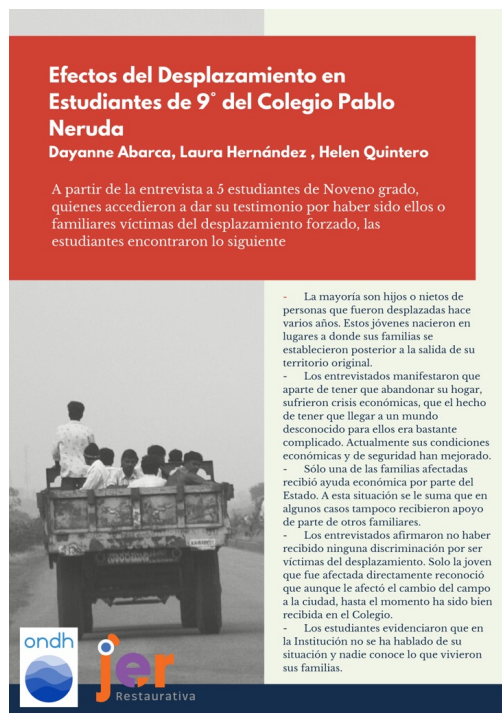
8.783
Estudiantes víctimas beneficiados
con estrategias de enfoque
diferencial.
BOGOTÁ

Una de las experiencias más significativas en los procesos de educación inclusiva en la ciudad de Bogotá, es la propuesta pedagógica “¿Para qué la violencia?”. A través de esta, se busca dar voz y reconocimiento a los niños, niñas y jóvenes que han sufrido el conflicto armado, a través de un enfoque crítico, incluyente, diverso y pluralista que permita comprender cómo la guerra a lo largo de más de setenta (60) ha golpeado la sociedad. Esta propuesta parte de reconocer como la ciudad tiende a invisibilizar los impactos de la violencia, y problematiza el papel que tiene la escuela en transformar sus prácticas pedagógicas para hacer frente a estos retos.

Propuesta pedagógica “¿Para qué la violencia?”



Fuente: Archivo Secretaría de Educación del Distrito. 2022.



Fuente: Archivo Secretaría de Educación del Distrito.
2022. Fuente: Alta Consejería de Paz 2023



“ En el año 2017 y 2018 el Colegio Pablo Neruda de Fontibón estuvo focalizado porque tenía registrado como 500 estudiantes que se reconocían como víctimas del conflicto armado, entonces comenzamos a trabajar con la Universidad Distrital en un proyecto sobre Museos de la memoria y esta cuestión de Pedagogías de la memoria, y el año pasado me invitaron de parte de la Secretaría de Educación y el Banco de la República a participar en el proyecto “¿Para que la violencia?”, entonces como que desde ya hace unos añitos, hemos sido conscientes que es necesario involucrar en el currículo toda esta cuestión sobre el conflicto armado, la violencia, la afectación de las víctimas, y todas esas problemáticas que están en la escuela, pero lastimosamente bueno que por muchos factores se han invisibilizado, entonces pareciera que aquí en Bogotá, no nunca sufrimos los rigores de la guerra directamente, pero en realidad sí hay muchas violencias, hay muchas víctimas y hay muchos cabos sueltos y situaciones que no se han resuelto y que están ahí.

(...) Para mí fue clave entender que uno no puede seguir enseñando lo mismo, definitivamente, que uno tiene que adaptar el currículo y abrir los ojos. La escuela está cruzada por muchísimas violencias, conflictos, tensiones, que están ahí. Con la firma del Acuerdo de Paz y toda esa cuestión, disminuyeron problemáticas asociadas al conflicto que eran muy evidentes, pero esas cicatrices y esas heridas siguen, por lo menos ya en este momento las generaciones que están en los colegios y en nuestras escuelas son los hijos o los nietos de las víctimas directas del conflicto entonces son chicos que no vivieron el momento del desplazamiento o no vivieron

el momento como tal de la vulneración de los derechos, pero son herederos de eso. Es muy importante que se sigan implementando estos programas en Bogotá porque creo que todos teníamos la idea que las víctimas son estas familias desplazadas que uno veía en la calle, y de pronto en los colegios uno que otro chico que sí se manifestaba como víctima del conflicto, pero hay mucho silencio y hay ocultamiento de estas situaciones, entonces muchas familias optaron por no hablar de esto y obviamente esto afecta a estos chicos y en los colegios no se habla de esto, ni siquiera en la materia de sociales donde la historia de Colombia se queda perdida por tanta cosa que toca ver en la clase ni siquiera se aborda este tipo de situaciones. Entonces es importantísimo. Uno, por la deuda histórica que tenemos con las víctimas por esa misma necesidad que tenemos nosotros como sociedad de sanar a través la memoria, a través del reconocimiento y a través de la reparación, la justicia y la verdad, y, también es porque hay muchos conflictos que se originan por estas situaciones entre estudiantes como la agresividad, el consumo de drogas. Y cuando revisamos hay trasfondos familiares, que si escarbamos resulta que fueron personas, cuyos abuelos fueron víctimas de la violencia, que tuvieron que venirse a la ciudad y que cargan encima una cantidad de dolores y de duelos, y muchas veces eso se transforma en violencias y en silencios, en tensiones dentro de la familia que se manifiestan después de otras maneras.

Y, por ejemplo, también hay una cosa importantísima y es que muchas veces, esas víctimas fueron vulneradas por actores del conflicto armado, pero ni ellos saben exactamente quien fue. Ellos dicen esa gente “mala” esos “bandoleros”, pero no saben diferenciar entre un guerrillero, entre un paramilitar, entre un comando... o sea, hay desconocimiento de las mismas víctimas sobre quienes fueron los responsables de la vulneración de sus derechos y muchas veces supieron que pasó: si recibieron una amenaza, si tuvieron que irse o asesinaron un miembro de su familia y tuvieron que salir corriendo, pero ellos no son conscientes de quien fue y no entienden que fue lo que paso detrás de eso, ni cuál es la situación social, económica, política que el trasfondo de esa situación, pues es importante que los chicos conozcan por lo menos eso acá en las escuelas.

Alexander Castañeda Padilla

“Docente, propuesta pedagógica “Para qué la violencia”



3.2.8.FONDO PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (FES)

La Alta Consejería de Paz suscribió en el año 2013 el Convenio 389 el cual crea el “Fondo para el Acceso, permanencia y graduación en educación superior a víctimas del conflicto armado” (FES). Este Fondo busca aportar a las acciones de asistencia y reparación en materia de educación. La Alta Consejería tiene funciones específicas en clave de acompañar los procesos de adjudicación, verificación, condonación y adicionalmente implementar el acompañamiento psicosocial para la prevención de la desertión, adherencia a los programas, y seguimiento a las personas beneficiarias. El convenio mencionado cuenta con dos capítulos: el capítulo nacional, el cual realiza seguimiento

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

técnico el Ministerio de Educación Nacional, y el capítulo Bogotá, al que realiza seguimiento la Secretaría de Educación Distrital y la Alta Consejería de Paz. Para la vigencia 2022 se vincularon en total 31 estudiantes a los programas académicos y finalizaron 202 (correspondientes a las cohortes 2013 a 2022) su programa de estudio con la condonación del 100% de sus créditos académicos.

La Alta Consejería de Paz implementó durante el año 2022 la estrategia de acompañamiento psicosocial para los beneficiarios del Fondo, con el fin de vincular a la población a programas académicos de pregrado en el nivel técnico profesional, tecnológico o universitario, como medida de asistencia y reparación integral.

La estrategia psicosocial implementada para el acompañamiento a los y las estudiantes se denomina "Expedición al centro de mi mundo: la ruta Bochica", cuyo objetivo es generar espacios de encuentro individual y colectivo que les permita fortalecer sus capacidades, priorizar sus metas a partir de la toma de decisiones y resolución de conflictos.

Esta estrategia psicosocial se desarrolla desde los enfoques de acción sin daño, transformador, diferencial y de derechos, con el fin de facilitar su proceso de adaptación, tránsito y continuidad en la institución de educación superior para que obtengan uno de los requisitos para el beneficio de la condonación del crédito, se implementa a través de dos (2) líneas de acción; (i) Brindar y fortalecer herramientas psicosociales que les permita afianzar las estrategias de afrontamiento, las habilidades y capacidades propias, con el fin de consolidar su proceso de formación personal, aportando a la construcción de paz en el marco de la reparación integral; y (ii) Implementar una plataforma de acompañamiento psicosocial que facilite el contacto con los beneficiarios, para orientación y seguimiento de casos que lo ameriten, así como, herramienta de socialización de programas y eventos de especial interés para la población.

Así las cosas, en el marco de la actual Administración Distrital se han beneficiado un total de 157 víctimas del conflicto armado en el marco de la implementación del Fondo de Educación Superior (FES).



7. 16 ACPVR y 15 SED

8. 26 ACPVR y 176 SED

9. La cifra de condonación corresponde al histórico desde las cohortes 2014-2 a 2020-2. Fuente verificación: Base remitida por ICETEX el día 10 de marzo 2023.



“Me desplace a Bogotá aproximadamente hace dos años justamente después de haber vivido toda la situación de conflicto en la zona donde vivía, mi familia fue desplazada en las minas y de allí decidí venirme yo, viendo que mi mamá ya es una adulta mayor y que yo le puedo brindar a ella mayor estabilidad a nivel económico, como nosotros habíamos salido de nuestras tierras justamente a buscar nuevas posibilidades y donde llegamos fuimos desplazados, yo decidí venirme para Bogotá a terminar mi carrera profesional.

Ciertamente, yo estaba un día investigando qué programas había para las víctimas y pues no sé, providencialmente me llegó un correo del ICETEX sobre el FES y decidí participar. Realmente me tracé el sueño de ser profesional para brindarle una estabilidad a mi familia, una estabilidad económica, y aunque fueron las luchas constantes, yo decía no, yo vine con el objetivo claro que es terminar, para poder brindarle a mi familia ese futuro que tanto quiero que ellos tengan.

Si bien es cierto estoy recién graduado (psicólogo), tengo como un mes, hoy acabo de recibir justamente mi tarjeta profesional, entonces, creo que es el inicio de una carrera exitosa y yo la llamo exitosa porque es uno quien se la construye, y no permitir que se sigan violentando los derechos de uno (...).

El auto descubrirse uno, el diseñar esos proyectos (estrategia psicosocial), justamente para aceptar esa situación dolorosa que le ha tocado vivir a uno y ser resiliente para salir adelante con todo ese proceso, yo creo que son muy importantes, porque muchas veces es el dolor el que lo tranca a uno, es el que lo engeuece a uno y no le permite ver los horizontes claramente. Yo creo que el acompañamiento psicosocial durante todo el proceso en FES fue un proceso valioso para yo pudiera continuar con mi formación profesional”

Brays Menco Corrales

Beneficiario FES



3.2.9. EDUCACIÓN SUPERIOR – ATENEA

A través de Atenea, Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, la Administración Distrital ha promovido el acceso de la población víctima del conflicto armado a programas de educación superior. A continuación, se muestra el número de personas beneficiadas por sus diferentes estrategias:



1156

Jóvenes beneficiados



755
Elegibles



4° convocatoria:
jóvenes 950 elegibles

3.2.10.FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS

Dentro de las diferentes alternativas con las que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá para el fortalecimiento de emprendimientos, se resalta la estrategia Hecho en Bogotá desarrollada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Esta es una estrategia que reactiva la economía de la ciudad de Bogotá, apoya el talento bogotano y promueve la compra de productos locales de manera presencial y virtual. Ofrece a los empresarios de la capital espacios para comercializar sus productos, servicios y marcas, en las diferentes ferias que recorren toda la ciudad.



Fuente: archivo fotográfico. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (2022).



“

Llegué a Bogotá porque me desplazé del Charco, Nariño, después me pasé a Cali y después me vine para acá. Hace más de diez años.

Hecho en Bogotá lo conocí el año pasado, cuando recién comenzó, ahí lo conocí. Lo conocí por unas conocidas que participan, entonces ellas me ayudaron a entrar. Yo vendo bebidas del Pacífico, yo vivo de eso, en donde haya ferias y yo pueda participar, yo participo. Son muy buenas. El programa ha traído muy buenos y excelentes cambios en mi vida y en mi emprendimiento. De las dos veces que he participado, me ha ayudado mucho porque lo que he llevado a las ferias lo he vendido. He hecho muchos contactos y eso me ha ayudado a progresar y me ha colaborado.

Considero que se debe ampliar todo mucho más, en Bogotá y en todas las partes donde se pueda. En vez de hacerlo una vez en el mes, hacerlo todo el mes, si se puede. La última feria en la que participé fue el año pasado. Como le digo, con los contactos que he hecho, me llaman, me compran, participo en una empresa que se llama Herencia Guapireña, vendo los productos y me ha ayudado porque muchos clientes me llaman y me hacen pedidos. Los productos son ancestrales, de Guapi, Cauca, pero la empresa es en Cali.

”

Amparo Vente Colorado

Mujer víctima del conflicto armado, participante de la Estrategia Hecho en Bogotá

10.Elegibles: Jóvenes que cumplen con los criterios mínimos de la convocatoria. Para que un elegible sea beneficiario, debe formalizar su inscripción ante la entidad.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Durante el año 2022, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contribuyó a la formación y fortalecimiento de emprendimientos de personas víctimas del conflicto armado. Así las cosas, en el marco de sus metas PAD se registraron un total de 913 personas víctimas del conflicto armado beneficiadas con las diferentes estrategias implementadas por esta entidad.



3.3. COMPONENTE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Este componente se orienta a la gestión de medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado en las dimensiones de prevención temprana, prevención urgente, así como a establecer mecanismos institucionales para evitar que las violaciones masivas de Derechos Humanos se repitan y garantizar a las víctimas y a la sociedad en general que los hechos ocurridos no volverán a pasar.



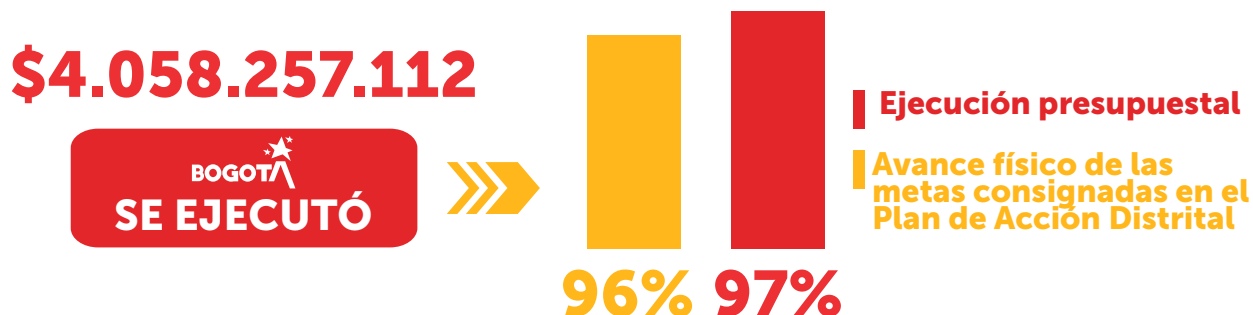
La Prevención Temprana consiste en aquellas acciones orientadas a la identificación de las causas que generan el riesgo de desplazamiento o violaciones a los Derechos Humanos de la población desplazada, con el propósito de activar acciones de prevención de acuerdo con lo establecido en el marco normativo, pero también a generar estrategias comunitarias en respuesta a los riesgos identificados (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, 2015).

- Dentro de las acciones para la gestión de medidas en clave de la Prevención en lo corrido del año 2022, se realizaron veinte (20) espacios de formación y difusión dirigidos a víctimas del conflicto armado y a los diferentes funcionarios tanto del orden distrital como nacional corresponsables en la atención a la población. Estos espacios buscan dar a conocer las obligaciones del Estado en materia de prevención y protección, y las rutas con las que cuenta el Distrito y a las cuales la población puede acceder.

La Prevención Urgente se desarrolla por medio de las estrategias orientadas a desactivar los factores de amenaza para la mitigación de los efectos de una violación a los Derechos Humanos

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

o de una infracción al Derecho Internacional Humanitario (DIH), que generen afectaciones sobre la sociedad civil, en la gestión de estas medidas se realizaron tres campañas sobre experiencias de participación e incidencia de las víctimas, a saber: (i) Podcast "Reconciliación en voz alta: Relatos de paz"; (ii) #ENBOGOTÁENCONTRÉ: videos de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá; y (iii) Campaña sobre iniciativas que hagan visible la reconstrucción de la memoria, la voz y la participación. Estas campañas se describirán más adelante.



ENTIDADES Y LOGROS

Con el fin de materializar aquellos objetivos a los que le apunta este componente, es importante señalar que para la vigencia 2022 se programaron un total de 18 metas a cargo de las siguientes entidades del SDARIV: Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR), Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) y Secretaría Distrital de Planeación (SDP), dentro de estas metas, se pueden resaltar los siguientes logros:

100%

**ACPVR
Gestionaron**

Medidas de prevención y protección a víctimas del conflicto armado

**SDIS.
Atención**

Víctimas del conflicto armado que se encuentren en riesgo de trabajo infantil por parte de SDIS.

616
niñas, niños y adolescentes

**SDG
Atendieron**

de personas víctimas del conflicto armado defensoras o defensores de derechos humanos a cargo de la SDG.

254
Casos

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Las entidades distritales llevaron a cabo diferentes acciones durante la vigencia anterior, por medio de la implementación de algunos programas que resultaron representativos en tanto lograron cumplir con los objetivos trazados por la actual Administración. A continuación, se resaltan los programas exitosos implementados por la Alta Consejería de Paz, Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Gobierno durante el año 2022.



3.3.1. ACCIONES ALTA CONSEJERÍA DE PAZ

- **Podcast “Reconciliación en voz alta: Relatos de paz”:**

Su objetivo fue dar a conocer las historias de, principalmente, mujeres que han sido líderes y activistas en la construcción de paz en Bogotá y Colombia. También mostrar sus intereses y su aporte en la paz territorial.

- **#ENBOGOTÁENCONTRÉ: videos de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá:**

El objetivo de la serie fue narrar historias de víctimas del conflicto armado o familiares de víctimas que encontraron en Bogotá el lugar para reconstruir sus vidas, buscar la verdad de lo que ha ocurrido y tejer nuevas oportunidades.

- **Campaña sobre iniciativas que hagan visible la reconstrucción de la memoria, la voz y la participación:**

Los mensajes tuvieron como objetivo reunir diferentes voces de la sociedad, de víctimas, de organizaciones, de comunidad internacional y de agentes que construyen y aportan a la paz territorial para qué contarán qué significa y qué implica la paz.

Otro de los mecanismos de Prevención Urgente, se enmarca en la actualización del Plan de Contingencia. En el año 2022 se realizó la actualización del Plan para Emergencias Humanitarias en Bogotá con la inclusión de las rutas de atención a “Desplazamientos Masivos y Atentados Terroristas”, y la actualización de las rutas de los hechos victimizantes.

En cuanto a las medidas de Protección, desde la Dirección de Reparación Integral se realizó la articulación distrital para poder gestionar en rutas distritales la atención y gestión del 100% de todas las situaciones de riesgo dadas a conocer por víctimas del conflicto armado, y personas que presenten su declaración por el hecho victimizante de amenaza. Con lo anterior, se generó remisión de casos a los programas y rutas que lidera la Secretaría Distrital de Gobierno; así como la activación de la ruta de protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP).



3.3.2. CAMPAÑA DE PEDAGOGÍA DE PAZ CON MUJERES EN SU DIVERSIDAD

La Secretaría Distrital de la Mujer desarrolló una campaña de pedagogía de Paz con mujeres firmantes del Acuerdo Final en las 20 localidades de la ciudad. Esta fue una experiencia innovadora para los territorios, al trabajar con mujeres víctimas del conflicto armado y en proceso de reincorporación y propiciar a través del ejercicio de pedagogía de paz desde su experiencia vital, un escenario de diálogo y reconciliación con otros sectores de mujeres en la ciudad.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

La importancia de este escenario radicó en que para las mujeres participantes en los ejercicios, se generó un proceso de aprendizaje que les permitió profundizar en el Acuerdo de Paz, identificar la importancia de este pacto para los derechos de las mujeres en su diversidad, encontrar colectivamente ejes de trabajo y articulación para posicionar la paz como una condición para la democracia.

Con los ciclos de talleres realizados en el marco de la pedagogía del Acuerdo Final de Paz, se logró el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres víctimas de conflicto armado participantes, a través de la transformación de imaginarios, la visibilización y tramitación de dolores a causa del conflicto y el



"Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer. Campaña de pedagogía. 2022"

posicionamiento del diálogo como herramienta de construcción de paz y reconciliación. Así pues, para las mujeres participantes de este programa fue posible alcanzar un mayor conocimiento de lo que significa el Acuerdo de Paz para las mujeres del país y de la ciudad e igualmente el reconocimiento de los aportes de las mujeres firmantes a los procesos de civilidad y gobernabilidad local.



3.3.3. RUTA DE ATENCIÓN A DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

La Secretaría Distrital de Gobierno brinda las medidas iniciales (atención psicosocial, jurídica y orientación administrativa) y medidas transitorias preventivas a líderes, lideresas, defensores y defensoras de Derechos Humanos que sufren amenazas y se encuentran en situación de riesgo dadas sus actividades de liderazgo.

La activación de la ruta de atención a defensores y defensoras de Derechos Humanos incluye apoyo para arrendamiento, para alimentación, alojamiento, atención y acompañamiento psicosocial, servicio de apoyo de transporte interno para mudanza, entre otros servicios.

A través de estas medidas es posible mitigar el riesgo que se puede llegar a materializar dadas las constantes amenazas contra su vida, permitiéndoles continuar con sus labores sociales en los espacios de participación a los que concurren; igualmente, es posible lograr una estabilidad afectiva y emocional a las víctimas, lo que contribuye a que el Defensor o Defensora pueda forjar un nuevo proyecto de vida en su nueva ubicación de residencia, solucionando de esta manera sus necesidades laborales, educativas, entre otras.

Para la población víctima que ha sido atendida dentro de esta ruta, se han identificado cambios en su quehacer diario, como lo son:

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Empoderamiento frente a sus acciones de liderazgo
- Reconocimiento de las entidades del distrito y sus competencias
- Reconocimiento de sus derechos
- Corresponsabilidad en los procesos
- Estabilidad emocional en los casos que requirieron una atención y acompañamiento en crisis por el riesgo presentado
- Mayor confianza institucional

De igual forma, es importante resaltar que, desde la Dirección de Derechos Humanos, encargada de la Ruta de Atención a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, hay un constante acompañamiento y orientación por parte de los profesionales para coordinar las articulaciones que se requieran con las entidades del Distrito y organizaciones de la sociedad civil, frente a los requerimientos propios de su situación de riesgo o consecuencia de estos.

Durante el año 2022, se atendieron 254 personas víctimas del conflicto en el marco de esta ruta.



“

En el 2004 llegué acá a la ciudad de Bogotá acogida por los bogotanos y que doy gracias a Dios, yo vengo de Barrancabermeja, Santander.

Como yo hago parte de la Mesa Local desde el 2019 y hoy en día soy delegada a la Mesa Distrital, debido a eso y como también he tenido unas amenazas acá siendo líder social, entonces uno hace la denuncia, nos enrutan con la Secretaría de Gobierno, entonces así fue como lo conocí. Yo he estado desde el 2020 en la Ruta de Defensores.

Hasta el momento ha sido una de las garantías como líder social, porque cuando hacen la alerta temprana y nos enrutan a los entes competentes para la protección de nosotros como líderes sociales.

Mi condición ha mejorado al menos un 60%, me he sentido un poquito más segura, aparte de que ustedes saben que le dicen a uno la forma de cuidarse, entonces uno hace todo el protocolo para cuidarse, pero sí ha mejorado, con menos zozobra y ahorita por seguridad ya no estoy radicada en Usme, sino que estoy en Soacha y estoy moviéndome por todas partes. Yo soy delegada de la mesa de Usme, el territorio donde trabajo es Usme, entonces me tocó salir así de desplazamiento intraurbano por eso mismo, en estos momentos estoy en Soacha y de allá vengo a hacer la participación que nos corresponde acá en el territorio, pero con mucha precaución y el cuidado que debemos de tener. Las medidas que me ha proporcionado la Secretaría de Gobierno me han ayudado a mitigar un poco las situaciones de riesgo en las que me encuentro, desde que uno las implemente y todas las orientaciones que le dan a uno sirven. Que no van a garantizar a uno al 100% que va a estar exento de que le pase algo a uno, pero si uno las implementa conforme la secretaría le dice a uno, mejora un poco.”

Mujer líderesa, víctima del conflicto armado. Beneficiaria de la Ruta a Defensores

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

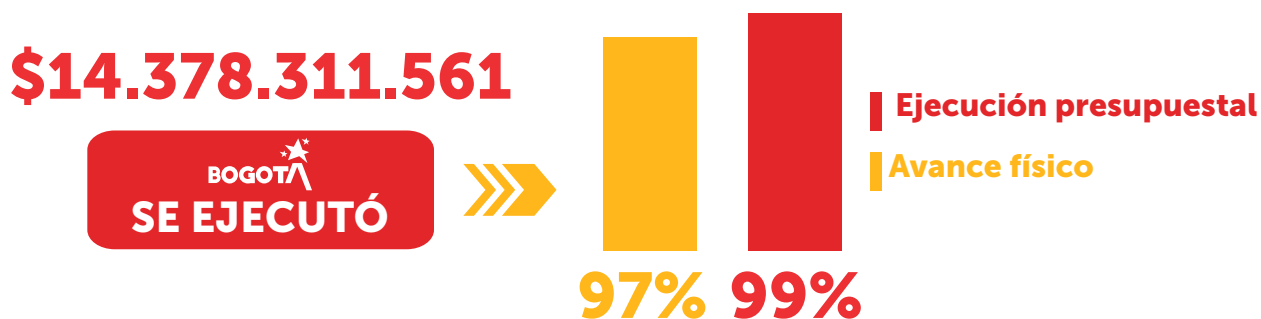
Como se pudo observar a lo largo de este balance presentado, el componente de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición cobra importancia para las víctimas del conflicto armado en razón a lo fundamental que resulta prever la ocurrencia de algún hecho victimizante, mitigar sus efectos y ofrecer garantías reales y factibles para su no repetición, teniendo en cuenta las situaciones de amenaza que enfrentan líderes, lideresas, mujeres, jóvenes y demás poblaciones de especial protección a diario en una ciudad retadora como lo es Bogotá. Por esto, los esfuerzos institucionales se deben fortalecer conforme se implementan las acciones anteriormente presentadas, buscando siempre proteger la vida e integridad de quienes más han sufrido las consecuencias del conflicto.

3.4. COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL

Las víctimas del conflicto armado tienen derecho no solo a recibir las medidas de atención y asistencia anteriormente mencionadas, sino a acceder a medidas concretas encaminadas a la reparación de los daños causados con ocasión del conflicto armado, de forma integral, adecuada, diferenciada y efectiva. Estas medidas tienen un carácter transformador y buscan el restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados, la superación de la situación de vulnerabilidad, el fortalecimiento de sus proyectos de vida, y el ejercicio pleno de la ciudadanía.



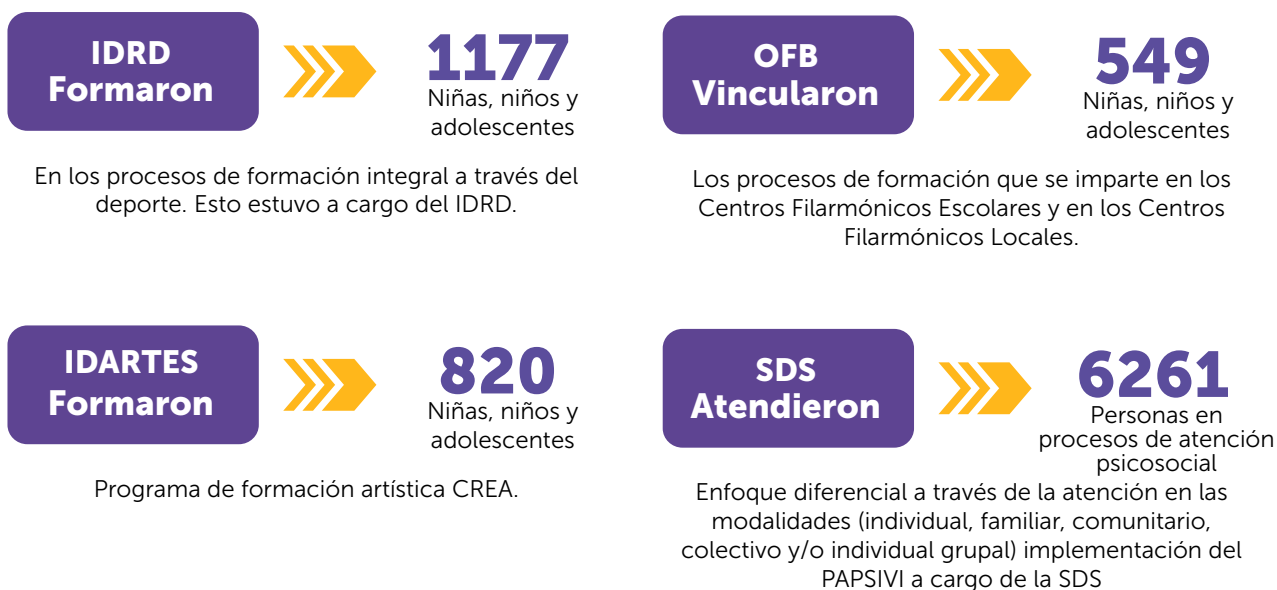
Para tal fin, adicional a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, se hace necesario reconocer y aunar esfuerzos para cumplir con los retos planteados en el marco constitucional del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición (SIVJRN), bajo el cual, se sitúa el principio de centralidad de las víctimas, señalando el deber del Estado en la consolidación de acciones para la materialización de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral.



DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Para atender este componente, el SDARIV ha formulado e implementado diferentes acciones de corte intersectorial con el fin de fortalecer los procesos de reparación integral en la ciudad de Bogotá, de conformidad con los intereses y necesidades de la población víctima. Es así como, para la vigencia 2022 se programaron un total de veintiún (21) metas a cargo de diez (10) entidades: Alta Consejería de Paz (ACPVR), IDARTES, IDPAC, IDRD, Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), Secretaría Distrital de Salud (SDS), y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ).

A continuación, se da a conocer el balance de las actuaciones surtidas durante la vigencia 2022 respecto a este componente:



Los diferentes logros alcanzados han permitido desarrollar e implementar estrategias de acompañamiento en el proceso de reparación que permiten un tratamiento diferencial a las víctimas y, a su vez, impulsan acciones de transformación en sus proyectos de vida, materializando así las diferentes medidas que componen el derecho. Con el ánimo de resaltar algunas de las acciones más significativas en términos de impacto para la población víctima del conflicto, a continuación, se retoman dos de los logros previamente referenciados, para presentar de manera más detallada y cualitativa algunas de las estrategias más significativas de la Administración Distrital en materia de reparación. Para ello, esta sección se dividirá en los siguientes apartes:

- Retornos y reubicaciones
- Rehabilitación psicosocial
- Satisfacción: laboratorio artístico
- Reparación colectiva



3.4.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RETORNOS Y REUBICACIONES

La Alta Consejería de Paz continuó en el año 2022 con la implementación del Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones no étnico. Con este Plan se busca aportar a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, a través de acciones orientadas a la superación de la situación de vulnerabilidad, fomento del arraigo territorial e integración comunitaria, esta formulación contó con la participación de líderes y lideresas representantes de víctimas en la ciudad de Bogotá, quienes realizaron recomendaciones respecto a los procesos de retorno y reubicación fuera de la ciudad y a los procesos de integración local derivados de la reubicación de personas y hogares en Bogotá.

Para la vigencia 2022, atendiendo a criterios de permanencia y arraigo territorial, se priorizaron como sujetos de acompañamiento a los hogares residente en los proyectos de vivienda establecidos como soluciones habitacionales para víctimas del conflicto armado ubicados en la localidad de Bosa, a través de la implementación de la estrategia de integración local. Esta estrategia centra su atención en tres (3) ejes: i) Territorialización de la oferta distrital de servicios sociales para el restablecimiento de derechos ii) Acompañamiento psicosocial para el restablecimiento de las condiciones ciudadanas, proyectos de vida, fortalecimiento del tejido social y arraigo territorial y iii) Fortalecimiento organizativo y de capacidades para la integración local, a través de la cual se obtuvieron los siguientes avances en materia de reparación integral.



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

Fases 1 y 2 identificación y alistamiento

- Se realizaron veintitrés (23) jornadas de socialización con administraciones, consejos de administración y residentes de cuatro (4) conjuntos priorizados para la implementación del Plan. Estas jornadas se desarrollaron con el objetivo de informar sobre la estrategia de acompañamiento. En total, participaron 551 personas.
- Se desarrollaron cuatro asambleas de copropietarios para la aprobación de la implementación del Plan. Se contó con la participación de 524 personas residentes de los conjuntos y la firma de cuatro (4) acuerdos de corresponsabilidad con cuatro (4) conjuntos residenciales de víctimas (Villa Karen I, Villa Karen II, Terranova y Manzana 52), vinculando así a 1.062 hogares víctimas del conflicto armado a la estrategia.

Tabla 11. Hogares Plan de Retornos y Reubicaciones

Villa Karen I	Villa Karen II	Terranova	Manzana 52
			
204	204	252	402
Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares

»»» TOTAL 1.062

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

Fase 3 y 4 planeación e implementación del acompañamiento

- Se realizaron siete (7) jornadas comunitarias de lectura de necesidades con habitantes de los conjuntos vinculados, en estas se contó con la participación de 210 personas. A su vez, se llevaron a cabo diez (10) jornadas comunitarias para la formulación de plan de acción de acompañamiento para la integración local, contando con la participación de 315 personas.
- Se desarrollaron dos (2) jornadas institucionales para la formulación del plan de acción de acompañamiento para la integración local de los conjuntos vinculados, a través de la conformación de cuatro (4) mesas temáticas interinstitucionales.
- Se realizó una (1) jornada de acompañamiento institucional a la integración local, contando con la participación de trece (13) sectores del distrito, cinco (5) entidades del orden nacional, Ministerio Público y entidades aliadas. Durante esta jornada se realizaron 603 atenciones y focalización y prestación de servicios a 603 víctimas residentes en los conjuntos vinculados.
- Se realizó la implementación de la estrategia psicosocial para el acompañamiento a la integración local, través del desarrollo de 72 encuentros comunitarios colaborativos en donde se desarrollaron temáticas relacionadas con el fortalecimiento del tejido social y lazos comunitario, manejo adecuado de situaciones conflictivas, restablecimiento de derechos, oferta y servicios sociales, convivencia, proyectos de vida arraigo e identidades.
- Se apoyó técnicamente la formulación de doce (12) iniciativas comunitarias para la integración local presentadas por las organizaciones de los proyectos de vivienda vinculados a la implementación del Plan.
- Se apoyó financieramente a (11) once iniciativas comunitarias para la integración local presentadas por las organizaciones de los proyectos de vivienda con un aporte económico total de trescientos treinta millones de pesos \$330.000.0000.

Fases 5 y 6 seguimiento y cierre

- Se realizaron vistas de seguimiento técnico, operativo y financiero, a través de las cuales se efectuaron observaciones relacionadas con avances en el estado de las obras, avances en las acciones simbólicas y avances en los procesos organizativos y de fortalecimiento comunitario.

- Se realizaron dos (2) sesiones de la Mesa Distrital de Retornos y Reubicaciones. Se participó en las cuatro (4) sesiones de la Mesa de Acompañamiento Social a proyectos de vivienda.

- Se realizaron seis (6) espacios técnicos bilaterales con SDHT, SCRD, IDRD SDDE, Alcaldía local de Bosa, y Ejército Nacional con el propósito de establecer acuerdos para la priorización de acciones institucionales en los conjuntos en los cuales se desarrolla la implementación del Plan. Se realizaron cuatro (4) mesas temáticas interinstitucionales para la elaboración del plan de acompañamiento a la estrategia de integración local.

- Se estableció un (1) espacio de articulación institucional con la Personería de Bogotá, oficina delegada para los derechos de las víctimas para el desarrollo de acciones orientadas a reducir barreras de acceso institucionales respecto al restablecimiento de derechos y acceso a la oferta social del distrito por causa del puntaje SISBEN asignado a los hogares víctimas del conflicto armado que habitan en los conjuntos vinculados a la implementación del Plan.

- Se programó el desarrollo de (4) cuatro actos simbólicos de cierre a la segunda fase de implementación del Plan como acción de reparación simbólica colectiva del cual se beneficiarán los 1062 hogares de los proyectos vinculados a la estrategia de acompañamiento a la integración local.

- Se realizó entrega de cinco (5) cerramientos perimetrales para las manzanas 22A, 22B, 57, 65 y 66 enmarcados en los principios de seguridad y dignidad del retorno y la reubicación. Acción desarrollada en articulación con la Unidad para las Víctimas, Alcaldía Local de Bosa, cuyo monto total fue de \$187.467.344.

- Se realizaron (5) cinco actos comunitarios de cierre de proceso con los 804 hogares residentes en dichas soluciones habitacionales.



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).



"Mi nombre es Jesús y llegue a Bogotá hace más de once (11) años por varios desplazamientos que los grupos armados han causado a mi familia y que nos han hecho correr de un lado para otro para salvar nuestras vidas.

Conocí del proyecto porque los vecinos de los otros conjuntos de víctimas comenzaron a contarnos como la Alta Consejería los estaba ayudando a mejorar sus comunidades. Nos decían cómo habían hecho cosas para que sus viviendas fuera más dignas, más seguras y bonitas. También nos contaban que traían a las entidades para que ayudaran y hacían actividades con la gente para que vivieran mejor como vecinos. Entonces nos pusimos a buscar y buscar como contactarnos para recibir también las ayudas hasta que lo logramos y estamos en esto desde junio del año pasado.

Quise mantenerme en el programa porque aporta mucho no solo a uno como persona sino a toda la comunidad, que es lo que uno quiere, que las víctimas vivimos bien, con vivienda digna como ciudadanos ejemplares, también porque da mucha felicidad ver cómo las cosas van mejorando en el conjunto, se ve bonito y la gente hasta la que no le gusta termina participando.

Yo ahora tengo más reconocimiento de mi conocimiento y de mi labor y me dicen "profe" porque ayude a hacer las caracterizaciones y los proyectos y ayudo mucho a la gente, entonces como que las demás personas comienzan a identificar todo en lo que uno puede servir. Los encuentros que son como reuniones como talleres también me han servido y a todos para entendernos más, aprender a escuchar a hablar a presentar las ideas que uno tiene.

Considero muy importante que se siga con este tipo de programas. Esto debieron hacerlo desde el comienzo y seríamos comunidades más organizadas, más fuertes, menos problemáticas, habríamos avanzado mucho más en todos estos años, pues nadie nos había volteado a mirar, no nos habían ayudado y ahora sabemos cómo pedir ayuda, cómo organizarnos, cómo movernos y ahora cada vez queremos más cosas para nuestra comunidad. Esto debe ser para todas las víctimas en todo lado".



Jesús María Pinto

Participante de la estrategia de integración local



3.4.2. REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

La Secretaría Distrital de Salud busca dar continuidad y fortalecer los procesos de atención psicosocial para población víctima del conflicto armado residente en Bogotá desde el componente de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) con el fin de contribuir a la medida de rehabilitación en el proceso de reparación a las víctimas del conflicto armado. En este sentido, se propone como eje promover, fortalecer e implementar la atención psicosocial como espacios de restitución de la dignidad y los derechos de las víctimas, los cuales son esenciales para avanzar en la construcción de la paz y la reconciliación.

En relación con la medida de Rehabilitación, la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el “Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI”, implementa la estrategia de atención psicosocial, dando así cumplimiento a una de las cinco (5) medidas de Reparación Integral: La Rehabilitación (Ley 1448 de 2011). Según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social la atención psicosocial, se entiende como “el conjunto de procesos articulados de servicios que tienen como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario”.



Foto población de integración local

Fuente: Alta Consejería de Paz 2022

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Adicional a ello, la Secretaría Distrital de Salud como apuesta para la Reconciliación y la Paz busca ampliar el horizonte de los procesos de atención psicosocial definidos en la normatividad, a través de la generación de estrategias de atención psicosocial que incorporen el enfoque diferencial y de género y reconozcan la interseccionalidad de la población víctima promoviendo el reconocimiento de sus características particulares, las cuales serán un insumo para la respuesta intersectorial en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Bogotá, en aras de poder intervenir en las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, con el fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.

Durante el año 2022, ingresaron a los procesos de atención psicosocial un total de 6.640 personas víctimas del conflicto armado, abordadas así:



Personas en Modalidad familiar



Personas en Modalidad comunitaria



Personas en modalidad individual



Personas en modalidad individual - grupal

»»» TOTAL 6.640

personas víctimas del conflicto armado



“Mi nombre es Omaira Cárdenas tengo 47 años, vengo desplazada de Remedios Antioquia, llevo en la ciudad de Bogotá aproximadamente diez (10) años. Conocí de PAPSIVI por una amiga quien me referenció con una profesional de ese programa, por lo cual acudí a recibir este proceso junto con mi familia ya que la vida de nosotros no ha sido fácil, pero gracias a estas visitas que recibimos nos ayudó a mejorar en la familia ya que no estábamos bien y se generaban muchos problemas entre nosotros. Hoy nos sentimos felices el programa nos ayudó a entendernos como familia, teníamos muchas dificultades, yo me sentía sin autoridad sobre mis hijos y eso era por lo que me pasó hace años, yo vivía triste, amargada y eso generaba problemas en la familia porque yo no había podido superar ese dolor que me generó esa situación, pero el programa permitió que la familia me apoyara y nos comprendiéramos entre todos.

Le doy gracias a Dios por haberme permitido conocer ese programa, hoy somos una familia más feliz, aprendimos en las visitas que debemos entendernos como familia, cada persona es un mundo diferente, y no debemos criticarnos, por lo contrario, apoyarnos entre todos. También el programa nos impulsó a tener sueños que cumplir, uno se acostumbra a vivir la vida al día, no nos mentalizamos a un futuro y eso nos hacía falta, ya queremos tener nuestro negocio propio, y también a estudiar, nunca es tarde, eso es lo que vamos a hacer.

En conclusión, este proyecto nos enseñó que en la vida hay dificultades, pero lo importante es saber afrontar esas situaciones, nos permitió también a querernos más como familia, brindarnos, amor, apoyo mutuo, a soñar y cumplir esos sueños con esfuerzo y dedicación”.



Omaira Cárdenas. Mujer víctima del conflicto armado. Participante de PAPSIVI.

Omaira Cárdenas

Mujer víctima del conflicto armado. Participante de PAPSIVI



“Mi nombre es Luz Orfelía Torres, fue muy grato y me sirvió muchísimo estar en la estrategia, yo he seguido haciendo los ejercicios para soltar cosas y situaciones que no me hacen bien. Ya con el tiempo uno viene a reconocer la importancia de recibir ayuda, yo siento como si hubiese vuelto a nacer, me siento más tranquila, más feliz conmigo misma, creo que pude encontrarle un norte a mi vida porque cuando empecé muchas cosas no tenían sentido y ahora pienso diferente.

El motor siempre han sido mis hijos y sentía que sin ellos mi vida ya no tenía sentido, después de que hablé con las profesionales, volví a tener ilusión y ganas de hacer las cosas, aprendí a manejar mis temores, y pensamientos de que las cosas volvieran a suceder, también aprendí a manejar esas sensaciones feas, y claro que esto también va en uno, en las ganas de hacer las cosas y hacer las tareas.

De lo bien que me he sentido no volví ni al médico. Me sentí tan libre tan aliviada me quite tanta cosa de encima, que mi salud física mejoro, he subido de peso, ya no se me levantan mis uñas y parezco un león de todo el pelo que me ha salido. Espiritual y emocionalmente estoy súper bien, sigo con las cositas naturales que la estrategia me recomendó. Me gustaría seguir, no le cambiaría nada al proceso, me gustaría que más adelante pudiera volver a recibir la atención”.



Luz Orfelía Torres

Mujer víctima del conflicto armado. Participante de PAPSIVI



3.4.3. LABORATORIO ARTÍSTICO: NARRAR, SANAR Y CREAR

En el marco de los procesos de atención brindados en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado, el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), a través de la Línea de Arte y Memoria sin Fronteras, en alianza con el equipo psicosocial del Centro de Encuentro de Rafael Uribe Uribe, formuló e implementó conjuntamente el “Laboratorio Artístico: Narrar, Sanar y Crear”. Este tuvo por objetivo aportar con un espacio terapéutico desde las artes para la creación colectiva, abordando el manejo de emociones, la reparación simbólica, la reconciliación, la resignificación del proyecto de vida de la población víctima del conflicto armado, la adaptación al nuevo territorio (Bogotá) y la construcción de vínculos en la ciudad. Así mismo, dentro del laboratorio se brindó un espacio de cuidado y bienestar para el equipo psicosocial del Centro de Encuentro, con énfasis en la musicoterapia.

Dentro de los elementos a resaltar en el proceso de implementación del laboratorio, se destaca lo siguiente:

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- El compartir en torno a los dibujos, relatos y música, facilitó en las personas la apertura para hablar con mayor detalle y confianza de las situaciones que han vivido, y el mismo grupo ofreció contención a las personas mayormente sensibilizadas.
- La propuesta se transformó en una acción performática posible de ser compartida, registrada y socializada. Se observó un acierto en abordar diversas formas de creación colectiva generadora de vínculos en diferentes niveles: por parejas, en grupos pequeños y con todo el grupo.
- El laboratorio aportó a los procesos de reparación simbólica al poner en escena algunos de los hechos representativos que las personas vivieron durante el desplazamiento. Sin entrar en el olvido, la población propuso esta iniciativa, representando simbólicamente la memoria del conflicto y a la vez la resistencia de la comunidad.
- Se hizo evidente en el compartir espontáneo y propositivo la apropiación que las personas del grupo generaron ante el espacio del laboratorio percibiéndolo como un espacio de confianza y cuidado.



Foto de las beneficiarios del programa laboratorio artístico

Fuente: Alta Consejería de Paz 2022



“Nosotros empezamos el proceso de formulación del “Laboratorio Artístico Narrar, Sanar y Crear” en el año 2022 de acuerdo con unas acciones que no existía en el marco de la atención de ayuda humanitaria inmediata y que viven las familias en los Centros de Encuentro, este proceso implicó la definición de manera conjunta con el equipo psicosocial del Centro de Encuentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe, con quienes identificamos de manera inicial, en que momentos se podría realizar una atención desde las artes anclado a los ejercicios que el equipo psicosocial desarrolla.

El equipo vio un escenario importante los encuentros de activación socio-comunitaria, los cuales son espacios en donde se trabajan diferentes temas referidos a la construcción de ciudadanía, al manejo de emociones, entre otras temáticas. Viendo este escenario hicimos varias reuniones con el equipo psicosocial que además de identificar de qué manera se realizaría la atención desde las artes y que temas se deberían trabajar en el



marco del laboratorio, se identificó que era clave profundizar en el tema de manejo de emociones y manejo de vida, así como en aportar a los ejercicios de reconciliación, de reparación simbólica y por supuesto de construcción de memoria.

Creo que esto aporta a la reparación integral y por supuesto a la reparación simbólica, en tanto, a través de dos (2) musicoterapeutas se trabajan artes mixtas y se trabajaron temas relacionados a la resignificación del proyecto de vida, necesariamente cuando hablamos de la vida de las personas, inevitablemente se empieza hablar de sus situaciones y experiencias muchas veces relacionadas a sus hechos victimizantes, necesariamente en este ejercicio la gente empieza a hablar de lo que ocurrió, de lo que le afectó, es así que sí considero que esto aporta a la reparación simbólica.

A lo largo de la implementación se identificaron cambios, por ejemplo, desde el ejercicio de creación se empieza a generar vínculos entre las personas que de acuerdo con la misma situación en la que están son más tímidos, no conversan, pero con el paso de las sesiones se ve como la gente empieza a verse reflejado en nosotros y en el otro, y esto hace que estas personas puedan ser mucho más expresivas respecto a lo que manifestaban de manera inicial. El arte es una herramienta que genera mucha resonancia en la gente, así que también vemos cómo se fortalecen los lazos entre las personas que participan y como se genera un apoyo entre ellos.

El laboratorio contribuye a los procesos de reparación simbólica y algunos de los hechos representativos que se vivieron durante el hecho victimizante, la misma población y participantes proponen que a través de la representación se haga una resignificación de la memoria y de las situaciones que ellos y ellas pudieron vivir. Es importante resaltar que esto está dirigido a las familias, ya que por lo general al Centro de Encuentro se presenta todo el núcleo familiar, por tanto, esto es un laboratorio pensado con enfoque diferencial que pasa por lo intergeneracional. Nosotros no buscamos profundizar en el hecho victimizante sino por el contrario brindar un apoyo frente al manejo de emociones. De entrada, es mucho más desde la perspectiva de presente y futuro que permita sumar al cambio de estas personas, todo esto sumado a las otras atenciones que deben recibir.

El laboratorio se debe seguir implementando con un mayor recurso económico, nosotros en el marco del compromiso seguimos jalando la iniciativa, pero sí es importante seguir sumando esfuerzos entre las entidades e instituciones en tanto sería importante que este tipo de acciones se diera en todos los Centros de Encuentro.

Por otra parte, hay un componente dirigido al equipo psicosocial que se llama cuidando a los cuidadores que busca brindar herramientas desde las artes para el manejo de emociones y a su vez se posiciona como un espacio terapéutico para los equipos que están en atención permanente de la población, el laboratorio si bien requiere unos ajustes en cuanto a su nivel de operación también requiere recursos para poder ser implementado en todos los centros de encuentro junto a las atenciones que demanda toda la población que llega a Bogotá.



Diana Salavarrieta Castro

Profesional del Laboratorio artístico: narrar, sanar y crear.



3.4.4. REPARACIÓN COLECTIVA

Durante el período de implementación del actual Plan de Desarrollo Distrital, la administración distrital ha dado cumplimiento a diferentes medidas de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) territorializados en Bogotá. En articulación con la Unidad para las Víctimas, que de acuerdo con su competencia es la entidad encargada de la verificación del cumplimiento y cierre de las medidas de Reparación Colectiva que componen los PIRC territorializados, se realizó la revisión y actualización de los soportes documentales que dan cuenta de la implementación de las medidas particularizadas implementadas, implementadas parcialmente y en gestión de los diferentes PIRC.

Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto – 092 (GDSIA-092)

Durante la vigencia 2022 la Alta Consejería de Paz avanzó en la implementación parcial de dos (2) medidas:

“Medida 2.2. Apoyar la realización de 360 talleres de difusión y divulgación del Auto 092 de 2008 y normatividad relacionada con los derechos de las mujeres, realizados por las lideresas del grupo en las localidades del distrito capital y las diferentes regiones del país, durante 3 años”.

Implementación: De los 360 talleres 210 están a cargo de la ACPVR y 30 de ellos fueron implementados en el año 2022.

“Medida 2.3. Apoyo a seminarios, foros, encuentros y conversatorios sobre la normatividad y la política pública en relación con los derechos de las mujeres, un seminario anual, facilitado por el Grupo, sobre la normatividad y la política pública en relación con los derechos de las mujeres, durante tres años”.

Implementación: Se realizó la destinación presupuestal para la implementación de esta medida a través del modelo de resolución en el cual el Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) se encarga de la operación de del recurso para la implementación a conformidad de la medida.

Además, se realizó el cierre a satisfacción de una (1) medida del PIRC:

“Medida 5.1 Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones externa que incluya piezas audiovisuales, impresas, digitales y artísticas que visibilicen el trabajo social y político del Grupo y contribuyan a su dignificación”.

Por otro lado, una medida se encuentra en gestión:

“Medida 3.2. Diseñar e implementar el Plan de Prevención y Protección Colectiva del Grupo, sus núcleos familiares y su sede de trabajo con enfoque diferencial”.

Implementación: Junto a esto, se articuló con las entidades del orden Nacional como la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la implementación de las medidas de prevención y protección del colectivo a su cargo. La Alta Consejería de Paz continúa acompañando el seguimiento a su implementación y las actividades que de esta se deriven.

Con los avances de la vigencia del 2022 se tiene el actual balance de la implementación total del PIRC en un 54.54% de la siguiente manera:

➤ **Tabla 11. Estado de avance PIRC. GDSIA-092**



Asociación de Mujeres Afro por la Paz - AFROMUPAZ

Se implementó a satisfacción dos (2) medidas particularizadas: Una a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que correspondió a la medida 12.2 "Formación en herramientas audiovisuales para la realización de una pieza audiovisual que contribuya a la reconstrucción de la memoria, en la cual participen las y los integrantes de la organización."

Y la segunda, a cargo del IDPAC, medida 10.3. "Apoyo y fortalecimiento a iniciativas culturales (musicales, audiovisuales, danza, teatro, entre otras) de mujeres, hombres y jóvenes de AFROMUPAZ." La ACPVR, acompañó técnicamente la concertación de las medidas particularizadas, el seguimiento al desarrollo de las actividades y el cierre a satisfacción de estas.



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

Adicional a ello, se articuló con las entidades del orden Nacional como la UNP para la reevaluación del riesgo del Sujeto y se espera la programación del CERREM COLECTIVO para la socialización y calificación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidad. La Alta Consejería de Paz continúa acompañando el seguimiento a su implementación y las actividades que de esta se deriven.

Se concertó y firmó balance de las medidas y acciones cerradas de manera satisfactoria, entre el sujeto, Alta Consejería de Paz y la Unidad para las Víctimas. Con corte a 31 de diciembre de 2022, la implementación del PIRC corresponde a:

Tabla 12. Estado de avance PIRC. AFROMUPAZ



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

Pueblo Rrom

El Pueblo Rrom residente en la ciudad de Bogotá, representado por las organizaciones Prorrom y Unión Romani, llevó a cabo la implementación de la producción de dos (2) piezas audiovisuales en las cuales los miembros del pueblo relatarán su historia, dando a conocer sus tradiciones y costumbres. Con esto, se dio a su vez cumplimiento a los compromisos asumidos por la Alta Consejería de Paz en la concertación del artículo 66 del Plan de Desarrollo.

Referente a la medida 5.1 de su PIRC la Alta Consejería acompañó a las organizaciones en la presentación de una solicitud y a su vez, escaló la petición en el que se solicita la revisión técnica de la medida y su ajuste por parte de la Unidad para las Víctimas para su debida implementación.

3.4.5. RESTITUCIÓN DE TIERRAS

La restitución hace parte de las medidas de reparación integral establecidas por la Ley 1448 de 2011. Frente a esto, se creó un procedimiento legal para restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso que hubiesen ocurrido desde el 1 de enero de 1991 con ocasión del conflicto armado interno. El procedimiento es mixto en cuanto se compone de una etapa administrativa (inscripción en el registro de tierras despojadas) y de un recurso judicial (acción de restitución). De igual forma, se determinó que es la Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas, la competente para surtir la etapa administrativa previa a la etapa judicial, en la que se resuelve la restitución jurídica y material de los predios abandonados.

Desde la Alta Consejería de Paz se ha venido implementando un asesoramiento activo en las diferentes fases de este proceso, lo anterior con la finalidad de obtener la materialización del derecho a la restitución de tierras de las víctimas del conflicto armado que han llegado a la ciudad de Bogotá y que han sido sometidas a este flagelo.

El acompañamiento jurídico que se ha realizado para materializar la medida de reparación de restitución en el componente relativo a la restitución de tierras ha sido transversal e integral a todas las fases que componen este proceso: se ha brindado asistencia jurídica en la etapa administrativa, judicial y por último la etapa de cumplimiento.

Este acompañamiento se realiza de la siguiente manera:

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Etapa Administrativa:

Se realiza un seguimiento jurídico el cual consta en otorgar todas las garantías que brinda el ordenamiento jurídico colombiano en lo que respecta al proceso que se adelanta frente a la Unidad de Restitución de Tierras (en adelante UAERTD.)

De manera concreta, se interviene en el análisis jurídico particular de los casos que son allegados por parte de la ciudadanía, de esta manera se puede establecer cuáles son los elementos materiales probatorios que pueden ser enviados a la UAERTD para que esta dentro de sus procesos misionales inscriba e ingrese en el registro de tierras el predio objeto de la solicitud y en este sentido se obtenga el reconocimiento del estatus de víctima.

- Etapa Judicial:

Esta fase requiere de una debida representación jurídica en sede judicial, puesto que son los jueces quienes reconocen las calidades jurídicas de los solicitantes frente a los predios y, en este sentido, establecen una serie de medidas tendientes a reparar el daño que se causó a la persona con ocasión a su desplazamiento.

En esta fase se debe realizar una estricta vigilancia al desarrollo de la acción estatal, desde la entrega real y material del predio, la designación y construcción de la vivienda campesina, priorización en tema de salud y atención psicosocial, resolución de la situación militar, condonación de impuestos o la formalización y debida inscripción o anulación de negocios jurídicos que hubiesen sido realizados con el predio objeto de estudio.

Se realiza este énfasis, en tanto ha sido un nuevo escenario que ha presentado serios desafíos, los cuales implican una estricta vigilancia al desarrollo de la acción estatal por parte de la Alta Consejería, que requiere la articulación de varias entidades, y la ejecución de las ordenes emitidas por el juez, para que de esta manera se logre la reparación integral de la población víctima.

De esta forma, se procedió con la identificación de mil setecientos cuarenta y cuatro (1744) expedientes sobre los cuales se desarrollaron las actividades descritas.

► Tabla 13. Consolidado de expedientes de Restitución de Tierras

ACTIVO



77

Número de hogares

ARCHIVADO



1666

Número de hogares

En reconstrucción



1

Número de hogares

►►► **TOTAL 1744**

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN BOGOTÁ Y SU POSICIONAMIENTO COMO EPICENTRO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN»»»

EL El capítulo anterior presentó el balance de la implementación de las acciones adelantadas por el SDARIV en materia de atención, asistencia, prevención, protección y garantías de no repetición, y reparación integral. Reconociendo que la actual Administración Distrital no agota sus competencias en lo establecido en la Ley 1448 de 2011, sino que amplía su mandato, reconociendo la paz y la reconciliación como componentes ineludibles para la reparación integral y las garantías de no repetición, el presente apartado da a conocer los principales avances en la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá durante el año 2022, de acuerdo los compromisos trazados en el Plan Distrital de Desarrollo.

Para esto, se dan a conocer las acciones realizadas en materia: (i) Desarrollo territorial, (ii) Fortalecimiento institucional, (iii) Reconciliación, (iv) Sistema Integral para la paz.



Foto del 6° Aniversario del Acuerdo de Paz
Fuente: Alta Consejería de Paz 2023



4.1. DESARROLLO TERRITORIAL

En lo referente a la formulación de los PDET B-R establecidos en el artículo 53 del Plan de Desarrollo Distrital, es importante indicar que, la Alta Consejería de Paz actualmente cuenta con los Planes Estratégicos de PDET B-R formulados y aprobados por las entidades distritales que conforman la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá D.C., creada mediante Decreto 489 del 2021, y que se constituye en el escenario de coordinación y toma de decisión de alto nivel, para liderar la ejecución y el seguimiento de la implementación de los PDET B-R.

Los PDET B-R son la apuesta del Distrito a diez (10) años para transformar los territorios priorizados. Estos programas se formularon de manera participativa, amplia y plural, teniendo en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales en los territorios. Adicionalmente, cuentan con un enfoque reparador. El enfoque altamente participativo de los PDET B-R permitió movilizar la expresión e incidencia de las comunidades focalizadas de las localidades de Sumapaz, Bosa y Ciudad Bolívar, con la intención clara de que cada una de las decisiones y formulaciones que se desprendan de este proceso, cuenten con la incidencia de las comunidades focalizadas.

La zona del PDET B-R Urbano alberga a más de 100 mil personas víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado provenientes de todas las regiones del país; además representa la zona con los mayores índices de conflictividad frente a la propiedad, con un número significativo de asentamientos informales. A su vez, alberga a un número representativo de excombatientes vinculados a las diferentes estrategias que se han puesto en marcha en materia de desmovilización, reintegración y reincorporación por parte del Estado.

Por su parte, la localidad de Sumapaz, priorizada para el desarrollo del PDET B-R Rural, es la única localidad netamente rural de la capital. Este territorio se encuentra cobijado por varios ecosistemas estratégicos entre los que se encuentra el páramo y el bosque alto andino, siendo habitados y protegidos por una población que se considera campesina por sus actividades culturales, económicas y sociales relacionadas con el arraigo a la tierra. Ha sido fuertemente golpeado por varios episodios de violencia a lo largo de su historia, considerado sitio de importancia estratégica militar, ocasionando estigmatización a su población campesina.



4.1.1. FASES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PDET B-R

De acuerdo con el Manual Operativo de los PDET B-R (que sirvió de herramienta metodológica para la formulación de los programas y desarrollo de la ruta de planeación participativa), los PDET B-R se adelantaron en fases a saber:

1. Fase de alistamiento institucional y comunitario: se desarrolló entre el segundo semestre del año 2020 y durante el año 2021, en la cual, a partir de la contratación de un equipo territorial para las zonas priorizadas por los PDET B-R se realizó un mapeo de actores comunitarios e institucionales, se desarrollaron encuentros y recorridos para hacer pedagogía sobre la construcción de paz territorial y los alcances y objetivos del Punto 1 del Acuerdo Final de Paz. Como resultado de esta fase de alistamiento se obtuvo: el “Mapeo de actores comunitarios e institucionales”; las lecturas

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

territoriales realizadas por las organizaciones en los territorios PDER B-R; la definición de Unidades de Participación Territorial y el Manual Operativo para la implementación de la Ruta de Planeación Participativa.

2. Fase de la ruta de planeación participativa: se llevó a cabo a partir del IV trimestre del 2021 y finalizó en el mes de julio del 2022. Fue el proceso mediante el cual se construyeron los planes estratégicos de los PDET B-R. Así, se construyeron las iniciativas de desarrollo territorial para cada uno de los componentes definidos en los planes estratégicos de los PDET B-R a saber: ordenamiento social del territorio; seguridad, convivencia y justicia; inclusión social; inclusión económica y productiva; medio ambiente y sostenibilidad y memoria, paz, reconciliación y reparación integral a las víctimas.

3. Fase de gestión para la implementación y seguimiento participativo: inició a partir del II semestre del año 2022 con el desarrollo de actividades a cargo del equipo de la Dirección de Paz, Víctimas y Reconciliación (DPR) de la Alta Consejería de Paz para elaborar la Ruta de Gestión para la Implementación de los PDET B-R, así como los instrumentos de planeación, programación y seguimiento.

La gestión para implementación de los PDET B-R, parte de un ejercicio de análisis y categorización de las iniciativas para implementación temprana, mediano y largo plazo. La propuesta de categorización de las iniciativas la adelantó el equipo de la DPR, teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Ruta de Gestión para la Implementación, sin embargo, en la gestión intersectorial con las entidades distritales, estas podrán identificar otras iniciativas para su implementación de acuerdo con los instrumentos financieros o la oferta institucional disponible para la materialización de las iniciativas.

Igualmente, la ruta contempla instrumentos para la formulación y diseño de productos de implementación de iniciativas a cargo de las entidades distritales, quienes definirán conforme a sus estrategias, programas, proyectos y políticas sectoriales las actividades, metas e indicadores para la implementación de las iniciativas de los PDET B-R, todo esto, sin perjuicio de que las entidades distritales puedan gestionar recursos de otras fuentes de financiación diferentes a los recursos del presupuesto general distrital.



4.1.2. PROCESO FORMULACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS DE LOS PDET B-R

Los Planes Estratégicos PDET B-R se construyeron a partir de un proceso participativo mediante el cual las comunidades de los territorios priorizados aportaron a la construcción del diagnóstico de las trayectorias, las problemáticas, las potencialidades y la visión del territorio, así como a la formulación de las posibles iniciativas que se proponen como acciones estratégicas de desarrollo territorial en el marco del PDET B-R. De este modo, la Ruta de Planeación Participativa constituye el insumo fundamental de la construcción de los Planes Estratégicos de los PDET B-R (PE PDET B-R). Esta Ruta se desarrolló en diferentes momentos e involucró a diversos actores de los territorios, al mismo tiempo que se adelantaron acciones desde las instituciones del Distrito, cuya valiosa retroalimentación fue importante para acotar el universo de posibilidades del proceso.

Ruta Participativa para la formulación de los Planes Estratégicos de los PDET B-R

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Se llevo a cabo entre el mes de noviembre de 2021 y el mes de junio de 2022. Durante este periodo se realizaron una serie de encuentros en los territorios priorizados de las tres (3) localidades PDET B-R: Sumapaz, Bosa y Ciudad Bolívar. Para el desarrollo de la Ruta se buscó garantizar una participación incluyente, diversa y representativa, realizando convocatoria a diferentes organizaciones con incidencia y reconocimiento en los territorios PDET B-R, instancias de participación, grupos poblacionales, actores institucionales y academia, actores identificados durante la fase de alistamiento territorial, al tiempo que, se realizó convocatoria a la comunidad en general.

Cabe destacar que si bien el diseño Ruta Participativa, con el propósito de lograr una participación más cualificada, contempló, en el primer nivel de la Ruta, la delegación de algunas personas de las comunidades que, según sus intereses y conocimiento de los temas de cada uno de los componentes, representarían los intereses comunitarios en los siguientes niveles, y en razón a esto, los delegados seleccionados por componente participaron en varios de los encuentros participativos, la convocatoria de todos los encuentros se extendió a toda la comunidad en general.

Resultados de la Ruta Participativa para la formulación de los Planes Estratégicos de los PDET B-R

Se realizaron un total de (32) encuentros participativos en los diferentes territorios PDET B-R, así:



Durante el desarrollo de estos encuentros se registró la participación de un total de 1.069 personas de los territorios de las tres localidades PDET B-R, de este total, se registra que en el PDET B-R Sumapaz participaron (474) personas y en el PDET B-R Urbano participaron (588), mientras que (7) personas no registran datos de localidad. A continuación, se presenta la distribución de la participación en las tres localidades PDET B-R, evidenciando que Sumapaz fue la localidad con más alta participación en la Ruta.

En lo correspondiente a la pertenencia étnica y la representatividad de los grupos étnicos en la Ruta Participativa, se registró participación de (104) personas autoreconocidas como indígenas, comunidad Negra, mulata o afrodescendiente y otros grupos étnicos. Sin embargo, cabe destacar que el 90% de las personas manifestaron no pertenecer a algún grupo étnico.

Teniendo en cuenta que los territorios priorizados PDET B-R se caracterizan por la amplia presencia de víctimas del conflicto armado y que las personas en condición de víctima del conflicto son uno de los grupos de interés del PDET B-R, la convocatoria a la Ruta Participativa procuro garantizar su participación, de acuerdo con esto, se registró un total de (253) personas que manifestaron ser víctimas del conflicto armado, lo que corresponde al (24%) del total de la participación. El análisis de la distribución por localidad de las víctimas del conflicto armado participante en la formulación de los PDET B-R, se exhibe a continuación:



4.1.3. PLAN ESTRATÉGICO PDET-B-R URBANO BORDE SOACHA

La formulación del Plan Estratégico del PDET B-R Urbano borde con Soacha se llevó a cabo a finales de 2021 y hasta junio 2022. En el marco de dicho ejercicio se realizaron doce (12) encuentros participativos entre los cinco (5) territorios del PDET B-R Urbano, con la participación de (588) personas, representadas entre víctimas, comunidades afro, indígenas, grupos LGTBQ+, organizaciones comunitarias, así como funcionarios de las distintas entidades locales y distritales, entre otros, de las cuales el 39 % corresponde a hombres y el 61 % a mujeres. Mientras que la participación por género indica que del total de los participantes se registra un 58% de género femenino, un 40% género masculino y un 2% no registra identificación en alguno de estos dos géneros.

Respecto a la participación en los territorios priorizados de cada localidad PDET B-R se tiene que, la mayor participación se dio en los territorios priorizados de la localidad de Ciudad Bolívar con un total de (345) personas, mientras que en la localidad de Bosa participaron un total de (243) personas.

Durante estos encuentros se formularon 152 iniciativas de desarrollo territorial en el total para los seis componentes del PDET B-R, estas iniciativas recogen las problemáticas de las comunidades, las potencialidades del territorio y sus posibles soluciones.



Tabla 14. Numero de iniciativas por componente formuladas para el PDET B-R Urbano borde Soacha



Como se evidencia en la tabla, el mayor número de iniciativas corresponde al componente de Inclusión Social, debido a la naturaleza de los temas que se trabajaron durante el desarrollo de las sesiones orientadas a este componente, relacionadas con las necesidades básicas de los habitantes de los territorios PDET B-R. Por su parte, el componente en el que se construyó el menor número de iniciativas, fue el componente de Ordenamiento Social del Territorio, pues se buscó en el despliegue de dicho componente, generar claridades en torno a que el PDET B-R y las iniciativas de desarrollo territorial que den respuesta a las necesidades y problemáticas del territorio, se supeditan a los instrumentos de planificación y ordenamiento de mayor jerarquía como lo es el Plan de Ordenamiento Territorial, los Planes Parciales de Desarrollo y los Planes de Manejo Ambiental, entre otros.

ORDENAMIENTO SOCIAL DEL TERRITORIO

Para este componente se formularon 10 iniciativas, relacionadas al acceso, formalización y legalización; uso del suelo y conflictos socioambientales y procesos relacionados con el

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

ordenamiento territorial y ambiental.

· SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En este componente se formularon un total de 16 iniciativas, relacionadas a temáticas como: acceso a la justicia y mecanismos para la resolución de conflictos y convivencia ciudadana; comportamientos contrarios a la convivencia; infraestructura de seguridad y acceso a la justicia; prevención de riesgos asociados a las distintas formas de violencia basadas en género.

· INCLUSIÓN SOCIAL

Para este componente se formularon un total de 63 iniciativas, relacionadas a temas como: infraestructura pública y administrativa; infraestructura cultural, recreativa y deportiva; servicios públicos domiciliarios; infraestructura para el flujo de energía; participación, incidencia e infraestructura comunitaria; infraestructura para la comunicación y la información; programas de vivienda rural; servicios e infraestructura de salud, educación, sociales, de cuidado, de cultura, recreación y deporte; movilidad, transporte público e infraestructura vial.

· AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

En el componente de ambiente y sostenibilidad se formularon un total de 17 iniciativas, relacionadas a los temas: control para la calidad ambiental; educación ambiental; gestión del riesgo y cambio climático; protección y bienestar animal.

· INCLUSIÓN ECONÓMICA

En el componente de inclusión económica se formularon 18 iniciativas totales, relacionadas a los temas de acceso a servicios financieros: comercialización y cadenas de valor; emprendimiento y entorno empresarial; inclusión productiva y sistemas de producción y consumo sostenible.

· MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

En este componente se formularon 28 iniciativas, relacionadas a la construcción de memoria para la paz y reconciliación; educación y cultura para la paz y reconciliación; espacios e instancias para la paz; reincorporación; reparación integral a víctimas del conflicto armado; sistema integral de paz.

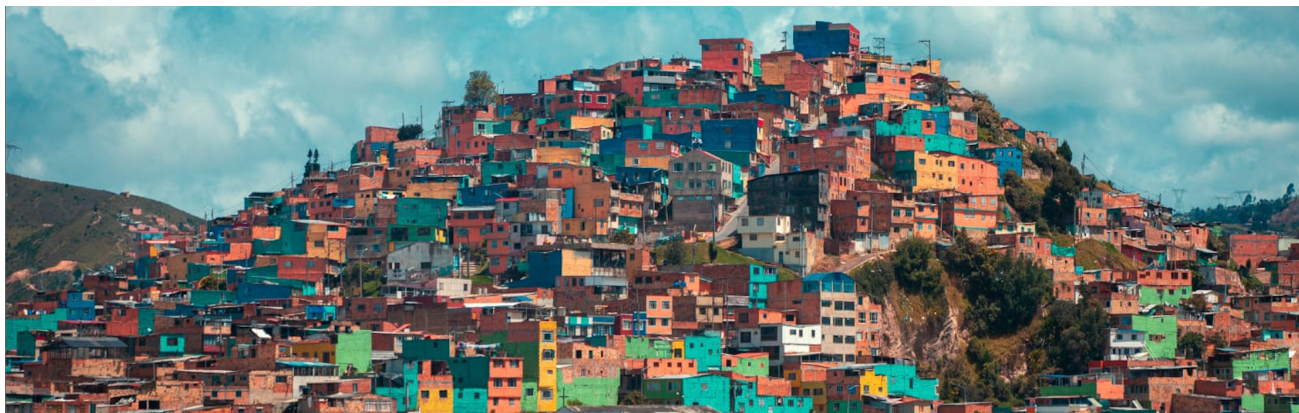


Foto Ciudad Bolívar
Fuente: Alta Consejería de Paz 2022



4.1.4. PLAN ESTRATÉGICO PDET-B-R SUMAPAZ

Como resultado del ejercicio de planeación participativa del PDET B-R para Sumapaz, que se adelantó entre noviembre del 2021 y junio del 2022, se desarrollaron veinte (20) encuentros participativos en diferentes veredas de las dos cuencas que conforman la localidad de Sumapaz, que contaron con la participación de un total de 474 personas en representación de los diferentes actores territoriales (líderes y lideresas, personas delegadas de las diferentes organizaciones sociales, comunidad en general, delegados y delegadas de la institucionalidad local, distrital y nacional), de las cuales el 53% corresponde a hombres y el 47 % a mujeres, por su parte, respecto al género, se registra una participación de 52% del género masculino frente a 48% del género femenino.

Durante estos encuentros se formularon 202 iniciativas distribuidas en los diferentes componentes definidos dentro del plan estratégico (tabla 1), estas iniciativas recogen las problemáticas de las comunidades, las potencialidades del territorio y sus posibles soluciones.

Tabla 15. Numero de iniciativas por componente formuladas para el PDET B-R Sumapaz



TOTAL 202

De la misma forma que en el PDET B-R Urbano, el componente con mayor número de iniciativas para el PDET B-R Sumapaz, es inclusión Social, debido a que agrupa los temas con mayores demandas en el territorio rural en relación con garantía de derechos y necesidades básicas. Seguido por el componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta, la relevancia que adquieren los temas ambientales en un territorio netamente rural como lo es Sumapaz, con presencia de figuras de protección ambiental como lo es el Parque Nacional Natural Sumapaz y ecosistemas estratégicos como el Páramo de Sumapaz. Por su parte, el componente con menor número de iniciativas es el componente de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, en relación con las particularidades históricas y socioculturales que caracterizan la localidad y determinan que no sea prioridad en el territorio, al acceso a oferta de enmarcada en este componente, más allá de los temas relacionados con la oferta territorializada de acceso a la justicia.

Las iniciativas formuladas se agrupan en temáticas por cada componente, así:

· ORDENAMIENTO SOCIAL DEL TERRITORIO

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Para este componente se formularon 19 iniciativas, relacionadas al acceso, formalización y legalización; uso del suelo y conflictos socioambientales y procesos relacionados con el ordenamiento territorial y ambiental.

· SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En este componente se formularon un total de 11 iniciativas, relacionadas a temáticas como: acceso a la justicia y mecanismos para la resolución de conflictos y convivencia ciudadana; comportamientos contrarios a la convivencia; infraestructura de seguridad y acceso a la justicia; prevención de riesgos asociados a las distintas formas de violencia basadas en género.

· INCLUSIÓN SOCIAL

Para este componente se formularon un total de 84 iniciativas, relacionadas a temas como: infraestructura pública y administrativa; infraestructura cultural, recreativa y deportiva; servicios públicos domiciliarios; infraestructura para el flujo de energía; participación, incidencia e infraestructura comunitaria; infraestructura para la comunicación y la información; programas de vivienda rural; servicios e infraestructura de salud, educación, sociales, de cuidado, de cultura, recreación y deporte; movilidad, transporte público e infraestructura vial

· AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

En el componente de ambiente y sostenibilidad se formularon un total de 31 iniciativas, relacionadas a los temas: control para la calidad ambiental; educación ambiental; gestión del riesgo y cambio climático; protección y bienestar animal.

· INCLUSIÓN ECONÓMICA

En el componente de inclusión económica se formularon 28 iniciativas totales, relacionadas a los temas de acceso a servicios financieros: comercialización y cadenas de valor; emprendimiento y entorno empresarial; inclusión productiva y sistemas de producción y consumo sostenible

· MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

En este componente se formularon 29 iniciativas, relacionadas a la construcción de memoria para la paz y reconciliación; educación y cultura para la paz y reconciliación; espacios e instancias para la paz; reincorporación; reparación integral a víctimas del conflicto armado; sistema integral de paz.

Adicionalmente, todas las iniciativas que se recogen dentro del plan estratégico del PDET B-R para Sumapaz, se resumen en una visión conjunta de las personas que habitan el territorio. Para la construcción de esta visión, las personas reconocieron las potencialidades y las necesidades del territorio y las relacionaron con sus anhelos individuales y colectivos. Dentro de las fortalezas que se destacan en la visión construida para el PDET B-R Sumapaz, se encuentra la tradición organizativa de sus comunidades campesinas, la riqueza de los ecosistemas del territorio y las prácticas productivas sostenibles. Por su parte, las necesidades mencionadas con mayor regularidad durante los encuentros se relacionan con la debilidad de la presencia institucional del Estado en el territorio y los retos relacionados con legados del conflicto armado como la estigmatización de la población campesina.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

En dialogo con la señora Carmenza López, quien es coordinadora de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de Sumapaz, Consejera Distrital de Paz y delegada del proceso participativo del PDET B-R para su seguimiento, ella resalta la necesidad de que el PDET B-R se blinde a través de un acuerdo que garantice su ejecución durante los próximos 10 años.

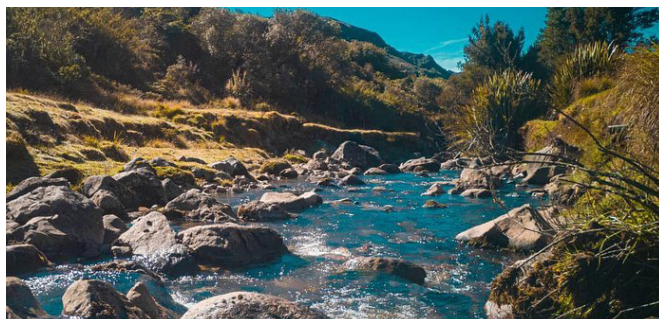


Foto de Sumapaz
Fuente: Alta Consejería de Paz 2022



“Excelente ese trabajo que se hizo, por primera vez nos escucharon a la comunidad, expusimos nuestras prioridades y lo que se quiere en el territorio, pero lo importante es que quede por acuerdo a 10 años, porque si no, se terminara el 31 de diciembre y ¡ya! Eso tiene que volverse acuerdo, porque la verdad me pondría muy triste donde el 31 se vaya la alcaldesa y se acabó el PDET B-R, ¡no!, ¿para que se hizo un trabajo casi de dos años, para dejarlo guardado, para dejarlo archivado?, ¡no!, toca paliarlo.

Lo que se ha hecho en esta administración importante fue el PDET B-R y ese PDET B-R se tiene que dar, así sea a nivel distrital, y que quede con recursos, no es que nos lo aprobaron y no tenemos un peso, que se quede con recursos”.

Carmenza López

Lideresa de la localidad de Sumapaz



4.1.5. RUTA DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL BOGOTÁ REGIÓN -PDET B-R

La metodología planteada para la materialización de iniciativas construidas colectivamente con las comunidades de los territorios PDET B-R, se denomina “Ruta de Gestión para la Implementación de las iniciativas de los PDET B-R” y consiste en una serie de pasos construidos por la Alta Consejería de Paz, con participación de todos los sectores del distrito, orientados a definir la programación, ejecución y seguimiento de las actividades necesarias para dar alcance a la implementación de las iniciativas contenidas en los Planes Estratégicos de los PDET B-R, siendo estos, los instrumentos de desarrollo territorial proyectados a diez (10) años en los territorios focalizados para PDET B-R.

AVANCES IMPLEMENTACIÓN PRODUCTOS PDET B-R SUMAPAZ

Respecto al PDET de Sumapaz, se ha formulado un total de (18) productos para la implementación de (56) iniciativas del Plan Estratégico PDET Sumapaz.

En el II semestre del año 2022 la DPR destinó recursos para el desarrollo de actividades de los productos: Organizaciones sociales fortalecidas en memoria, paz y reconciliación en los territorios PDET B-R; Acciones para la construcción y el fortalecimiento de iniciativas locales de memoria y

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Procesos de pedagogía para la participación efectiva de víctimas ante la JEP.

De acuerdo con esto, para la implementación del producto de Organizaciones sociales fortalecidas en memoria, paz y reconciliación en los territorios PDET B-R, la ACPVR en convenio con la Secretaría Distrital de Cultura, a través del Programa Distrital de Estímulos, benefició a (4) organizaciones del territorio de Sumapaz, a aproximadamente 153 personas de forma directa y a toda la comunidad sumapaceña de forma indirecta. Para este propósito se destinaron \$35.500.000, entregados directamente a las cuatro (4) organizaciones de la localidad, las cuales fueron: Asociación de Usuarios de Acueductos Veredales de Ánimas y Nazareth (ASOUAN), Colectivo Voces Sonoras del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA Sumapaz) de la Universidad Nacional, el grupo de teatro femenino Las Frailejonas y el colectivo Juventud Sumapaceña.

En cuanto al producto, Acciones para la construcción y el fortalecimiento de iniciativas locales de memoria, por medio del convenio entre la ACPVR y la Secretaría Distrital de Cultura a través del Programa Distrital de Estímulos, se destinó un recurso de \$20.000.000 entregado al Consejo Local de Sabios y Sabias de Sumapaz para la elaboración de un audio libro denominado Historia y Relatos Mayores: Remembranzas de los sabios y sabias de Sumapaz.

Igualmente, con cargo a los recursos del proyecto de inversión 7871, el equipo de la DPR adelantó actividades de implementación del producto Pedagogía para la participación efectiva de víctimas ante la JEP, producto sobre el cual se tienen programadas actividades en el segundo y tercer trimestre del año 2023.

Implementación de acciones para la construcción de paz territorial por parte de otros sectores del Distrito en Sumapaz

Es importante resaltar que, en el interés de esta administración de convertir a Bogotá en epicentro de paz y reconciliación, se reconoce a Sumapaz como un territorio golpeado por el conflicto, que requiere de una reparación colectiva, pero así mismo, se reconoce la importancia de su población campesina que trabaja en armonía con la naturaleza y que tiene una historia organizativa importante para la gobernanza territorial. Es así, como todas las acciones sectoriales que se desarrollen en la localidad de Sumapaz son garantías para la No repetición del conflicto armado en el territorio y la construcción de paz territorial. Por tal razón, la ACPVR desarrolla acciones de gestión y acompañamiento a otras entidades del Distrito que están implementando iniciativas del PDET B-R.

Componente de Ordenamiento Social del Territorio

En relación con las iniciativas del componente de Ordenamiento Social del Territorio para la temática: Acceso, formalización y legalización (Propiedad, Predios, Asentamientos), se ha realizado un proceso de articulación con la Alcaldía Local, Agencia Nacional de Tierras y Catastro Distrital, para la implementación del proceso de formalización de la propiedad privada rural en la localidad de Sumapaz.

Se proyecta para el 2023 realizar un proceso de formalización de predios privados en la localidad, sobre la información del diagnóstico de 306 predios. Para este proceso, la ACPVR se encuentra realizando gestiones con diferentes cooperantes que permitan complementar el esfuerzo de la alcaldía local para analizar las solicitudes que se deriven de este proceso, y se espera que para el II semestre del presente año se pueda contar con un equipo de apoyo para culminar con este proceso.

Componente de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante el 2022, a través de su equipo territorial, adelantó acciones relacionadas con las temáticas del componente de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia del PDET B-R de Sumapaz: Estrategias y promoción de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos y Convivencia ciudadana, "Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá", "Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá"

Componente de Inclusión Social

En el caso de las iniciativas del componente de Inclusión Social para la temática: Servicios e infraestructura de salud, educación, sociales, de cuidado, de cultura, recreación y deporte: Becas y subsidios; se acompañó a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) y a la Alcaldía Local de Sumapaz, en la inscripción de las y los estudiantes de grado once de los dos colegios: IED Colegio Campestre Jaime Garzón (cuenca río Blanco) e IED Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela (cuenca río Sumapaz), al programa "Jóvenes a la U".

En el marco de la temática: Estrategias de salud territorial, se acompañó la jornada "Salud a mi vereda", estrategia de la Secretaría Distrital de Salud, mediante la cual se busca romper las brechas de acceso a la salud en las localidades rurales de Bogotá y garantizar este derecho a las poblaciones más vulnerables. Esta jornada se llevó a cabo en una de las veredas más apartadas de la localidad, en la vereda Nueva Granada de la cuenca río Sumapaz, en donde se ofertaron servicios de medicina general y familia, enfermería, valoración y promoción de la salud oral, toma de laboratorios, psicología, trabajo social, vacunación en personas y animales domésticos, control de peso y talla, entre otros. También, se resaltó la participación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI).

Así mismo, en el marco de la temática: Infraestructura para la salud: Ambulancias, la Secretaría Distrital de Salud entregó dos ambulancias 0 kilómetros en la localidad de Sumapaz, las cuales mejorarán la respuesta y atención oportuna de emergencias, así como de traslados de baja y mediana complejidad de los pacientes hacia los centros de salud del Distrito. Una de las ambulancias es básica y la otra medicalizada con características técnicas que se ajustan para prestar un óptimo servicio, tanto en las vías de esta localidad que es 100 % rural.

Por otra parte, con respecto a la temática de: Recuperación y apropiación de identidades locales y campesinas, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) ha venido desarrollando la identificación participativa de manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en Sumapaz. Este proceso se llevó a cabo durante todo el año 2022, a través de la utilización de metodologías participativas y diálogos veredales, se sistematizaron y analizaron los elementos identificados del patrimonio vivo, utilizando las fichas de registro de inventario elaboradas por el IDPC, donde se resaltan seis manifestaciones: (1) Procesos organizativos del campesinado, (2) Educación popular campesina, (3) Partería campesina, (4) Manejo y cuidado del agua, (5) Formas tradicionales de producción y (6) Arte y oralidad. Manifestaciones que están también relacionadas con temáticas del componente de Inclusión Social del PDET B-R Sumapaz, como: Acciones para la seguridad alimentaria; Iniciativas locales de memoria para el fortalecimiento de tejidos sociales; Educación con enfoque campesino; Conservación y propagación de semillas criollas y nativas; Actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales; Fortalecimiento de capacidades comunitarias en salud

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

y Medicina ancestral. En el 2022, también se elaboró el documento de metodología para la identificación participativa del patrimonio vivo campesino del Sumapaz. Para el año 2023, el IDPC tiene programado continuar con el proceso facilitador, pedagógico y analítico con las comunidades del territorio, para identificar el mejor camino a seguir para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de Sumapaz.

En relación con la temática Instancias de participación, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) ha venido desarrollando acciones a través de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de Sumapaz, para articular espacios y armonizar acciones interinstitucionales.

Por otra parte, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, durante el 2022 desarrollo acciones para la localidad de Sumapaz, en relación con las temáticas del PDET B-R: Recolección de basuras, Gestión integral de residuos sólidos y Alumbrado público.

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, durante el 2022 desarrollo acciones para la localidad de Sumapaz, en relación con las temáticas del PDET B-R: Recreación, uso y disfrute del tiempo libre con enfoque diferencial y Recuperación y apropiación de identidades locales y campesinas.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el 2022 desarrollo acciones en el territorio de Sumapaz, en relación con las temáticas del PDET B-R: Infraestructura para la inclusión social: Centros Día; Servicios de cuidado e Infraestructura para la inclusión social: Jardines infantiles de Integración Social; mediante la atención de niñas y niños en jardines infantiles, entrega de apoyos económicos a persona mayor y atención de personas mayores a través del servicio Casa de la Sabiduría/Centro Día.

Componente de Inclusión Económica y Productiva para el Desarrollo

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, durante el 2022 desarrollo acciones para la localidad de Sumapaz, en relación con la temática del componente de Inclusión Económica y Productiva para el Desarrollo del PDET B-R: Economía circular.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ejecuto actividades relacionadas a las temáticas, Sistemas de producción y consumo sostenible: Fortalecimiento en buenas prácticas productivas y Comercialización y cadenas de valor: Circuitos cortos de comercialización. Estas acciones permitieron fortalecer unidades productivas y organizaciones en capacidades comerciales y productivas, además, de desarrollar mercados campesinos en el territorio.

Componente de Ambiente y Desarrollo Sostenible

En relación con la temática Fortalecimiento para la gestión institucional ambiental (Mesas e instancias interinstitucionales y comunitarias para la gestión ambiental), el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) ha venido adelantando acciones para el fortalecimiento de varias instancias de participación de la localidad de Sumapaz, entre ellas la Comisión Local Ambiental (CAL), a través de actividades de caracterización, planes de fortalecimiento y asistencia técnica.

Con respecto a la temática Servicios relacionados con la protección del bienestar animal (jornadas

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

de vacunación, desparasitación, esterilización, entre otros), el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), durante el 2022 adelantó jornadas de esterilización y atención veterinaria, así como jornadas de sensibilización y educación en temas de tenencia responsable de animales de compañía, de granja, prevención de tráfico de fauna silvestre, buenas prácticas ganaderas y manejo de abejas.

Componente de Memoria, Paz, Reconciliación y Reparación Integral para las Víctimas

Con respecto a la temática Espacios e instancias para la paz y la reconciliación: Participación e incidencia en asuntos de paz, convivencia, reconciliación, no estigmatización y dialogo social, del componente de Memoria, Paz y Reconciliación, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) ha venido adelantando acciones para el fortalecimiento de varias instancias de participación de la localidad de Sumapaz, entre ellas el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CLONNA), a través de actividades de caracterización, planes de fortalecimiento y asistencia técnica.

Adicionalmente, en relación con la temática Fortalecimiento de capacidades para la promoción de la paz y la reconciliación, para la cual se formuló el producto Organizaciones sociales fortalecidas en memoria, paz y reconciliación en los territorios PDET, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) ha venido adelantando acciones para el fortalecimiento de las organizaciones comunales y sociales.

Por otra parte, con respecto a la temática Atención psicosocial y jurídica para las víctimas del conflicto armado residente en Bogotá D.C., en el año 2022, la Secretaría Distrital de Salud, desarrolló acciones relacionadas a atención psicosocial a través del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) y de la Estrategia Diferencial Construyendo Espacios de Paz y Reconciliación. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de la Mujer, también implementó la ruta de atención, asesoría y orientación para mujeres víctimas de conflicto armado, a través de la orientación y asesoría socio jurídica, orientación y acompañamiento psicosocial, individual y colectivo, formación a mujeres lideresas sobre riesgos y rutas de protección y prevención.

Así mismo, la Alcaldía Local de Sumapaz, desarrollo acciones relacionadas con las temáticas: Atención psicosocial y jurídica para las víctimas del conflicto armado residente en Bogotá D.C.; Espacios de encuentro y dialogo entre actores del conflicto para la generación, promoción y circulación de información e investigaciones en temas de memoria, paz y reconciliación; e Iniciativas locales de memoria para el fortalecimiento de tejidos sociales, a través de, la contratación de un equipo de profesionales (abogados, psicólogos y del área de fortalecimiento productivo); así como, el desarrollo del día de la conmemoración de las víctimas de Sumapaz, como un escenario de reencuentro y reconciliación; y la puesta en marcha de acciones para la creación de un documental sobre el conflicto armado en Sumapaz y un monumento en conmemoración a las víctimas, esto como iniciativas de las comunidades de Sumapaz en el marco de los ejercicios de presupuestos participativos y del proyecto de inversión 1672: "Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación".

Otra oferta sectorial en Sumapaz

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, para la vigencia 2022 no realizó inversiones sectoriales focalizadas para la localidad de Sumapaz, sin embargo, la entidad cuenta con una gestora local, que hace acompañamiento en la ejecución de actividades

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

del proceso de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC, en el territorio de Sumapaz.

Por otra parte, la Dirección de Lecturas y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, a través de la Biblioteca Pública Escolar de Sumapaz desarrolló actividades en la localidad orientadas a la creación del Sistema Distrital de Bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articulen las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y otros espacios de circulación del libro en el territorio. Así como, promover en sus habitantes, el gusto por la lectura y la escritura, el pensamiento creativo, el arte, el conocimiento y la cultura. Para el 2023 se tienen programadas actividades para la valoración de la cultura y la memoria campesina, esto relacionado con la temática Iniciativas locales de memoria para el fortalecimiento de tejidos sociales, del componente de Memoria, Paz y Reconciliación del PDET B-R de Sumapaz.



Foto de Sumapaz
Fuente: Alta Consejería de Paz 2022

AVANCES IMPLEMENTACIÓN PRODUCTOS PDET B-R PDET B-R URBANO BORDE CON SOACHA

En el marco del acompañamiento a la ejecución de los proyectos o iniciativas aprobados por el Sistema General de Regalías en el marco del PDET-BR, se resalta lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Hábitat ejecutó y finalizó el proyecto BPIN 2021011010002: “Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios”, cuyo alcance es el mejoramiento de los sistemas de desinfección de once (11) sistemas de tratamiento de agua potable, en el área rural del distrito localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar; mediante el suministro e instalación de equipos generadores de cloro en sitio, que funcionan con energía alternativa (solar) con el fin de disminuir el índice de riesgo de calidad de agua para consumo IRCA.

Este proyecto benefició a 3.845 personas de las 3 localidades mencionadas, con un costo total de \$ 2.692.503.585,85, específicamente para la localidad de Sumapaz se beneficiaron 531 personas, usuarios de 3 acueductos comunitarios (ASOUAN, ASOPERABECA y AGUAS CLARAS). El avance

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

físico y de sus indicadores de producto se encuentra en 100 %, y se encuentra en estado finalizado a esperas de que el Departamento Nacional de Planeación reciba a satisfacción los productos ejecutados.

Otro de los proyectos al cual se realiza seguimiento a través de la recolección de información secundaria de los sistemas de información nacional es el BPIN 2021011010001: "Mejoramiento Integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá", el cual es ejecutado por la Secretaría Distrital de Hábitat, su alcance se enmarca mejoramiento integral de barrios de la localidad de Ciudad Bolívar mediante la construcción de 74.461 m2 de vías en pavimento asfáltico con construcción de andenes en concreto y la construcción del mirador de Sierra Morena que contempla 14.278 m2. Con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular bajo criterios de accesibilidad, y conectividad; así mismo, promover el desarrollo de espacios públicos efectivos que fomenten la articulación social de los ciudadanos.

Este proyecto beneficiará a 89.805 personas y tiene un avance físico de 39.14 % y un costo \$ 44.963.426.076.

Por otra parte, la DPR, también realiza el seguimiento y acompañamiento a través de la recolección de matrices de reporte cualitativo y cuantitativo, así como de los sistemas de información secundaria del proyecto BPIN 2021011010005: " Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá", cuyo alcance es la habilitación de servicios de conectividad 3G 4G, en Sumapaz, mediante la instalación de 5 radio estaciones base BTS en San Antonio, Betania, Auras, San Juan, La Unión; 5 zonas Wifi en las mismas zonas; habilitación de 10 centros de conectividad campesina (creación de 5 centros en Tunal Alto, Santo domingo, Raizal, San Antonio, San José y la gestión de 5 centros de conectividad existentes en Betania, San Juan, La Unión, Nazareth, Nueva Granada); así como, formación de 1.338 personas en uso básico de TIC.

Adicionalmente, la DPR acompaña en la planeación e implementación del producto MGA: "Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones", el cual desarrolla la estrategia de apropiación TIC de este proyecto.

Este proyecto beneficiará a 7.457 habitantes de la Localidad de Sumapaz en Bogotá y atenderá la brecha de conectividad existente en el territorio rural. Este proyecto tiene un avance físico del 13.91 % y se encuentra desarrollando actividades para la instalación de las antenas BTS y los Centros de Conectividad Campesina.



4.1.6. ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR-

En el marco del acompañamiento a la ejecución de los proyectos o iniciativas aprobados por el Sistema General de Regalías en el marco del PDET-BR , la Secretaría Distrital de Hábitat ejecutó y finalizó el proyecto BPIN 2021011010002: "Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios", cuyo alcance es el mejoramiento de los sistemas de desinfección de once (11) sistemas de tratamiento de agua potable, en el área rural del distrito localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar; mediante el suministro e instalación de equipos generadores de cloro en sitio, que funcionan con energía alternativa (solar) con el fin de disminuir el índice de riesgo de calidad de agua para consumo IRCA.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Este proyecto benefició a 3.845 personas de las tres (3) localidades mencionadas, con un costo total de \$2.692.503.585,85, específicamente para la localidad de Sumapaz se beneficiaron 531 personas, usuarios de 3 acueductos comunitarios (ASOUAN, ASOPERABECA y AGUAS CLARAS). El avance físico y de sus indicadores de producto se encuentra en 100 %, y se encuentra en estado finalizado a esperas de que el Departamento Nacional de Planeación reciba a satisfacción los productos ejecutados.

Otro de los proyectos al cual se realiza seguimiento a través de la recolección de información secundaria de los sistemas de información nacional es el BPIN 2021011010001: "Mejoramiento Integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá", el cual es ejecutado por la Secretaría Distrital de Hábitat, su alcance se enmarca mejoramiento integral de barrios de la localidad de Ciudad Bolívar mediante la construcción de 74.461 m² de vías en pavimento asfáltico con construcción de andenes en concreto y la construcción del mirador de Sierra Morena que contempla 14.278 m². Con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular bajo criterios de accesibilidad, y conectividad; así mismo, promover el desarrollo de espacios públicos efectivos que fomenten la articulación social de los ciudadanos.

Este proyecto beneficiará a 89.805 personas y tiene un avance físico de 39.14 % y un costo \$ 44.963.426.076.

Por otra parte, la DPR, también realiza el seguimiento y acompañamiento a través de la recolección de matrices de reporte cualitativo y cuantitativo, así como de los sistemas de información secundaria del proyecto BPIN 2021011010005: "Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá", cuyo alcance es la habilitación de servicios de conectividad 3G 4G, en Sumapaz, mediante la instalación de 5 radio estaciones base BTS en San Antonio, Betania, Auras, San Juan, La Unión; 5 zonas Wifi en las mismas zonas; habilitación de 10 centros de conectividad campesina (creación de 5 centros en Tunal Alto, Santo domingo, Raizal, San Antonio, San José y la gestión de 5 centros de conectividad existentes en Betania, San Juan, La Unión, Nazareth, Nueva Granada); así como, formación de 1.338 personas en uso básico de TIC.

Adicionalmente, la DPR acompaña en la planeación e implementación del producto MGA: "Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones", el cual desarrolla la estrategia de apropiación TIC de este proyecto.

Este proyecto beneficiará a 7.457 habitantes de la Localidad de Sumapaz en Bogotá y atenderá la brecha de conectividad existente en el territorio rural. Este proyecto tiene un avance físico del 13.91 % y se encuentra desarrollando actividades para la instalación de las antenas BTS y los Centros de Conectividad Campesina.



4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sobre el Fortalecimiento institucional, este se entiende como la mejora constante y continuada de los procedimientos que desde la gestión pública se dan en cumplimiento de su misionalidad y las políticas públicas que le dan piso y sentido a su actuar.

En este orden de ideas, para poder asumir el compromiso relacionado con la implementación del

acuerdo de paz en Bogotá D.C. la Alta Consejería ha realizado una reorganización de su equipo de trabajo, dado que se ha ampliado su universo y rango de acción al pasar de trabajar únicamente en la implementación de la Ley de Víctimas y asumir ahora todos los temas relacionados con Paz y Reconciliación.



4.2.1. CONSEJO DISTRITAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Mediante el Acuerdo 809 de 2021, por medio del cual se reactiva el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos, el Concejo de Bogotá aprueba de manera unánime este nuevo escenario de participación social.

Durante el año el 2022, el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos desarrolló acciones tanto internas, como externas; hacia adentro, el trabajo de los integrantes de esta instancia se relaciona con todo lo concerniente a la conformación de su estructura interna de funcionamientos, así como la elaboración de su propio reglamento interno; hacia los territorios y comunidades el Consejo ha venido desarrollando un fuerte ritmo de trabajo acompañando, apoyando y articulando diferentes acciones desarrolladas en territorios de Bogotá y de diferente índole y nivel que serán expuestos a continuación en una breve línea de tiempo que se expone a continuación.

Una vez instalado el Consejo Distrital de Paz, desde la Alta Consejería, en el marco de un convenio desarrollado con el PNUD, se inició un proceso de fortalecimiento de capacidades a través del cual se desarrollaron reuniones de reconocimiento entre los diferentes sectores sociales que lo conforman.

De manera paralela y simultánea el Consejo Distrital trabajó en diferentes territorios y escenarios de Bogotá con la intención de visibilizarse y servir como agente articulador de procesos; tuvo un importante protagonismo en la marcha LGBTQ+ que se llevó a cabo el 3 de julio, así como la marcha de libertades religiosas realizada el 4 de julio; los consejeros también tuvieron presencia en las reuniones desarrolladas por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) en las entregas de los informes a la ciudadanía y la institucional distrital y nacional.

También desarrolló un fuerte trabajo en torno a la 35° semana por la paz del 4 al 11 de septiembre la cual tuvo presencia en diferentes territorios del Distrito y se articuló con otros territorios de la nación, también hizo presencia en los territorios PDET durante el proceso de formulación de las iniciativas en algunos de los encuentros desarrollados con las comunidades, y llevo a cabo en la plazoleta de la alcaldía local de Ciudad Bolívar 100 acciones por la paz, el 3 de diciembre.



Foto Consejo Distrital de Paz
Fuente: Alta Consejería de Paz 2023



4.2.2. MESA INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ PARA BOGOTÁ D.C.

La Mesa tiene como función ejercer como una instancia de coordinación de las acciones entre las entidades del Distrito que conforman la Mesa Intersectorial, así como generar escenarios de trabajo con entidades del orden nacional. Cuenta con diferentes Mesas Temáticas las cuales han sesionado y han elaborado sus respectivos Planes Operativos tal y como se evidencia a continuación:

Mesa Temática para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá Región (PDET BR)

Durante el III trimestre del 2022 la Mesa Temática para los PDET B-R sesionó con el objetivo de entregar de las matrices de los Planes Estratégicos de los PDET BR, que contaron con la participación y orientación técnica y jurídica de los diferentes sectores integrantes de la Mesa.

Mesa Distrital de Reincorporación

A la fecha, la Mesa cuenta con un plan operativo aprobado y en estado de ejecución, el cual se constituye en el resultado del ejercicio de la articulación intersectorial para avanzar en la garantía de derechos de la población en proceso de reincorporación residente de la ciudad de Bogotá.

Mesa Temática para la articulación con el Sistema Integral, de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJNR

Durante el último trimestre de 2022 se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa Temática para la articulación con el Sistema Integral, de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJNR en la que se abordaron los siguientes puntos:

Contextualización del trabajo distrital de la implementación del Acuerdo Final de Paz en cuanto al Sistema Integral de Paz.

Balance, propuestas del trabajo y construcción de cronograma de actividades respecto al Sistema Integral de Paz.

La agenda en mención se cumplió integralmente, se acordó que en el año 2023 se seguirá trabajando en la construcción del Plan Operativo.



4.3. ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN

La estrategia de reconciliación consiste en procesos de fortalecimiento de capacidades en reconciliación los cuales hacen referencia a la acción de transmitir, especialmente a través de procesos formativos entendidos más allá del enfoque de capacitación en el que prevalece una transmisión unilateral de conocimientos y experiencias, con un enfoque más horizontal basado en un diálogo de saberes donde las partes intervinientes se nutren y aprenden mutuamente.



4.3.1. PROCESOS DE RECONCILIACIÓN EN LA DIMENSIÓN INDIVIDUAL

En el corrido del año 2022, en cooperación con el PNUD a través del Convenio N.º 974 de 2021, la Alta Consejería de Paz desarrolló el proceso formativo “Paz territorial, Reconciliación y Política Pública de Mujeres”. Este curso buscó fortalecer las capacidades en reconciliación de mujeres, especialmente mujeres víctimas, firmantes de acuerdos de paz y lideresas.

El proceso formativo contó con 4 módulos, cuyos temas fueron: implementación del acuerdo de paz, Sistema Integral de Paz y enfoque de género y territorial; construcción de redes y liderazgo; y política pública de mujeres a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer (en adelante SDM).

En total, se implementaron 48 sesiones. Por cumplimiento de los requisitos, es decir, la asistencia a dos módulos de cuatro, 280 personas, la mayoría mujeres, recibieron una constancia de participación. Las personas participantes residen en varias zonas de la ciudad de Bogotá, la mayoría de las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Engativá, Usme y Rafael Uribe Uribe. La DPR-ACPVR ejecutó este proceso con la colaboración de la Secretaría Distrital de la Mujer, quién se encargó del módulo participación política de las mujeres.



4.3.2. PROCESOS EN RECONCILIACIÓN EN LA DIMENSIÓN COMUNITARIA

En el año 2022, la DPR incentivó la reconciliación comunitaria a través de dos procesos: las subvenciones de bajo valor y los estímulos culturales.

SUBVENCIONES DE BAJO VALOR:

En el marco del Convenio N.º 974 de 2021 suscrito entre la ACPVR y el PNUD, este proceso de fortalecimiento de capacidades en reconciliación consistió en estimular las iniciativas de organizaciones sociales que actúan en diferentes zonas de la ciudad de Bogotá. En total, 57 iniciativas fueron favorecidas para recibir una subvención por parte de la ACPVR, de las cuales 15 fueron en temas de reconciliación. Este apoyo fue de un monto total por cada una de las organizaciones de \$20.000.000.

Entre las iniciativas desarrolladas por las organizaciones en materia de reconciliación, algunas tuvieron como objetivo rescatar las memorias territoriales y rescatar los saberes tradicionales; estimular los diálogos entre diferentes poblaciones como las indígenas, afrodescendientes, víctimas, firmantes de acuerdos de paz, familiares de miembros de las fuerzas armadas; realizar actividades manuales y otras actividades relacionadas con el arte y la cultura para incentivar procesos de sanación, entre otros.

Como se mencionó, las iniciativas desarrolladas por las organizaciones sociales se realizaron en diferentes localidades, algunas de ellas categorizadas como territorio PDET-BR. Es así, que las propuestas integraron comunidades de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Sumapaz, San Cristóbal, Suba, Engativá y los Mártires.

ESTÍMULOS CULTURALES

A través del Convenio interadministrativo N°394 de 2020, firmado con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se realizó la primera convocatoria del año 2022 de Becas y Premios llamada "Narrativas de Paz y No Estigmatización". En este proceso se otorgaron 2 becas, 1 en zona urbana y 1 en zona rural, por un valor de \$ 20.000.000 cada una; y 3 premios por \$ 10.000.000 cada una.

En el segundo semestre del 2022, el proceso tuvo una nueva cohorte, que a diferencia de la anterior se extendió a las localidades de Kennedy y Usme. En esta ocasión, se otorgaron solamente becas con dos direcciones diferentes: 1. Tres estímulos para iniciativas en "Diálogos Necesarios: Espacios Culturales De Paz, Memoria y Reconciliación", cada uno por \$20.000.000; y 2. Dos estímulos para propuestas en "Expresiones Culturales y Artísticas de Justicia Restaurativa", cada uno por \$20.000.000.

En octubre cerró la etapa de presentación de propuestas y de selección de jurados; y en el mes de noviembre, se seleccionaron las propuestas. Las organizaciones tienen hasta abril de 2023 para desarrollar sus iniciativas culturales.

Finalmente, es importante concluir que estos procesos en reconciliación tienen un carácter transversal y complementario, en el entendido en que, junto a otras acciones y procesos de la dirección, coadyuvaron a avanzar en la implementación del acuerdo de paz en el Distrito, a la vez que aportaron a la construcción de paz en la ciudad dentro de la apuesta de posicionar a Bogotá como epicentro de paz y reconciliación.



4.4. SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ: ARQUITECTURA INSTITUCIONAL PARA SATISFACER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

La Alta Consejería de Paz tiene la labor de adelantar estrategias para articularse con los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia y No Repetición para acompañar la implementación del quinto punto del Acuerdo Final de Paz en el Distrito. Como parte de dicha articulación, se suscribió convenios interadministrativos con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), así como un acuerdo de entendimiento con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición (CEV). En desarrollo de los compromisos establecidos en dichos convenios, la Dirección de Paz y Reconciliación ha adelantado cuatro (4) líneas de trabajo que orientaron las labores realizadas durante 2022.

FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN BOGOTÁ

Para la articulación con el sector justicia del Sistema Integral de Paz, se propuso construir herramientas metodológicas e instrumentos de medición aplicables para el distrito y replicables en otros entes territoriales para acompañar la ejecución de Trabajos, Obras o Actividades de Contenido Reparador – Restaurativo (TOAR), que deben adelantar actores del conflicto para contribuir a la reparación de las víctimas.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

En ese sentido, durante 2022, se construyó e implementó un piloto de la Ruta TOAR en la localidad de Usme, lo cual permitió al distrito acompañar la iniciativa de comparecientes ante la JEP de realizar TOAR por medio de encuentros dialógicos con personas víctimas del conflicto, promoviendo también la reconciliación en la ciudad. En la implementación de la Ruta TOAR en Usme, participaron 82 firmantes del Acuerdo y 24 representantes de la Mesa Local de Víctimas de esa localidad. Dicha participación resultó en la formulación de 4 proyectos restaurativos, los cuales se describen a continuación:

- La Escuela Granja Agroecológica Tibares “Sembrando Paz”: Este proyecto es una apuesta por aportar a la soberanía alimentaria de la población de Usme, especialmente de comparecientes y de víctimas del conflicto, y a la reconstrucción del tejido social.
- Escuela de teatro comunitario “Arte entre montañas”: Este proyecto le apunta a satisfacer la necesidad que expresan víctimas y comparecientes de consolidar escenarios para la construcción de verdad y de memoria, que son imprescindibles para la reconstrucción del tejido social y el logro de la paz en la localidad.
- Fortalecimiento a escuelas de fútbol “Campeonato por la Vida”: En el proyecto de fortalecimiento a escuelas de fútbol “Campeonato por la vida”, se pretende articular a víctimas, organizaciones sociales con arraigo en el territorio, población de la localidad y comparecientes en una iniciativa dedicada a fortalecer dos escuelas de fútbol que organizaciones de víctimas ha emprendido en la localidad.
- Primer respondiente en salud: atención en urgencias, emergencia o posibles desastres “Constructores de paz y agentes de una cultura de prevención”. Este proyecto busca fortalecer procesos comunitarios de atención primaria en salud y de fortalecimiento a primeros respondientes en situaciones de urgencia, emergencia o posibles desastres, a partir de procesos formativos en la materia.

La construcción e implementación de la Ruta TOAR fue acompañada por la Secretaría Ejecutiva de la JEP y la Misión de Verificación de Naciones Unidas.

APROPIACIÓN SOCIAL DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD.

La Alta Consejería de Paz tiene como compromiso contribuir al proceso de hacer pedagogía y promover espacios de reflexión sobre el legado de la CEV, con el fin de promover la comprensión de los impactos e implicaciones del conflicto armado, tanto en Bogotá como en todo el territorio nacional. En cumplimiento de este propósito, durante 2022, se facilitaron espacios para promover el diálogo social y la difusión del informe de la CEV. Entre estos, se destacan las siguientes acciones:

- Desde la Dirección de Paz y Reconciliación, se acompañó el diseño e inclusión del enfoque psicosocial en una estrategia de socialización y divulgación del Informe, liderada por la Secretaría de Gobierno. Lo anterior, a través de la narrativa oral y de la adaptación artística de algunos de los testimonios suscritos en el Volumen Testimonial del Informe de la Comisión de la Verdad “Cuando los Pájaros no Cantaban: Historias del Conflicto Armado en Colombia”.
- Acompañamiento y presentación de la estrategia de socialización del Informe de la Comisión de la Verdad, en el evento de reconocimiento a Defensores de derechos humanos Distrital.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Foros de discusión sobre el Informe de la Comisión de la Verdad en Universidades. Se facilitó Foro para promover la reflexión sobre el informe de la Comisión de la Verdad, desarrollado en la Universidad Pedagógica.

FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

En el marco del compromiso establecido en el Convenio interadministrativo firmado entre la Alta Consejería de Paz y la UBPD, se desarrollaron actividades para fortalecer los procesos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en la ciudad. Lo anterior, a través de dos (2) tipos de acción.

a. En primer lugar, se identificó la necesidad de capacitar a los funcionarios del distrito con responsabilidades en la atención de víctimas del conflicto sobre las rutas y mecanismos de participación de las víctimas ante la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. En virtud de lo anterior, de manera articulada con la UBPD, se desarrollaron 5 jornadas de pedagogía para la capacitación de funcionarios de los Centros de Encuentro y Alcaldías Locales.

b. En segundo lugar, con el objetivo de construir espacios de diálogo entre comparecientes y víctimas del conflicto para el aporte a procesos de búsqueda, se construyó una propuesta metodológica para construcción de un proyecto de documentación de información sobre el fenómeno de desaparición en Usme, a través de encuentros entre familiares de personas desaparecidas y una organización de excombatientes dedicada a contribuir a la búsqueda de desaparecidos en el marco del conflicto.

PEDAGOGÍA Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ

En el marco del convenio interadministrativo firmado con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Alta Consejería de Paz se compromete a construir y gestionar escenarios pedagógicos con víctimas, especialmente con mujeres, afrodescendientes, indígenas, niños, jóvenes, personas en condición de discapacidad y personas de la tercera edad para divulgar los propósitos y procedimientos de la participación efectiva de las víctimas en la JEP. En cumplimiento de estos compromisos, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Acciones de pedagogía para la participación de víctimas ante el Sistema integral de Paz. Se llevaron a cabo labores de pedagogía para fortalecer la participación de las víctimas ante el Sistema Integral para la Paz. En total, se desarrollaron 10 destinados a fortalecer la participación de las víctimas ante el Sistema Integral. Como resultado de lo anterior, se consolidó una relación de colaboración con aliados estratégicos –como la JEP y la Procuraduría delegada ante la JEP– para el desarrollo de jornadas de pedagogía que conlleven a la participación de las víctimas a través de la acreditación ante la JEP; también, se construyó una relación con actores comunitarios en localidades de Bogotá –especialmente en Sumapaz y Usme– que permiten adelantar procesos de fortalecimiento de la participación de las víctimas en la JEP a largo plazo, trascendiendo el desarrollo de jornadas de pedagogía o de acreditación.
- Fortalecimiento de organizaciones de víctimas de Sumapaz y de zonas rurales en la localidad de Usme, para la presentación de informes ante la SRVR de la JEP. Durante 2022, se acompañó a la Mesa Local de Participación de Víctimas de Sumapaz, al Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz (Sintrapaz), y a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Margaritas de Usme, para la presentación de la Ampliación del Informe de daños individuales colectivos en el marco y con ocasión al conflicto armado, que fue presentado ante la Sala de Reconocimiento de

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Verdad y Responsabilidad de la JEP.

Como resultado de las cuatro líneas de acción descritas, la Dirección de Paz y Reconciliación de la Alta Consejería ha consolidado estrategias y modelos replicables por el distrito y otras entidades territoriales para acompañar y fortalecer la implementación del Punto 5 del Acuerdo de Paz. De esta manera, se contribuye a la satisfacción de los derechos de las víctimas a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación y a la No Repetición; también, se aporta al cumplimiento del régimen de condicionalidad de comparecientes ante la JEP y a la solución de su situación jurídica. Con esto, se aporta a la reparación, a la reconciliación y a la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto en el distrito.

V. MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Las acciones, iniciativas y procesos que corresponden al componente de memoria, paz y reconciliación atienden a las apuestas emprendidas desde la Administración Distrital como parte de los hechos que reivindican el papel protagónico de las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, y como un conjunto de derechos para la sociedad en su conjunto. Es así como se han liderado acciones orientadas a consolidar escenarios de pedagogía social y gestión del conocimiento para el debate, y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación en la ciudad de Bogotá. De esta forma, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (en adelante CMPR), en articulación con diferentes entidades del Distrito han generado diferentes estrategias orientadas a la dignificar a las víctimas del conflicto armado.

A continuación, se da a conocer el balance de las actuaciones surtidas por el SDARIV durante la vigencia 2022, con el fin de fortalecer los procesos de memoria, paz y reconciliación:

IDARTES
Se desarrollaron



3

iniciativas artístico – culturales

Víctimas del conflicto del conflicto armado, en el marco del Programa Distrital de Estímulos (PDE).
Acción a cargo de IDARTES.

SDP
Vincularon



1

acción de memoria

víctimas pertenecientes a los sectores LGBTI, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

SED
Formaron



58.751

Niñas, niños y adolescentes

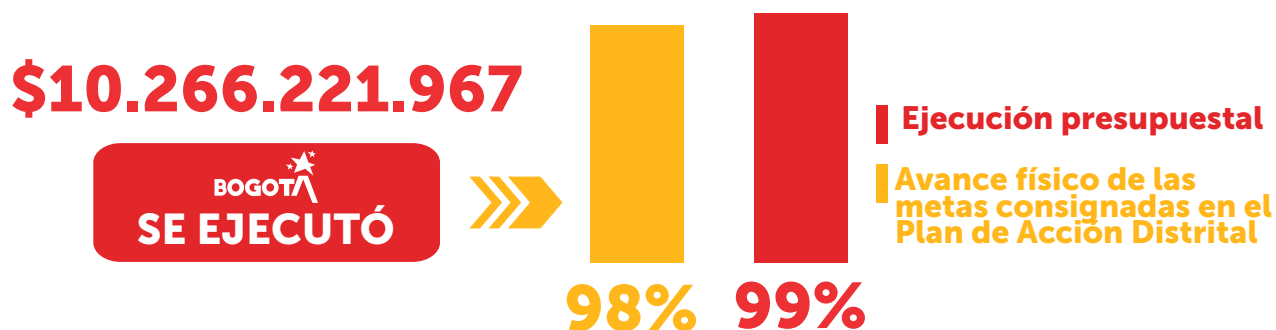
víctimas del conflicto armado con la implementación de un programa integral de educación socioemocional, ciudadanía, construcción de escuelas como territorios de paz. Acción a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito.



Fuente: Alta Consejería de Paz 2023

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Luego de este balance, se resalta que, con corte a 31 de diciembre de 2022, el componente de Memoria, Paz y Reconciliación alcanzó



Adicional a las acciones anteriormente referenciadas, este componente contó con un total de 12 metas a cargo de cinco (5) entidades de la Administración Distrital: ACPVR, SDMujer, SDP, IDARTES, y SED.

5.1. BALANCE CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

El trabajo desarrollado desde el CMPR en la vigencia del 2022 busco dar continuidad a los esfuerzos por posicionar la construcción, circulación y apropiación social de la memoria como herramienta democratizadora; indagando sobre la memoria y la verdad en la construcción de paz y reconciliación, la memoria sobre las graves violaciones a los derechos humanos en la ciudad, y la memoria sobre las luchas sociales y las apuestas de construcción de comunidad, bajo las siguientes orientaciones:

- La memoria debe reconocer los dolores, pero hacer énfasis en las causas que movilizaron a víctimas y familiares.
- El énfasis de los ejercicios debe recalcar las acciones de luchas sociales, resistencia, la movilización por la paz, la vida y por los derechos.
- Apuntar a que el trabajo que realiza el CMPR, su oferta y lo que produce lo posicionen como referente en el debate público sobre la construcción de democracia, paz y reconciliación.
- Reconocer y trabajar conjuntamente con las organizaciones sociales y de víctimas, e iniciativas ciudadanas de memoria, paz y reconciliación, con academia y otros actores interesados en el tema.

A continuación, se presenta el balance de este componente a partir de tres (3) ejes: (i) Estrategia de promoción de la memoria; (ii) Procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas; (iii) Productos de pedagogía social y gestión del conocimiento.



5.1.1. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA MEMORIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA DEMOCRACIA, EN LA CIUDAD REGIÓN (CMPR)

Durante 2022, y como parte de la Estrategia general de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, el CMPR procuró la gestión administrativa y de planeación que permitiera el cumplimiento de sus compromisos en distintas políticas públicas distritales, entre la que se destaca las labores de secretaría y asistencia técnicas en el marco del Subcomité de Memoria, Paz y Reconciliación, instancia del Comité Distrital de Justicia Transicional.

Además, se lograron las gestiones administrativas de mantenimiento, arreglos locativos, eléctricos y tecnológicos que posibilitaron el funcionamiento de los distintos espacios del CMPR, y permitieron garantizar una agenda de préstamo de espacios a organizaciones sociales y de víctimas, iniciativas ciudadanas de paz y apuestas institucionales en materia de memoria, paz y reconciliación. En ese contexto, se realizaron más de 167 préstamos de espacios para la realización de actividades en el CMPR, además de las actividades en el marco de la estrategia de recorridos guiados y la agenda académica, artística, cultural, audiovisual y expositiva del CMPR. Con ello, en 2022, el CMPR contabilizó 21.885 ciudadanos y ciudadanas visitantes a su espacio físico.



5.1.2. PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CIUDADANAS QUE CONDUZCAN AL DEBATE Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA PAZ, LA MEMORIA Y LA RECONCILIACIÓN

Uno de los elementos fundamentales de los procesos pedagógicos de promoción del fortalecimiento de iniciativas ciudadanas que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación tiene que ver directamente con el fortalecimiento a iniciativas de memoria, paz y reconciliación que agencian distintas víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales, iniciativas ciudadanas, colegios y otras colectividades en la ciudad. A través de iniciativas conmemorativas, procesos y acciones de memoria, lugares, jornadas de memoria y de dignificación, estos actores buscan agenciar la memoria en lo público, circular sus apuestas en contra del olvido, abrir debates alrededor de lo que debería ser parte de lo memorable en la ciudad, y agenciar sus apuestas por la verdad, la justicia y la reparación.

Así las cosas, durante el 2022 el CMPR logró realizar más de 53 acciones de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria, conmemoración, paz y reconciliación. Otra estrategia de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria durante el 2022 se dio a través de la alianza con el Programa Distrital de Estímulos y la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deportes, a través de la cual se promovieron tres (3) estímulos, para iniciativas alrededor de la memoria, la paz y la reconciliación en la ciudad; el premio "Iniciativas artísticas y culturales para la memoria la paz y la reconciliación", la beca "Prácticas artísticas y culturales para la memoria, la paz y la reconciliación" y la beca "Beca escuelas como lugares narrativos de memoria". A través de estos estímulos se fortalecieron de forma directa veintiún (21) organizaciones e iniciativas ciudadanas agenciadas en la ciudad.



“Hacer este proyecto para todos nosotros nos cambió demasiado nuestra visión sobre muchas cosas que hemos hecho en todo este año. Eso nos ha generado una simpatía muy grande con todas las víctimas de desaparición forzada y nos ha tocado mucho el corazón. Al principio nosotros no lo veíamos como algo tan cercano, pero al conocer a todas las personas, conocer sus testimonios, conocer la historia de nuestro país, nos marcó demasiado y nos hizo querer hacer memoria con este tipo de cosas... luego de estarlo conversando y darnos cuenta de todo esto que hemos hecho, nos llena muchísimo el corazón”.

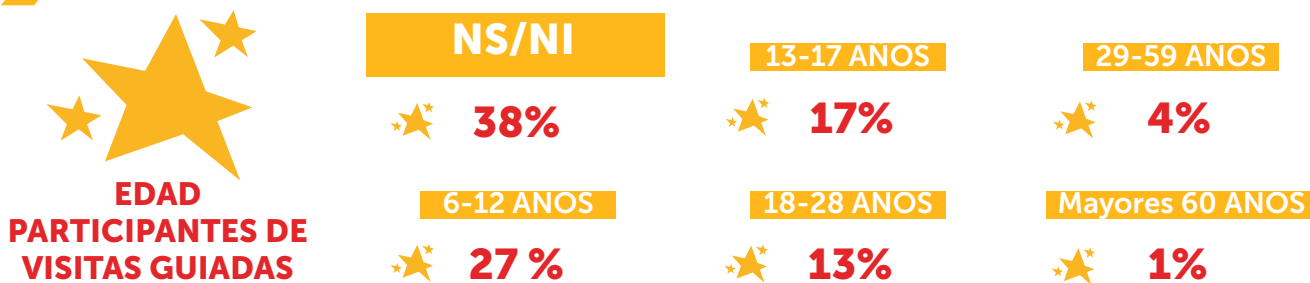
Participante de la propuesta ganadora de la convocatoria

Beca escuelas como lugares narrativos de la memoria

El segundo elemento fundamental para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación tiene que ver con la promoción de procesos pedagógicos, visitas guiadas y de intercambio con actores educativos en la ciudad, como estrategia para el fortalecimiento de iniciativas o apuestas pedagógicas alrededor de la memoria, la paz y la reconciliación.

Así, durante 2022 se llevaron a cabo un total de 200 recorridos o visitas guiadas por el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. 149 de estas se llevaron a cabo en el marco de la estrategia general de visitas guiadas – dirigidas a personas mayores de 12 años, mientras que 51 se hicieron en el marco de la estrategia especializada para niños y niñas ‘Camino a Casa’. Un total de 8.285 personas participaron de la oferta de recorridos guiados.

➤ Gráfico 10. Edad visitas guiadas CMPR



Como parte del intercambio con actores educativos, el CMPR lideró la conformación de la “Comunidad de Prácticas Pedagógicas por la Verdad, la Memoria y la Paz”, presentada en 2022, liderada por el CMPR y con el objetivo que construir un escenario legatario del trabajo de la Comisión de la Verdad. Además de ello, se desarrolló el proyecto “Colegios como lugares de memorias”, un proyecto que buscó realizar acciones de pedagogía para la reflexión, creación y fortalecimiento de capacidades, iniciativas y experiencias pedagógicas en memoria, paz y

11. Es importante aclarar que no se tiene información sobre la edad de un número importante de registros que están agrupados bajo la categoría ‘No Responde’, 3.168, equivalentes al 38% de participantes de las visitas guiadas, debido a que los formatos con los que se hacía este registro no permitían la captura de esta información. Con la actualización de procedimientos en el CMPR, se modificaron también los formatos de registro de asistencia, por lo que la información acerca de la edad de los y las participantes se empezó a recoger a partir de julio de 2022.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

reconciliación, directamente en colegios públicos y privados de Bogotá. La estrategia tuvo como base el abordaje de la relación escuela-memoria, es decir de la escuela como un espacio de transmisión de memorias y construcción de identidades, lo que implica reconocer las expresiones de conflicto, resistencia y memoria que se viven desde los colegios, y entender estos espacios como claves en la promoción valores ligados a la prevención de vulneraciones a derechos humanos, a la no discriminación o estigmatización y al establecimiento de ciudadanías no violentas que le apuesten a la paz.

En el proyecto participaron 647 personas: 362 niños y niñas, 260 adolescentes y 24 adultos (docentes). Se desarrolló gracias a la articulación y alianza con docentes, colectivos ciudadanos, instituciones educativas e instituciones distritales, se llevó a cabo en ocho (8) colegios y una (1) estrategia institucional de 7 localidades, de la siguiente manera:

Tabla 16. Proyecto “Colegios como lugares de memoria”

Localidad	Institución educativa	Participantes	Estrategia pedagógica
 Suba	IED Gonzalo Arango	Grupo etario: Adolescentes 150 estudiantes de novenio a undécimo 2 docentes	Semana de las memorias liderada por el Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanía: Carreras de observación por la memoria en la ciudad (Memorias del Éxodo).
 Usaquén	Colegio Anexo San Francisco de Asís	Grupo etario: Adolescentes 40 estudiantes de novenio 1 docente	Retratos de una Colombia ausente. Enfoca sus reflexiones en la relación desaparición forzada y pedagogía de memoria con los-las adolescentes.
 Mártires	IDIPRON	Jóvenes	Proceso de reconstrucción colectiva de las memorias desde las experiencias de vida de los-las participantes del proyecto Rimas en Paz.
 Usme	IED San Francisco de Asís	Grupo etario: Adolescentes 35 estudiantes de bachillerato 1 docente	Rap al patio: narrativas de los conflictos desde las voces de los y las estudiantes.
	IED Oswaldo Guayasamín	Grupo etario: Adolescentes 35 estudiantes de bachillerato 1 docente	Lyrical School: proyecto de narrativas desde el arte, el Hip-Hop y el audiovisual

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



IED Sorrento

Grupo etario:
Niños y niñas
181 estudiantes de
primaria

Semana de las memorias
para reflexionar sobre
la pregunta qué es lo
memorable para la
comunidad educativa del
colegio.



IED Jaime Pardo
Leal

Grupo etario:
Niños y niñas
125 estudiantes de
primaria

Conmemoración y
vinculación en el currículo
de las pedagogías de las
memorias.



IED Sierra Morena

Grupo etario:
Niños y niñas
30 estudiantes de
primaria

Cuadernos viajeros para
construir memoria con los
niños y las niñas.

IED Canadá

Grupo etario:
Niños y niñas
26 estudiantes de
primaria
20 docentes de
primaria

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).



5.1.3. PRODUCTOS DE PEDAGOGÍA SOCIAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DEBATE Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA PAZ, LA MEMORIA Y LA RECONCILIACIÓN (CMPR)

Dentro de los productos de pedagogía social y de gestión del conocimiento para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación se llevaron a cabo diversas acciones de asesoría y divulgación de la gestión del conocimiento en memoria, las cuales generaron espacios de debate, discusión y reflexión acerca de los retos actuales de la memoria en la ciudad y en el país. Además, se propiciaron espacios de formación y apropiación crítica de la memoria en la ciudad, así como producción de publicaciones, productos y otros dispositivos de memoria que propenden por la creación y la gestión del conocimiento en memoria.

Algunos de los hitos más relevantes en este sentido son:

- Se presentó el texto Agua Corriente: relatos de no ficción de excombatientes para la reconciliación (2022), producto de un proceso de escrituras creativas con personas excombatientes y firmantes del Acuerdo Final de Paz, en articulación con el Instituto Caro y Cuervo.
- Se presentó el texto MEMORABLE Vol. 1 (2022), que documenta los procesos, prácticas y metodologías más destacadas que hemos desarrollado e implementado desde enero de 2020, a través de convocatorias abiertas y de un trabajo articulado con las organizaciones sociales y de víctimas. Esta compilación de experiencias podrá ser replicada en diferentes lugares de Colombia y en diferentes países del mundo.
- Se llevó a cabo el espacio de formación en temas relevantes para la construcción de memoria Memorias en Resistencia. Retos y desafíos para la profundización de la democracia en Colombia (2022). En total, 50 personas participaron de este espacio de formación.
- El CMPR fue el epicentro del encuentro internacional El legado de las Comisiones de la Verdad (2022) que consistió en un diálogo con sitios de memoria de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, Sudáfrica y Sierra Leona, de cara al reto del Informe Final de la Comisión de la Verdad.
- En alianza con las Comunidad de prácticas pedagógicas, se ofertó el Primer “Diplomado de apropiación del Informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en contextos educativos y comunitarios” Legado de la Comisión de la Verdad, orientado a la apropiación de este en entornos pedagógicos. La comunidad de prácticas convoca a instituciones, academia y organizaciones sociales. El diplomado certificó la participación de 169 personas.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Se han producido distintos materiales pedagógicos, en articulación con la Secretaría de Educación del Distrito, que disponen herramientas metodológicas para situar la reflexión sobre memoria, paz y reconciliación en la escuela: Las experiencias pedagógicas en memoria y paz, claves para el movimiento. Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz (2022), entre otros.
- En noviembre de 2022, se llevó a cabo la acción pública Ausentes, estrellas presentes, que fue el resultado de un proceso de trabajo entre 12 organizaciones de desaparición forzada en la ciudad, el CMPR y el Planetario de Bogotá. Este fue un ejercicio de memoria y de dignificación de las personas desaparecidas y de la lucha de actividades y organizaciones por la verdad, la justicia y la reparación; a través de un proceso de construcción de cartas celestes y constelaciones que permitieran fijar una memoria viva en el firmamento de quienes desaparecen y de quienes luchan contra la impunidad de la desaparición forzada.



Centro de memoria , Paz y Reconciliación

Fuente: Archivo CMPR 2022

Otra de las acciones se encuentran dirigidas al posicionamiento de la memoria, la paz y la reconciliación, a través de lenguajes artísticos, audiovisuales, musicales y curatoriales. Para ello, el CMPR consolidó una agenda que condensa actividades artísticas, culturales, expositivas y audiovisuales. Dentro de las alianzas y actividades más relevantes de la agenda 2022 se destacaron:

- Exposición Resisto, luego existo. La apuesta más ambiciosa, en materia curatorial, emprendida por el CMPR ha sido la renovación de la exposición central. El proceso de investigación para la exposición inició en el año 2021 y culminó en el año 2022 con la exposición "Resisto, luego existo". La exposición se sustenta en la cartografía de la memoria "Bogotá, ciudad memoria", y a partir de ella ofrece una serie de estaciones que abordan reflexiones sobre la construcción de memoria en la ciudad, a partir de la pregunta central: "¿Qué es lo memorable?" la exposición busca rescatar las agencias y esfuerzos de paz, de reivindicación de derechos, de búsqueda de verdad, justicia y reparación, y de construcción de democracia. La exposición fue inaugurada en marzo de 2022, y a la fecha ha contado con, por lo menos, 2.600 visitantes (con corte a diciembre de 2022).

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Se llevaron a cabo dos laboratorios artísticos de creación ciudadana, que han convocado la ciudadanía joven a la creación artística, sustentada en la memoria: RAPAZ, paz a la escena (primer semestre de 2022) y La Brújula (segundo semestre de 2022).
- Alianza con el Festival Alternativo de Teatro – FESTA, a través de la cual se logró que la agenda de conversaciones y presentaciones artísticas y teatrales que proponían discusiones sobre memoria y paz, se llevaran a cabo en las instalaciones del CMPR.
- Alianza con tres (3) festivales de cine – BOGO-Cine, el Africa-Quibdo Film Festival, el Festival de Cine Migrante – que permitió la circulación de la agenda de paz, memoria y derechos humanos se llevara a cabo en el CMPR.



Foto Fogones de la memoria. Bosa

Fuente: Archivo CMPR. 2022

Finalmente, el CMPR ha buscado promover, fortalecer o visibilizar procesos territoriales de memoria en la ciudad, para la reconstrucción del tejido social y la construcción de apuestas de paz y de dignidad, agenciadas por procesos populares de la ciudad; además de proponer el diálogo de la labor del CMPR con diversos territorios de la ciudad. En este frente, son tres los procesos a destacar:

- Itinerancia Exposición Resisto, luego existo. Como apuesta del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, se desarrolló la itinerancia de la exposición central “Resisto, luego existo” que busca llegar a diferentes territorios de Bogotá, llevando el mensaje de las luchas por los DDHH y la construcción de causas comunes que han aportado a esta ciudad. Su versión itinerante ha visitado bibliotecas públicas de cinco localidades, en alianza con BiblioRed y con algunas instituciones de educación del distrito: Usme, Barros Unidos, Tunjuelito, San Cristóbal y Puente Aranda.
- Barrios con Memorias, serie de podcast que tiene por objeto la construcción de memoria y la visibilización de procesos de resistencia, organizativos y de creación de comunidad de distintos territorios de la ciudad. El proceso, además de la producción radial, busca fortalecer las capacidades territoriales a través de ejercicios de formación y reflexión en memoria y producción de podcast. En este contexto se han producido 9 series, con 26 episodios. Esta estrategia inició en 2020 y continúa en 2022.
- Fogones de la Memoria, cartografías para la Re-existencia. Proceso de memoria desde una perspectiva de género, desarrollado en alianza con las organizaciones Cartografía Sur y Centro Popular de Cultura y la organización internacional FOKUS, cuyo objetivo es la reflexión y construcción de memoria alrededor de los procesos a través de los cuales las mujeres han construido paz territorial y han construido prácticas de resistencia y cuidado de la vida a través de distintas expresiones: el arte, la cultura, el cuidado, la educación, la lucha contra la impunidad y por la garantía de derechos, la movilización social, etc. Este proyecto implementado entre 2021 y 2022 se viene desarrollando en cuatro localidades: Usme, Kennedy, Santa Fe y Bosa.



5.1.4. OTRAS ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

Con el ánimo de resaltar algunas de las acciones más significativas en términos de reivindicación de la verdad y la memoria de las víctimas; a continuación, se citan dos de los testimonios relevantes de la vigencia 2022 con el objetivo de presentar de manera más detallada y cualitativa las estrategias significativas de la Administración Distrital en materia de Memoria, Paz y Reconciliación.



5.1.4.1. BECA BOGOTÁ DIVERSA – IDARTES

Bajo esta beca del Programa Distrital de Estímulos (PDE) 2022 se apoyó las propuestas artísticas de las víctimas del conflicto armado encaminadas al ejercicio de sus derechos culturales y el reconocimiento de los hechos de violencia, la verdad y la no repetición en la reconstrucción de su memoria y de sus proyectos de vida en la ciudad.

Dentro de este estímulo se buscó que las personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), postularan proyectos en pro de la reconstrucción de la memoria y la no repetición de los hechos de violencia.

Uno de los proyectos ganadores fue “Crónicas inspiradoras y transformadoras”. Con la ejecución de este se buscaba “la reconstrucción de la memoria colectiva de las víctimas de la localidad de San Cristóbal a través de la creación de crónicas escritas que evidenciaban la historia y los aportes de los y las lideresas víctimas del conflicto armado en la localidad, como reconocimiento y homenaje en vida de las personas que aportan desde su labor a la construcción de paz”.

La propuesta logró vincular a víctimas del conflicto interno y recopilar sus testimonios a través de crónicas escritas, aportando a la reconstrucción de la memoria colectiva de las víctimas de la localidad de San Cristóbal. Adicionalmente, lograron vincular artistas de la localidad, también víctimas del conflicto. Se logró recopilar diez (10) crónicas y construir el libro “Letras por la Vida y por la Paz”.



Foto Presentación Proyecto Crónicas inspiradoras y transformadoras

Fuente: IDARTES 2022



“Llegue a Bogotá hace unos 20 años, vengo desde Buenaventura, Valle del Cauca, en condición de desplazamiento forzado por el papel que ejercía mi madre como lideresa social, por esta razón se produce el desplazamiento a causa de los paramilitares. Así migramos y llegamos a Bogotá.

Yo soy artista, así que un día, en una presentación pública sobre los estímulos que había para las víctimas por parte del IDARTES, nos dijeron que nos podríamos presentar con el proceso que llevamos junto con nuestro colectivo, que es una organización que recoge personas de todo Bogotá. Llevamos ya varios años trabajando con la población víctima, así que nos propusimos participar desde un proceso que llevamos frente a la publicación de unos libros que fueron contruidos por los relatos de la misma población. En este caso, la convocatoria que ganamos fue para poder publicar la tercera versión de estos libros, las dos primeras versiones ya las habíamos autogestionado con recursos propios, razón por la cual, quisimos poder realizar una tercera versión con las víctimas sumando una lunada en donde se pudiese empoderar los espacios para que la comunidad pudiera llevar no solo sus expresiones artísticas sino también culturales por parte de la población que llega desplazada a la ciudad de Bogotá.

Con esta estrategia del IDARTES pudimos hacer cuatro (4) lunadas que se realizaron en diferentes lugares de la localidad de San Cristóbal. Se propuso realizar estas lunadas en las zonas donde reside la población víctima, asimismo, se buscó realizar durante la noche justamente promoviendo que existan espacios seguros para la comunidad, la apuesta consistía en evidenciar las zonas con mucha inseguridad y poder llevar a la comunidad para que se empodere de cada uno de estos lugares y a su vez pueda estar tranquila.

Hemos tenido un cambio gigante porque se ha permitido poder sacar todo esto adelante, poder publicar un libro lleva mucho trabajo y presupuesto que no tenemos, así que esto nos ayudó bastante para poder cumplir con lo que nos proponíamos.

Adicional a esto, respecto al proceso que se lleva con la comunidad también tuvo un impacto bien grande, porque permite que ellos estén familiarizados con lo que se está haciendo, cuando la población llega desplazada lo hace por fuerza mayor, alejándose de sus costumbres y olvidando ciertas cosas, adicional se encuentra con la cultura capitalina que es mucho más fría. Hacer todo esto también es un proceso de sanación que permita ayudar a construir la capital desde su conocimiento, sus costumbres y lo que traen de su territorio. Esto les permite compartir como comunidad y acercarse a este territorio y, por tanto, construir una sociedad de derecho.

Estoy de acuerdo en que se sigan implementando estos programas, también sería muy bueno que se ampliaran a nivel local ya que solo se contaban con tres (3) cupos a nivel distrital y el recurso es un apoyo pero solo nos alcanzó a cubrir este proceso, también sería bueno que se ampliara el rango del estímulo y si se pudiera ampliar por localidad sería mucho mejor, hay muchas localidades con población víctimas en Bogotá, así como hay muchos grupos que quisieran participar pero no nos alcanza porque la oferta es muy limitada y es una competencia que no permite visibilizar todos los procesos, pienso en que se pueden generar cupos por localidad y ampliar los cupos en general”.



Erwin Castillo Tenorio
Crónicas Inspiradoras y Transformadoras



5.2.4.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA “CUADERNOS VIAJEROS: UNIVERSOS DE MEMORIA Y NIÑEZ”



Esta propuesta desarrollada de manera conjunta por la Secretaría de Educación del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación durante el año 2022, tuvo por objetivo abordar desde un diálogo pedagógico con docentes de básica primaria y con niños y niñas, temas de memoria histórica, reconciliación y paz en clave de la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado. Esta se desarrolló en dos (2) colegios públicos de Bogotá ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar y con un número alto de población víctima matriculada.

Bajo este contexto, y con el objetivo de reconocer el papel activo de la escuela y sus comunidades ante la llegada y permanencia de niños y niñas víctimas del conflicto armado, sus historias, dolores y resistencias, así como la dignificación de sus narrativas, miedos, daños y victimizaciones; esta propuesta da lugar a las siguientes preguntas: ¿Cómo vincular la pedagogía de la memoria a la práctica pedagógica escolar? ¿Cuáles son los aportes de las pedagogías de la memoria al desarrollo de los niños y niñas? ¿Qué tipo de procesos de creación individual y colectiva deben promoverse en el aula? O ¿Qué es lo memorable en la escuela? Entre otras que cobran sentido en el amplio mosaico de posibilidades para trabajar memoria con infancia en el escenario escolar.



Foto “Cuadernos Viajeros”

Fuente: Archivo Secretaría de Educación del Distrito (2022).

VI. COMPONENTE DE EJES TRANSVERSALES

Para el adecuado funcionamiento de los componentes de la Política Pública de Víctimas es necesario que la administración pública, en los diferentes niveles de gobierno, garantice un adecuado funcionamiento institucional a través de acciones de corte transversal. Para ello, la Unidad para las Víctimas incluye en el Mapa de Política Pública una categoría en la que se agrupan las acciones del Estado para este propósito. Los ejes que la integran son:

- Participación de las víctimas
- Enfoque diferencial étnico
- Fortalecimiento institucional
- Sistemas de información

Frente a esto, el Distrito Capital decidió incluir un componente específico en el PAD, con el objetivo de recoger en él los programas, planes y proyectos que sustentan las metas con las cuales se les dará cumplimiento a estas necesidades. Estas decisiones facilitan la discusión e inclusión de metas específicas para estos temas, así como la manera de hacerle seguimiento y reporte frente a las mismas. A continuación, se describirá cada una de las líneas incluidas en el componente de Ejes Transversales, así como algunas de las principales acciones desarrollada durante el año 2022:



Fuente: Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación 2022

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

ACPVR Participación



110
Niños, niñas y
adolescentes

La Alta Consejería de Paz desarrollo la cumbre por la participación con la asistencia

ACPVR Brindó



100%

Apoyo técnico y operativo a las mesas de participación efectiva.

IDPAC Fortalecimiento



76
Organizaciones

organizaciones de personas víctimas del por el IDPAC.

IDPAC Formación



592
líderes o personas
víctimas

inscribieron en los ciclos de formación de Gerencia Escuela del IDPAC

SDIS Realizó



25
Encuentros

Encuentros a nivel local y distrital (24 locales y 1 Distrital) con niñas, niños y adolescentes víctimas de conflicto armado, (SDIS)

\$803.278.174.959

Se actualizó el 100% del Plan de Acción Distrital para la vigencia 2023, anualizando un presupuesto total

\$13.408.556.926

BOGOTÁ
SE EJECUTÓ



En total, nueve (9) entidades implementaron metas en este componente: Alta Consejería de Paz, IDIPRON, IDPAC, Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), SDMujer, Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y Secretaría Distrital de Salud (SDS).



6.1. PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

ACOMPÑAMIENTO A LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS

Desde la Alta Consejería de Paz se brindó acompañamiento técnico a las 24 Mesas de Participación Efectiva de Víctimas: Mesas Locales, Mesa Distrital y Mesas de Enfoque Diferencial (Indígena, Afro y Mujeres), realizando acciones de organización, apoyo y seguimiento dirigidas a facilitar el proceso de participación de las víctimas.

Dentro del acompañamiento a las instancias durante el 2022 se resalta:

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Acompañamiento sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo.
- Acompañamiento a delegados de los Subcomités Temáticos y CDJT.
- Acompañamiento técnico al desarrollo de los Comités Locales de Justicia Transicional.
- Espacio Ampliado de interlocución.
- Incidencia y participación de las Mesas de Participación en la construcción y actualización del PAD.

Tabla 17. Espacios de participación acompañados

ESPACIO	# SESIONES ORDINARIAS	# SESIONES EXTRAORDINARIAS	# REUNIONES DE TRABAJO	ESPACIO AMPLIADO
20 MESAS LOCALES	184	2	23	
MESA DISTRITAL	10	5	1	
3 MESAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL	32	7	3	
ESPACIO AMPLIADO				2
COMITÉ EJECUTIVO	3			
SUBCOMITES TEMÁTICOS	12			
CDJT	3			

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

Se resalta el desarrollo de los Comités Locales de Justicia Transicional (CLJT), cuya secretaría técnica la ejerce la Alta Consejería de Paz. Estos son espacios de coordinación y articulación institucional a nivel local, en los cuales participan los delegados de las Mesa Locales de Participación

Tabla 18. SESIONES CLJT 2022

TABLA SESIONES CLJT				
No.	LOCALIDAD	FECHA PRIMER CLJT (DD/MM/AAAA)	FECHA SEGUNDO CLJT (DD/MM/AAAA)	FECHA TERCER CLJT (DD/MM/AAAA)
1	Usaquén	11/05/2022	27/10/22	30/11/22
2	Chapinero	23/05/2022	24/08/22	28/11/22
3	Santafé	11/05/2022	29/08/22	15/11/22
4	San Cristóbal	17/05/2022	9/12/22	*
5	Usme	11/05/2022	22/11/22	12/12/22
6	Tunjuelito	10/05/2022	17/07/22	6/12/22
7	Bosa	30/03/2022	6/07/22	30/11/22
8	Kennedy	5/03/2022	9/08/22	16/11/22
9	Fontibón	7/03/2022	28/07/22	*
10	Engativá	28/03/2022	8/07/22	11/11/22
11	Suba	5/05/2022	24/08/22	16/11/22
12	Barrios Unidos	28/04/2022	28/10/22	*
13	Teusaquillo	29/04/2022	20/09/22	*
14	Los Mártires	14/03/2022	22/07/22	30/11/22
15	Antonio Nariño	25/04/2021	15/11/22	*
16	Puente Aranda	4/05/2022	30/09/22	29/11/22
17	La Candelaria	23/04/2022	13/07/22	17/11/22
18	Rafael Uribe	3/05/2022	5/09/22	5/12/22
19	Ciudad Bolívar	26/04/2022	12/08/22	1/12/22
20	Sumapaz	28/04/2022	23/08/22	16/11/22

Fuente: Alta Consejería de Paz. 2022.

A través de estos espacios se pretende que las y los líderes de víctimas residentes en el Distrito Capital participen en el diseño, implementación y seguimiento de la Política Pública que se materializa en planes, programas y proyectos. Así como en la garantía al seguimiento y evaluación a las instituciones que implementan y conforman el Sistema Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SDARIV).

GARANTÍAS

En aras de dar cumplimiento al Decreto Distrital 596 de 2022 modificadorio del Decreto Distrital 512 de 2019, acorde al Protocolo Nacional de Participación Efectiva de Víctimas, se generan las condiciones mínimas, técnicas y logísticas que fomentan y garantizan la participación efectiva de las víctimas y de sus organizaciones a través de los incentivos para la participación efectiva de víctimas como garantía del derecho a la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C., en la planeación, ejecución y seguimiento de la política pública de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

Fue así como se garantizó la participación efectiva de las víctimas a través de los siguientes apoyos:

- Apoyo de transporte

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

- Apoyo Compensatorio
- Apoyo alimentario
- Apoyo técnico
- Apoyo logístico

Además, se fortalecen los integrantes de las organizaciones de víctimas en Bogotá D.C., que hacen parte de las mesas de participación efectiva de víctimas, respetando la diversidad y la realidad pluricultural de las víctimas a través de:

- Procesos capacitación y formación
- Procesos de intercambio de experiencias
- Acceso a la educación superior
- Financiación de proyectos de fortalecimiento de la participación de las víctimas
- Apoyo en la preparación y presentación de los programas y proyectos de las Víctimas en los Encuentros Ciudadanos de planeación y presupuestación locales y distritales.

A continuación, se presentan los valores desagregados de las garantías reconocidas entre abril 2022 al 15 de marzo de 2023



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución 1668 de 2020 de la Unidad para las Víctimas, por medio de la cual se ajustó, unificó y compiló la normativa existente en torno al "Protocolo Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado", la ciudad de Bogotá tomo las acciones concernientes para adoptar esta actualización.

Para esto, desde la Alta Consejería de Paz se iniciaron acciones para la modificación y armonización del Decreto 512 de 2019, esto es, la modificación del "Protocolo Distrital de Participación Efectiva de Víctimas de Bogotá", en consonancia con la normativa nacional, pero sobre todo por solicitud de los y las integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas. Por lo anterior, desde el año 2021 se iniciaron actividades y reuniones con el fin de trabajar de manera articulada entre la institucionalidad y las víctimas del conflicto armado en el Protocolo de Participación.

Durante la Vigencia 2022 se continuó con el proceso, realizando reuniones y mesas de trabajo con el fin de generar un amplio proceso de construcción y de concertación de cara a generar el

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

marco normativo que garantice la participación efectiva de las víctimas en Bogotá; realizando así diferentes actividades a lo largo de toda la vigencia.

Finalmente, a través del Decreto Distrital 596 de 2023 “Por medio del cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá D.C” se modificó el Decreto Distrital 512 de 2019, el cual fue socializado a cada una de las 24 mesas de Participación Efectiva de Víctimas en la sesión del mes de febrero de 2023.

FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES – IDPAC

El proceso de fortalecimiento a organizaciones permite la cualificación de las personas víctimas del conflicto armado en temas como el direccionamiento estratégico, la organización y funcionamiento, la gestión de recursos, inclusión, alianzas, incidencia, entre otras. El proceso consiste en caracterizar las organizaciones e identificar a partir del Índice de Fortalecimiento a la Organización Social el estado en el que se encuentran (preparación, creación, estructuración o consolidación) y luego de analizar los resultados con las organizaciones identificar los aspectos a cualificar desde la formación y la asistencia técnica.

Hacer parte de la ruta para el fortalecimiento permite a las organizaciones contar con una hoja de vida y una constancia de caracterización que también les abre la puerta a distintas convocatorias del Distrito Capital y a hacer parte de las instancias de participación distritales y locales.



Foto Fortalecimiento a organizaciones IDPAC
Fuente: Archivo IDPAC. 2022.



“Llegue a Bogotá hace 9 años, desplazado del departamento del Casanare, soy víctima de desplazamiento y amenazas. Adicional a ello, me encuentro en condición de discapacidad. Actualmente hago parte de la Mesa de Participación de Víctimas del conflicto de la localidad de Kennedy.

En el año 2022, por medio de la organización Visión Verde en Condición de Discapacidad, participamos junto a otras 30 organizaciones que hacen parte de la Mesa de Participación para obtener el estímulo que el IDPAC llevo a proponernos. Nosotros con la organización asistimos a todas las invitaciones que nos hicieron en donde también se hizo una caracterización y unos talleres en donde nos formaban y nos daban la información que necesitábamos para el proceso de nuestra organización.

El programa duro unos 7 meses más o menos en donde se nos invitaba a participar de los talleres y recibir la información que el IDPAC nos compartía, tuvimos muy buenos funcionarios que se empeñaban por explicarnos cómo funcionaba cada proceso, también nos enseñaron a manejar varios de los equipos que nos entregaron para poder seguir avanzando, me enseñaron a manejar la Tablet y a los compañeros de la organización les enseñaron a manejar el computador que nos entregaron.

Con las herramientas que nos entregó el IDPAC hemos podido avanzar con las tareas que tenemos en la organización y esto ha permitido que muchas de las personas que vienen del campo también aprendan de temas de tecnología. A mí me ha servido mucho tener la Tablet ya que con esto he aprendido a comunicarme y a hacer diferentes cosas.

Es importante que se sigan implementando estos programas en Bogotá, esto ayuda bastante a las víctimas para que puedan tener herramientas para participar más activamente en muchas de las cosas que se hacen desde las organizaciones, por ejemplo, en Kennedy son muchas las organizaciones de víctimas que pueden verse beneficiadas. También hay algunas cosas por mejorar, del resto estos programas sí sirven mucho para las organizaciones que quieren tener herramientas para aprender de sus procesos, y en el caso nuestro si se puede participaríamos nuevamente en estos programas como el que el IDPAC nos llevó a la Mesa de Víctimas”

Ernesto Catuche. Víctima del conflicto armado integrante Visión Verde en Condición de Discapacidad.



Ernesto Catuche.

Víctima del conflicto armado integrante Visión Verde en Condición de Discapacidad

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Protocolo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado en Colombia, adoptado por la resolución 623 de 2014 define los lineamientos básicos para garantizar el derecho a la participación efectiva y plena de esta población. Su implementación exige de los actores estratégicos la coordinación necesaria para organizar y generar mecanismos, tiempos, estrategias y espacios para garantizar que los NNA víctimas sean informados para

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

intervenir, proponer y desempeñar un rol activo en la toma de decisiones del proceso de diseño, construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de prevención, protección, atención y reparación integral a víctimas.

Bajo la Secretaría Técnica de la Personería de Bogotá D.C., la Alta Consejería de Paz coordinadora del SDARIV, y los demás sectores e instituciones del distrito, se ha conformado un Equipo Implementador para el desarrollo de las diferentes acciones propuestas:

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría de Educación Distrital
- IDPAC
- IDARTES
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
- Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación
- Secretaría Distrital de Integración Social (Atrapasueños)

Con el fin de generar acciones concretas que permitiesen la implementación del protocolo en el distrito de Bogotá, el equipo implementador consolidó un calendario que permitió realizar el seguimiento al protocolo, y a su vez garantizar los recursos necesarios para dar respuesta a los preceptos establecidos por los niños, niñas y adolescentes en el marco de la garantía de su participación incidente en la implementación de la política pública de víctimas en la ciudad.

Conforme al cronograma de implementación durante el mes de abril de 2022 se realizó encuentro con 80 NNA en Maloka con el objetivo de recoger sus propuestas.

De igual manera, el día 19 de noviembre de 2022 se desarrolló la “Cumbre por la Participación” con la asistencia de 110 Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado de Bogotá.

Dentro de la Cumbre las voces de los protagonistas fueron claras cuando declaraban “es importante participar y aportar, opinar, construir soluciones, que nos escuchen y seamos tenidos en cuenta para que el mundo sea mejor”.

A continuación, se presentan algunas de las propuestas de los niños, niñas y adolescentes:

Para avanzar en la reconciliación

1. Los NNA están listos para ser escuchados y pueden ser interlocutores en los problemas y las soluciones que los afectan. Ante esto proponen espacios de diálogo y concertación para los NNA víctimas.
2. Los NNA necesitan más y mejores herramientas para la resolución de conflictos y transitar hacia escenarios de reconciliación. Se requiere el fortalecimiento de capacidades enfocadas en la atención de los conflictos de los NNA.
3. Los NNA demandan programas que integren el arte, el juego y las actividades culturales para el trámite y atención psicosocial de sus problemáticas.
4. Los NNA requieren atención de la infraestructura de parques, calles y espacio público para su bienestar en los barrios. Esa infraestructura debe incluir las zonas de la ciudad que han sido estigmatizadas o donde tradicionalmente no hay servicios lúdicos. (Sur de la Ciudad)

Para atender los problemas de seguridad

1. Los NNA le piden a la administración distrital mejorar la seguridad de los entornos educativos y parques los cuales están asediados por el consumo de sustancias psicoactivas.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

2. La seguridad para los NNA incluye la atención y mejora de la infraestructura pública de la ciudad que en su percepción está en mal estado.

Para mejorar el acceso a la educación

1. Para los NNA se requiere garantías plenas para poder acceder al derecho a la educación: proponen restaurantes escolares y mejora de los refrigerios.
2. Los NNA proponen educación gratuita hasta la universidad y bonos y kits educativos que les permitan ser estudiantes de tiempo completo.
3. Para los adolescentes que transitan también a la vida laboral proponen opciones laborales para jóvenes que les permitan explorar sus talentos.

Un llamado urgente de lucha contra el hambre

1. Los NNA manifiestan la importancia de tener programas que les permitan a sus familias salir de los impactos de la falta de alimentos básicos. Llamam la atención sobre los impactos del hambre para poder desarrollar sus actividades cotidianas.
2. Proponen que los colegios pueden sean espacios para poder atender las necesidades de alimentación de estudiantes y de NNA que están en condición de habitualidad de calle y que están padeciendo sus rigores.
3. Los NNA proponen un programa urgente para atender a NNA que están según sus palabras comiendo de la basura.

Para mitigar los impactos del conflicto armado

1. Los NNA reconocen que se deben tener garantías materiales para atender los procesos de denuncia en relación con los conflictos de restitución de tierras, desplazamiento forzado, búsqueda de desaparecidos y la construcción de verdad.
2. Para sus padres y abuelos llaman la atención en la importancia de la restitución de tierras y la posibilidad de vivir en el campo ante los rigores del desplazamiento.
3. Aunque ven remota la posibilidad de volver a los lugares de donde fueron desplazados por temas de seguridad, los NNA sueñan con poder traer a Bogotá la diversidad de la cultura y el territorio.



Foto Cumbre por la Participación
Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA RECONCILIACIÓN

En el marco de la estrategia de reconciliación diseñada desde la Dirección de Paz y Reconciliación, y con el propósito de fortalecer los procesos participativos, así como mejorar las capacidades de las víctimas que residen en Bogotá, se priorizaron acciones encaminadas a reconocer el trabajo de construcción de tejido social que las organizaciones de víctimas han desarrollado en los diferentes territorios del Distrito.

Por lo anterior en el 2021 la Alta Consejería de Paz suscribió el Convenio 954 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el marco de este convenio se invitó a la comunidad a presentar propuestas bajo un enfoque de construcción de paz y reconciliación. Dicha convocatoria se convirtió en una oportunidad para impulsar el potencial de iniciativas y nuevas prácticas que contribuyan a generar capacidades en reconciliación comunitaria.

Durante el mes de diciembre de 2021 y la vigencia 2022 se llevaron a cabo los procesos de capacitación y la ejecución de las iniciativas seleccionadas.

▶ **Tabla 20. Iniciativas 2021-2022 Modalidad de Participación**

Nº	ORGANIZACIÓN	Nombre de la propuesta
1	ASOCIACIÓN ÉTNICA MUNDO DIVERSO INTERCULTURAL	TALLER GÉNERO Y GENERACIÓN DE GOBERNANZA Y PRÁCTICAS ANCESTRALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ACUERDOS DE PAZ
2	ASOCIACIÓN NUEVA VIDA MUJER ASOMUJER	ENCUENTROS DE PAZ, MEMORIA HISTÓRICA Y CONVIVENCIA EN EL BARRIO EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD SÉPTIMA DE BOSA, "BOSA CONSTRUYE PAZ"
3	FUNDACIÓN EXISTIR PARA LA PAZ LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EQUIDAD	FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y NARRATIVAS PARA LA PAZ.
4	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL PERROS SIN RAZA	PAZ-E-ARTE POR LA PAZ Y RECONCILIACIÓN.
5	ASOCIACIÓN NACIONAL DE AYUDA SOLIDARIA – ANDAS	LA PAZ DEBE BAZAR
6	CORPORACIÓN AFRO INDÍGENA MI COLOMBIA	MUJERES TEJEDORAS DE PAZ
7	FUNDACIÓN BLACK SOMBRAS	TONGA GASTRONÓMICA

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

8	CORPORACIÓN DE VÍCTIMAS RENACER	PROYECTO TALLERES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA
9	CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN POPULAR DE VIVIENDA - OPV CAMINOS DE PAZ	JORNADA DE ASESORÍA Y FORMALIZACIÓN DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS
10	FUNDACIÓN AMOR Y DULZURA	CIRCUITO DEPORTIVO POR LA REIVINDICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMANDO EN LA LOCALIDAD DE SUBA
11	FUNDACIÓN GRUPO DISTRITAL DE SEGUIMIENTO E INCIDENCIA AL AUTO 092" MUJER Y DESPLAZAMIENTO"	CUENTO MI HISTORIA
12	FUNDACIÓN MADRES FALSOS POSITIVOS DE SUACHA Y BOGOTÁ	GRÁFICA EN RESISTENCIA POR LA MEMORIA
13	FUNDACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA - FUNDAVIC	HISTORIAS TRADICIÓN Y CULTURA (RECONSTRUYENDO RAICES USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES)
14	FUNDACIÓN PRO- BIENESTAR SOCIAL DE DESPLAZADOS Y MARGINADOS DE COLOMBIA ONG	FERIAS GASTRONÓMICAS PEDAGÓGICAS
15	FUNDACIÓN SEMBRADORES DE LUZ Y RECOLECTORES DE ESPERANZA	ELABORACIÓN DE AREQUIPE DE FRUTAS EXÓTICAS ENDULZADOS CON FRUCTOSA
16	FUNDACIÓN SEMBRADORES DE LUZ Y RECOLECTORES DE ESPERANZA	GRÁFICA EN RESISTENCIA POR LA MEMORIA
17	LA FUNDACIÓN FINATUR FOUNDATION COLOMBIA	FORTALECIENDO LAS PRACTICAS ANCESTRALES DEL PUEBLO EPERARA SIAPIDAARA A TRAVÉS DE LA CESTERIA DE TETERA
18	MUJERES AFRO Y DESPLAZADAS EDIFICANDO REDES DE EQUIDAD - MADERE	OBRA MUJERES AFRO AL ROJO VIVO POR LA PAZ
19	FUNDACIÓN DE VÍCTIMAS VOLVER A NACER - IV VOLVER A NACER	MUJERES EMPODERADAS DE CONOCIMIENTO
20	CORPORACIÓN RENACER	MUJERES CREADORAS DE PAZ

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Durante el segundo trimestre de 2022 se inició la implementación y ejecución en los territorios de las iniciativas de la modalidad de participación. Estas contaron con la realización de espacios de capacitación en temas de género, ley de víctimas, participación política. Así como actividades que promovieron la integración y participación a través de encuentros al aire libre, conciertos, y práctica de saberes tradicionales. Por último y como búsqueda de mayor participación de las víctimas, también se realizó apoyo a emprendimientos económicos, y formación en temas empresariales.

RETOS PARA EL 2023

Elección Mesas de Participación Efectiva de Víctimas

En el año 2023 se llevarán a cabo las elecciones de las nuevas Mesas de Participación. De acuerdo con la Resolución 1668, a partir de dicha vigencia, la elección de los delegados de víctimas se hará por cuatro (4) años, es decir, se conformarán las mesas para el periodo 2023-2027.

El Ministerio Público con la asistencia técnica de la Alta Consejería de Paz realizarán las elecciones de las Mesas Locales entre el veinte de (20) de agosto y el (10) de septiembre de 2023. La elección de la Mesa Distrital se llevará a cabo entre el veinte de (20) de septiembre y el (10) de octubre de 2023. Por su parte, las Mesas de Enfoque Diferencial (Afro, Mujer e Indígena) serán instaladas las primeras semanas del mes de septiembre. Este proceso es uno de los retos de la entidad para la vigencia 2023, con el fin de generar una participación incidente de estas instancias en el distrito capital.

ENFOQUE ÉTNICO INDÍGENA

- Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas (MPIV)

De acuerdo con las acciones concertadas en el marco de la implementación del artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo que contó con la participación de doce (12) entidades distritales, se presenta un avance en la implementación de los 69 acuerdos establecidos con la Mesa de Pueblos indígenas Víctimas del Conflicto (MPIV) en razón a la agenda priorizada y establecida por la Mesa. En este sentido se presentan algunos de los avances más significativos frente al cumplimiento de los compromisos:

- Fue realizada una Minga de pensamiento de concepciones, mecanismos y procedimientos interculturales sobre los sistemas de protección de la vida para los pueblos indígenas víctimas en Bogotá. se contó con la participación de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno; la Dirección Territorial Central y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección.}
- Se presentó a la MPIV el balance del seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de la implementación del artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo con el objetivo de dar a conocer el resultado de las acciones adelantadas por cada una de las entidades, este ejercicio se realizó 1 vez por semestre. Asimismo, se este instrumento de seguimiento será retroalimentado y ajustado en razón a las necesidades identificadas por parte de las autoridades de la MPIV.
- Por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se realizó la

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

contratación de 32 gestores y 2 referentes de la población víctima del conflicto armado. El presupuesto ejecutado para esta contratación fue de \$739.849.883. La mayoría de los contratos se suscribieron hasta enero de 2023.

- La Secretaría Distrital de Salud concertó con la MPIV las actividades a desarrollar para la ejecución de la propuesta presentada por los Pueblos indígenas Víctimas: “CAMINOS PARA SANAR, CUIDAR LA VIDA Y PERVIVIR COMO PUEBLOS ORIGINARIOS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL D.C.”, la cual se enfoca en la construcción, actualización y legitimación de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas, en el marco de la medida de rehabilitación PAPSIVI, la cual está proyectada por un total de \$832.700.000 para realizar su ejecución en la vigencia 2023. A su vez, fue concertado que dicho proceso sea contratado a través de un convenio interadministrativo con un cabildo indígena y no con una Sub-Red de la SDS como ha sucedido históricamente.



Foto Sesión ordinaria Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas
Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.



6.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las acciones en esta categoría buscan que la Administración Distrital garantice que las condiciones técnicas, administrativas y presupuestales sean acordes con las necesidades de la implementación de la Política de Víctimas. Esto significa que deben estar en constante evaluación, mejoramiento y deben incluir acciones para el adecuado funcionamiento de las instancias de coordinación institucional, que incluyen las estrategias para una adecuada relación entre Bogotá y la Nación, esto define un adecuado sistema de acopio, procesamiento y presentación de información para la revisión, monitoreo, evaluación, reportes y certificaciones establecidas en la ley de víctimas y normas conexas.

Razón por la cual, las acciones en materia de fortalecimiento institucional se materializan principalmente en los escenarios y herramientas que define el decreto 2460 de 2015 en su estrategia de corresponsabilidad.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Comité Distrital de Justicia Transicional

La principal acción en materia de articulación entre entidades distritales y la Nación frente la implementación de la Política Pública de Víctimas en la ciudad de Bogotá, guarda relación con el desarrollo del Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT). El cual, fue creado mediante el Decreto 083 de 2012, y es definido como la máxima instancia de articulación Distrital encargada de elaborar los planes de acción enmarcados en los Planes de Desarrollo que conduzcan a la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el SDARIV.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo tres (3) sesiones ordinarias del CDJT

➤ Gráfica 11. Sesiones CDJT 2022



De igual forma, en el año 2022 se realizaron nuevamente y por primera vez posterior a la declaratoria de la emergencia sanitaria por COVID-19, las sesiones presenciales de los Subcomités Temáticos. Estas sesiones corresponden a los subcomités de: (i) Asistencia y Atención (ii) Reparación Integral; (iii) Prevención, Protección y Garantías de no Repetición; (iv) Memoria, Paz y Reconciliación; (v) Sistemas de Información, garantizando así la participación efectiva de los delegados de las diferentes Mesas de Participación Efectiva de Víctimas.



Foto Subcomités temáticos 2022
Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.

6.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en cabeza de la Dirección de Reparación y el Observatorio de Víctimas se ha trazado la apuesta de mejorar el sistema de información de víctimas en la ciudad de Bogotá.

El nuevo sistema de información SIVIC+ está orientado a la reducción de los tiempos de atención a la población que asiste a los Centros de Encuentro y en mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía, ya que los datos podrán ser capturados de forma ágil, con variables específicas y de actualización continua para su adecuada interpretación y procesados automáticamente para generar resultados en tiempo real. Siendo esto un insumo necesario para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta las necesidades de los roles implicados en la atención a la ciudadanía se han desarrollado validaciones automáticas que permiten garantizar la calidad de la información procesada en el sistema, se propende automatizar actividades que se realizaban de forma manual y provocaban errores humanos.

La apuesta para el sistema de información, además de lo mencionado anteriormente, es que sea utilizado desde cualquier dispositivo móvil por medio de la adaptación a una aplicación, lo cual permitirá mejorar las acciones que se realizan en las localidades donde no hay presencia de Centros de Encuentro y facilitará la identificación de las víctimas que residen en Bogotá actualizando de manera permanente

VII. OTRAS APUESTAS DE FORTALECIMIENTO

La Alta Consejería de Paz ha implementado diferentes tipos de estrategias que no necesariamente se enmarcan en algún componente de la Política Pública de Víctimas, pero que fortalecen los esfuerzos y las iniciativas para hacer de Bogotá un territorio de reconciliación y construcción de memoria, verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. El presente apartado resalta cuatro (4) de estas.



7.1. RESIDENCIA ARTÍSTICA: ENTRECUERPOS: METÁFORAS DEL MOVIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ"

En el año 2022 la Alta Consejería de Paz y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES llevaron a cabo un laboratorio creativo con el objetivo de acercar distintos agentes, tanto artísticos como no, para trabajar en un espacio de creación de formas orientado a mitigar el impacto de la segregación en la ciudad de Bogotá por medio de la danza.

El espacio denominado residencia "EntreCuerpos: metáforas del movimiento para la construcción de paz" contó con un laboratorio de creación y un proceso formativo, colaborativo, en el cual se intercambiaron saberes entre los participantes: firmantes del acuerdo de paz, víctimas del conflicto armado,



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

artistas de la plataforma de danza Orbitante y personas de la ciudadanía en general. El laboratorio contó con un registro audiovisual del proceso de creación artística para dar cuenta de la memoria de la apuesta creativa.

El proceso se cerró el noviembre de 2022 y contó con un acto de clausura realizado en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán.



Foto Residencia artística

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.

7.2. TALLER DE ESCRITURA TESTIMONIAL: LETRAS DE PAZ

Otras de las acciones desarrolladas de manera articulada entre la Alta Consejería de Paz y el IDARTES fue un taller de creación literaria, dirigido a víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración o reincorporación.

El proceso de formación contó con 28 asistentes (víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración o reincorporación) de diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, y se desarrolló en cuatro (4) sesiones presenciales, con una duración de 10 horas de formación.



Foto Taller de Escritura

Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.



"Me enteré del taller por redes sociales y me pareció interesante por el mismo ejercicio que realizo frente a temas de arte, que parten de las estrategias del trabajo que he venido realizando como defensora de derechos humanos. Es buscar nuevas narrativas para evidenciar cómo el conflicto armado ha impactado en la vida de los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas y especialmente la vida de las mujeres. Y en ese sentido, he venido escribiendo obras de teatro y diferentes obras artísticas y culturales que me han permitido en Bogotá, especialmente, visibilizar, denunciar cómo el conflicto armado nos afecta de manera proporcional y diferencial, como el conflicto armado ha impactado de manera negativa en nuestras vidas y en ese sentido, pues vi lugar en este taller de escritura por la paz porque a través de este taller nos enseñan cómo narrar historias de vida y cómo se construyen nuevas narrativas para hablar del dolor para hablar de la ley, para plasmar las emociones y los sentimientos, el amor. Hablar de esas vivencias e historias de vida, construir paz, construir sociedad y por eso, quise inscribirme, y fue, una experiencia bonita porque me dio más elementos para el ejercicio que hago, escribir obras de teatro de una manera distinta, pues narrar nuestras historias de vida, construir la paz que tanto necesita este país, generar transformaciones frente a esos ciclos históricos de violencia que hemos vivido en el país, me pareció muy interesante y fue una experiencia maravillosa.

Bueno, yo soy lideresa social, defensora de derechos humanos, soy miembro de AFRODES, la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados y soy representante de la Coordinación de Mujeres Afrocolombianas Desplazadas en Resistencia, cuya sigla es la COMADRE. Desde la COMADRE hemos venido exigiendo al estado el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque diferencial que atiendan en los daños diferenciados y desproporcionado del conflicto armado en las mujeres negras hemos venido aportando a la construcción de la paz en el país, hemos aportado a las instituciones frente a las políticas públicas a través de distintos informes y documentos que hemos entregado (...)

Me parece interesante que se sigan implementando este tipo de estrategias porque creo que las víctimas tienen muchas cosas para dar no solamente sus historias de vida, sus historias de vida macabras que ocurrieron en el marco del conflicto armado sino también esa visión que tienen a partir de esas experiencias vividas, una visión de sociedad, entonces este Taller de Escritura Creativa de Letras por la Paz, creo que contribuye muchísimo en eso, y a su vez poner en práctica todos estos pensamientos que a veces se tiene, pero que no hay herramientas, no hay las oportunidades, entonces considero importante que estrategias como estas se sigan promoviendo en el país para las víctimas del conflicto armado para seguir aportando a la paz desde distintas narrativas".



Luz Marina Becerra

Participante del "Taller de Escritura Testimonial: Letras de Paz"

7.3. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. COMPONENTE DE GASTO “CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN”

Con el propósito de aumentar representativamente los niveles de participación ciudadana en la gestión local, así como de generar confianza, credibilidad y transparencia en los asuntos públicos, la actual administración, puso por primera vez a disposición de la ciudadanía y específicamente de las víctimas del conflicto armado, la posibilidad de decidir la inversión del 50% de los recursos asignados en los Fondos de Desarrollo Local.

Atendiendo las diferentes discusiones que se dieron en los encuentros ciudadanos se definieron criterios de viabilidad y elegibilidad que le apuntan a los siguientes ejes:

- Participación y fortalecimiento organizativo
- Estabilización Socioeconómica
- Memoria
- Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET Urbano-Bogotá Región
- Paz y Reconciliación

Así las cosas, bajo el componente de gasto “Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas y reconciliación” de los Fondos de Desarrollo Local, en 2022 se ejecutaron \$ 8.286.107.567 en las 20 localidades de la ciudad.



\$8.286.107.567
EN LAS 20 LOCALIDADES



Se destacan los proyectos de las localidades PDET, así como la iniciativa “BosaPAZ trae verdad y reconciliación” con una inversión de \$964.815.000. A través de esta se logró vincular a la población a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

De igual forma, el proyecto “Paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar”, ejecutó \$1.382.050.463; y en Sumapaz, el proyecto “Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación” destinó \$685.975.356.

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.



No. Alcaldía	Alcaldía	Nombre Proyecto	Descripción Meta	Presupuesto programado 2022	Presupuesto ejecutado 2022	% Ejecución 2022
1	Usaquén	Usaquén territorio de paz y reconciliación	Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 218.599.980	\$ 218.599.980	100,00
2	Chapinero	Chapinero territorio de paz	Vincular 100 personas a procesos de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 244.000.000	\$ 243.991.908	100,00
3	Santa Fe	Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ 120.000.000	\$ 116.853.029	97,38
4	San Cristóbal	San Cristóbal territorio de paz y reconciliación	Vincular 2000 personas construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ 732.870.000	\$ 727.877.800	99,32
5	Usme	Usme en paz con memoria y reconciliación	Vincular 400 personas procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 272.022.000	\$ 272.009.439	100,00
6	Tunjuelito	Atención, protección y garantías a las víctimas en el marco del contrato social	Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad	\$ 385.012.000	\$ 385.012.000	100,00
7	Bosa	BosaPAZ trae verdad y reconciliación	Vincular 5000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ 966.000.000	\$ 964.815.000	99,88
8	Kennedy	Kennedy con paz, memoria y reconciliación	Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 941.983.000	\$ 941.983.000	100,00
9	Fontibón	Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación durante el cuatrienio	\$ 489.429.026	\$ 489.129.026	99,94

No. Alcaldía	Alcaldía	Nombre Proyecto	Descripción Meta	Presupuesto programado 2022	Presupuesto ejecutado 2022	% Ejecución 2022
10	Engativá	Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 226.500.042	\$ 226.500.042	100,00
11	Suba	Suba territorio de paz y reconciliación	Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 841.285.000	\$ 840.580.296	99,92
12	Barrios Unidos	Barrios Unidos territorio de paz	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ -	\$ -	0,00
13	Teusaquillo	En Teusaquillo construimos un territorio de paz, memoria y reconciliación	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ -	\$ -	0,00
14	Los Mártires	Mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado	Vincular 250 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 202.795.000	\$ 185.767.276	91,60
15	Antonio Nariño	Acciones para la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 100.000.000	\$ 55.440.000	55,44
16	Puente Aranda	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación	Vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ -	\$ -	0,00
17	La Candelaria	La Candelaria territorio de paz y reconciliación	Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la mesa de víctimas.	\$ 198.912.000	\$ 198.111.413	99,60

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

No. Alcaldía	Alcaldía	Nombre Proyecto	Descripción Meta	Presupuesto programado 2022	Presupuesto ejecutado 2022	% Ejecución 2022
18	Rafael Uribe Uribe	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	vincular 1000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 358.000.000	\$ 351.411.539	98,16
19	Ciudad Bolívar	paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar	vincular 1200 personas procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	\$ 1.403.144.000	\$ 1.382.050.463	98,50
20	Sumapaz	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$ 686.000.000	\$ 685.975.356	100,00
Total				\$ 8.386.552.048	\$ 8.286.107.567	98,80%

7.4. PROGRAMA CODE YOUR FUTURE: CONSTRUYE PAZ

En el año 2022, en alianza con Globant, compañía digital con presencia mundial, se lanzó el programa: "Code Your Future: Construye Paz" con el objetivo de generar oportunidades de empleabilidad y educación en tecnología a población víctima del conflicto armado. El programa constó de tres (3) cursos: el primero dedicado a formación en habilidades en tecnologías. El segundo en una oportunidad laboral y de formación simultánea, y el tercero dedicado a la orientación vocacional de niños, niñas y jóvenes.

En total, se realizaron 25 sesiones a lo largo de cuatro (4) meses a través de contratos de tipo aprendizaje, por medio de los cuales se contrató a término fijo a un total de 35 personas víctimas del conflicto para formar potenciales analistas de calidad en pruebas manuales de software. Proporcionando así a los participantes la comprensión de conceptos aplicados a la detección de vulnerabilidades del sistema y desarrollando habilidades de orientación al detalle y pensamiento crítico.



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz. 2022.

VIII. CONCLUSIONES Y RETOS



Un reto constante que tiene la administración de Bogotá ha sido el garantizar a las más de 348.884 víctimas sus derechos, realizando acciones que propendan a la reparación integral mediante estrategias, programas, proyectos, y una articulación institucional. El informe anteriormente presentado buscó sintetizar de una manera pedagógica y sencilla el compromiso de la alcaldía con las víctimas. Se presentó información reunida por parte del Sistema Distrital de Atención Asistencia y Reparación integral a las Víctimas (SDARIV). El fortalecimiento de este Sistema es sin duda un avance de la alcaldía en la búsqueda de un mejor nivel eficiencia y oferta institucional. Este Sistema se ha mostrado como una posibilidad real de formular, implementar y hacer seguimiento a las acciones, programas y proyectos dirigidos específicamente a las víctimas. Igualmente, ha sido una de las apuestas más ambiciosa a nivel nacional para darle cumplimiento tanto a la Ley de víctimas como al Acuerdo de Paz de 2016. Esta estrategia ha sido una de las maneras de refrendar el compromiso de ir más allá de lo que exige la Ley a una entidad territorial.

Las acciones anteriormente detalladas fueron implementadas por veintiún (21) entidades con metas asociadas al PAD, aprobado en el 2020. La fuente principal de información fue obtenida por el SDARIV, que no solamente recolectó cifras, sino testimonios y muestras cualitativas del impacto de las acciones a la población víctima. Algunos de los logros a destacar dentro de la actual política de víctimas en el distrito fueron los siguientes:

- Ejecución de un total de \$ 799.059.605.453 durante la vigencia 2022. Este presupuesto se destinó de manera específica para población víctima del conflicto,



Fuente: Archivo Alta Consejería de Paz (2022).

DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA y solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

y representa el presupuesto más alto en los últimos cuatro (4) años de la Administración Distrital. Bajo el principio de progresividad fiscal hacia las víctimas del conflicto armado.

- Para el año 2022 se atendieron un total de 264.623 personas víctimas del conflicto armado, de las cuales, el 52,18% son mujeres.

- Existe un muy alto nivel implementación de las metas del PAD, ya que para el año 2022 presentó un avance físico de 95,7% y una ejecución presupuestal de 97,4%, demostrando un nivel de concordancia entre ambos indicadores.

- Este nivel de implementación se puede desagregar por componentes de la política de la siguiente manera: Atención con 100%, Memoria, Paz y Reconciliación con 98%, Reparación Integral con 97%, Prevención, Protección y Garantías de No Repetición con 96%, Ejes Transversales con 95% y finalmente Asistencia 94%.

Algunos de los retos importantes en los que se tienen que avanzar en política de víctimas en Bogotá, son los siguientes:

- Es importante que el SDARIV continúe su labor de hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y entrega de resultados de la política, intentando profundizar sobre los impactos en la calidad de vida de las víctimas en el distrito mediante un seguimiento más cualitativo a cada uno de sus programas, e igualmente considere evaluar algunas de los proyectos clave en el distrito.

- Se mejoren los sistemas de información a nivel distrital sobre la población atendida, hacia otras variables que permitan obtener datos más detallados para la toma de decisiones de políticas públicas.

- Por otra parte, se debe propender que, mediante el Observatorio Distrital de Víctimas, se generen ideas de política e información demográfica más específica para generar insumos para la toma de decisiones.

- Igualmente, se deben reforzar las comunicaciones constantes de los resultados de la política con los grupos de víctimas y colectivos interesados en esta información, generando sinergias suficientes para trabajar mancomunadamente, sobre la base de insumos reales y confiables.

- Es importante a futuro, el diseño y ejecución de más programas específicos para la población de víctimas a nivel distrital, una oferta que permita resarcir derechos de una manera más específica a este grupo.

- Pese al buen balance de implementación anteriormente presentado, es significativo el hecho de que 9 de las 148 metas programadas para el 2022 cuentan con una ejecución inferior al 75%. Frente a esto, la ACPVR seguirá realizando durante el año 2023 acompañamiento técnico a las entidades, para promoverla adecuada implementación de la Política Pública de Víctimas en Bogotá.

La Alcaldía de Bogotá espera que estos progresos y retos en la política de víctimas sirvan de insumo para el continuo mejoramiento y retroalimentación de sus propias acciones, así como materia prima para que la ciudadanía y grupos de víctimas realicen veeduría, propuestas y control ciudadano frente a lo que les pertenece.



Las víctimas en el centro de

#BOGOTÁEPICENTRODEPAZYRECONCILIACIÓN



INFORME
DE **9 ABRIL**
2023